

2020



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

# MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL



**Servicios Sociales**  
de Castilla y León

*Área de Igualdad de Oportunidades  
y Servicios Sociales.  
Servicio de Acción Social  
Equipo de Coordinación CEAS  
Avenida de Ramón y Cajal, 5  
47003 – Valladolid*

## INDICE

<b>I. PROCESOS ESTRATEGICOS</b>	
<b>I.1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>5</b>
FORMACIÓN: .....	7
<b>I.2 GESTIÓN DE CALIDAD .....</b>	<b>7</b>
CARTA DE SERVICIOS DEL SIO .....	7
<b>I.4. RELACIÓN CON AYUNTAMIENTOS, CON OTRAS ÁREAS/SERVICIOS DE DIPUTACIÓN E INSTITUCIONES.....</b>	<b>11</b>
1.- AYUNTAMIENTOS .....	11
2.- RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS/SERVICIOS DE DIPUTACIÓN .....	12
3.- RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	13
<b>II.1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS .....</b>	<b>17</b>
1. -PERMANENCIAS DEL CEAS .....	17
2.- EXPLOTACIÓN SAUSS .....	21
<b>II.2. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL .....</b>	<b>29</b>
1.- LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA .....	29
2.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) .....	36
3.- TELEASISTENCIA .....	40
4.- AYUDAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL PARA FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS DEPENDIENTES 2020 .....	44
5.SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL .....	48
6.- SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL .....	49
7.- RED RURAL INTEGRADA DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD .	52
8.- EQUIPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (EPAP) .....	54
<b>II.3 - PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF) .....</b>	<b>64</b>
1.INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y EDUCATIVA .....	64
2.- PROGRAMA CRECEMOS.....	69
3.- PROYECTO EIRENE .....	72

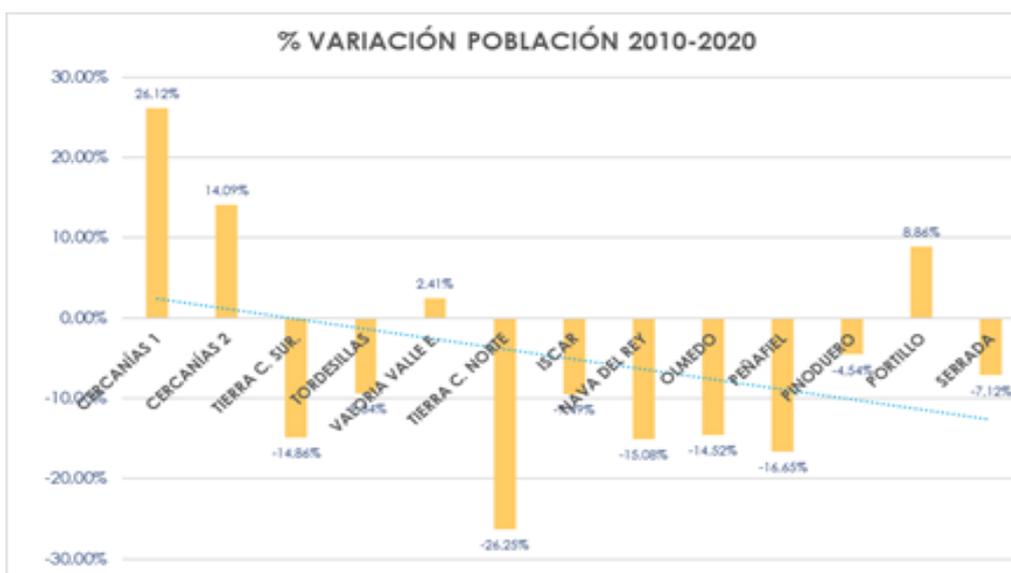
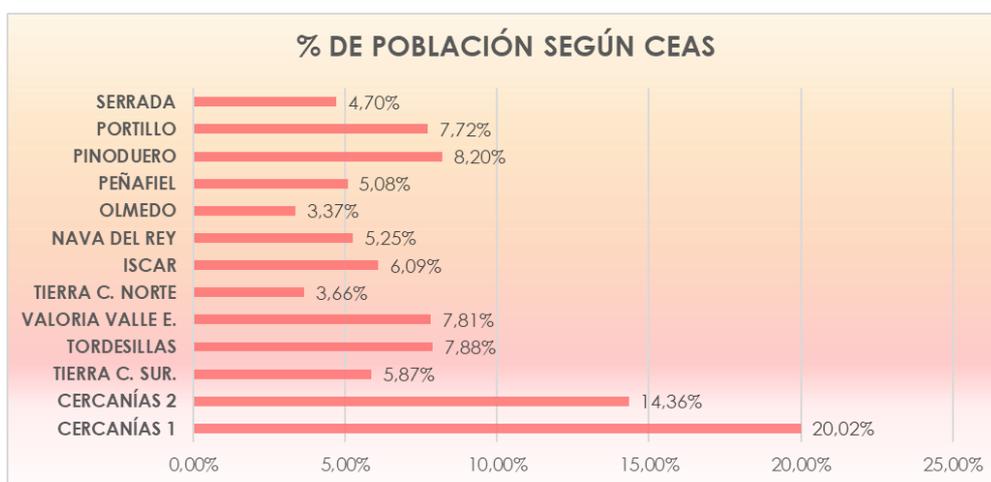
<b>II.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS .....</b>	<b>72</b>
1.- SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO .....	72
2.- RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA (RGC) .....	76
3.- PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIAS SOCIAL (PREUS) .....	80
4. -CONVENIOS .....	83
5- PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (Equipo de Inclusión Social - EDIS) .....	89
<b>II.5. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA .....</b>	<b>96</b>
1.- PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO .....	96
2.-VI PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. .....	112
3.- V PLAN PROVINCIAL SOBRE ADICCIONES. ....	115
<b>4. - PROYECTOS ESPECÍFICOS DE CEAS.</b> .....	<b>118</b>
<b>III-LÍNEAS DE ACTUACIÓN AÑO 2021 .....</b>	<b>122</b>
I.- ESTRATÉGICOS .....	122
I.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS .....	122
I.2 ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA .....	123
I.3 RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE DIPUTACIÓN, AYUNTAMIENTOS, OTRAS INSTITUCIONES .....	124
I.4 GESTIÓN DE CALIDAD .....	125
II.- OPERATIVOS .....	126
II.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS .....	126
II.2 PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL .....	126
II.3 APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO .....	129
II.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS.....	130
II.5 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA .....	132
<b>III.- PROCESOS DE SOPORTE .....</b>	<b>134</b>
<b>III:1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN.....</b>	<b>134</b>
III. 2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS .....	134
III.3 GESTIÓN SAUSS).....	134

anexo: ACTUACIONES DE CEAS Y OTROS EQUIPOS DEL 14 DE MARZO DE 2020 HASTA 19 DE JUNIO DURANTE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19.....136

DATOS DE POBLACIÓN

PORCENTAJE VARIACIÓN 2010-2020					VARIACIÓN POBLACIÓN %	POBLACIÓN %	POBLACIÓN 2020- 65 AÑOS		POBLAC 2020 INMIGR		POBLACIÓN 2020 HOMBRES		POBLACIÓN 2020 MUJERES	
CEAS	MUNICIPIOS	2010	2019	2020	2010-2020	13 CEAS	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
CERCAÑAS 1	6	26.363	35.279	35.685	26,12%	20,02%	2.951	8,27%	1.198	12,23%	18.036	19,60%	17.649	21,16%
CERCAÑAS 2	6	21.991	25.313	25.598	14,09%	14,36%	2.672	10,44%	759	7,75%	13.067	14,20%	12.531	15,02%
TIERRA C. SUR.	28	12.016	10.543	10.461	-14,86%	5,87%	2.927	27,98%	714	7,29%	5.466	5,94%	4.995	5,99%
TORDESILLAS	33	15.353	14.146	14.042	-9,34%	7,88%	3.559	25,35%	958	9,78%	7.242	7,87%	6.800	8,15%
VALORIA VALLE E.	24	13.585	13.861	13.921	2,41%	7,81%	2.606	18,72%	572	5,84%	7.291	7,93%	6.630	7,95%
TIERRA C. NORTE	33	8.229	6.608	6.518	-26,25%	3,66%	2.263	34,72%	742	7,57%	3.407	3,70%	311	0,37%
ISCAR	5	11.877	10.877	10.848	-9,49%	6,09%	2.255	20,79%	1.159	11,83%	5.523	6,00%	5.325	6,38%
NAVA DEL REY	16	10.765	9.402	9.354	-15,08%	5,25%	3.004	32,11%	452	4,61%	4.959	5,39%	4.395	5,27%
OLMEDO	20	6.870	6.010	5.999	-14,52%	3,37%	1.620	27,00%	450	4,59%	3.108	3,38%	2.891	3,47%
PEÑAFIEL	22	10.557	9.077	9.050	-16,65%	5,08%	2.566	28,35%	753	7,69%	4.780	5,20%	4.270	5,12%
PINODUERO	12	15.267	14.577	14.604	-4,54%	8,20%	3.177	21,75%	654	6,68%	7.590	8,25%	7.014	8,41%
PORTILLO	8	12.533	13.694	13.751	8,86%	7,72%	2.311	16,81%	669	6,83%	7.160	7,78%	6.591	7,90%
SERRADA	9	8.970	8.476	8.374	-7,12%	4,70%	1.978	23,62%	717	7,32%	4.368	4,75%	4.006	4,80%
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>174.376</b>	<b>177.863</b>	<b>178.205</b>	<b>2,15%</b>	<b>100,00%</b>	<b>33.889</b>	<b>19,02%</b>	<b>9.797</b>	<b>100,00%</b>	<b>91.997</b>	<b>100,00%</b>	<b>83.408</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: INE 2020



## I - PROCESOS ESTRATÉGICOS

## I.1. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECTORIO ÁREA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SERVICIOS SOCIALES			TELEFONO/EXTENSIÓN				
Diputado Delegado del Área de Igualdad de Oportunidades y Servicios		David Estebán Rodríguez	983 427 159				
Diputada Delegada de Familia e Igualdad		Raquel Gonzalez Caballero					
Secretaria Diputado		Margarita Hernandez Sagüillo	983 427 246				
Jefe del Área		Vicente Herrero Cocho (desde noviembre 2019)	983 427 169				
Jefa del Servicio de Acción social		Susana Gutierrez	983 427 135				
Jefa de Servicio de familia e Igualdad		Rosa I. Hernández	7332				
Equipo Coordinación CEAS		Encarna Garrido - Jesús García	7663 -7654				
Centros Acción Social	Sede	Trabajadoras/es sociales	Cita previa	Centros Acción Social	Sede	Trabajadoras/es sociales	Cita previa
CERCANIAS 1 Simancas		Lourdes Mateos	983 590 665	PORTILLO Portillo		Natalia Parada Rodríguez	983 557 057
		Gonzalo Parra				Mª José Infante Castrillo	
		Marta Román				Eva Mª Pérez Ruíz	
		Dolores Alfayate				Mónica Gómez Pantaleón	
		Cristina Chacobo					
Auxiliar administrativo		María Castaño Cuadrado		Auxiliar administrativo		Julio Díez Velasco	
CERCANIAS 2 La cistérniga		Mª Teresa Bernardo Fern:	983 402 571	SERRADA Serrada		Nuria Ramos Granados	983 559 275
		Raquel Valles Pérez				Marta Alonso San José	
		Esther Díez Pérez				Ana Hervada Martín	
		Daniel Vicente Díaz					
Auxiliar administrativo		Arancha García Almeida		Auxiliar administrativo		Rocío Hidalgo Román	
ISCAR Iscar		Mª Paloma Sánchez Jiménez	983620512	TORDESILLAS Tordesillas		Teresa Rodríguez Lozano	983 796 188
		Esther Pérez Rabanos				Eugenia Blanco Cubino	
		María Rodríguez Ramos				Noelia Merino Ortuñez	
		Mª Del Carmen Caballero Moreno				Mª Del Carmen Rodríguez Martínez	
Auxiliar administrativo		Rosario Gutiérrez		Auxiliar administrativo		Mª Del Carmen Ruíz Fernández	
TIERRA DE CAMPOS SUR Medina de Rioseco		Rosa Mª Pérez	983 701 027	PINODUERO Tudela de Duero		Ana De La Fuente Matamala	983 521 994
		Carolina Bravo				Gloria Calvo Valencia	
		Marta Zorita				Mª Jesús López Gil	
						Haidée Alonso Gil	
Auxiliar administrativo		Esther Pelaz Martín		Auxiliar administrativo		Carolina Rodríguez Regidor	
NAVA DEL REY Nava Del Rey		Alexandra López López	983 850 024	VALORIA VALLE ESGUEVA Cígales		Ana Mª Pintado alonso	983 586 048
		Rita Sanz Villalba				Vanes Paredes Hontiyuelo	
		Beatriz Fernández				Cándida Andrés Antón	
		Silvia Eliz Martín				Mariola Minguela Aragón	
Auxiliar administrativo		Virginia Pérez Lozoya		Auxiliar administrativo		Susana González Pescador	
OLMEDO Olmedo		Isabel Ares Falcó	983 623 159	TIERRA DE CAMPOS NORTE Viilalon de Campos		Micaela García San Perio	983 740 830
		Miriam Martín				Virginia Ramos Borbujo	
						Raquel Moretón Ubierna	
Auxiliar administrativo		Eusebia Gutiérrez Oliveira		Auxiliar administrativo		Victoriana Gordaliza	
PEÑAFIEL Peñafiel		Noelia Fraile Tardón	983 880 564	APOYO VARIOS CEAS			
		Marina Vallejo González		Rosario García Fernández	7648		
		Beatriz Carbajo González				Vanessa Álvarez Martín	7646
		Mariola Minguela					
Auxiliar administrativo		Mercedes González González					

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

<b>EQUIPO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (EPAP)</b>		
Psicóloga	Mercedes Sedano Salgado	7796
	Elsa Pascual Gómez	7523
Técnicos medios	Leyre González Castillo	7799
	Lucía González Pardo	7450
<b>PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS</b>		
Psicólogas	Fuencisla González Olmos y Lourdes Fernández Merino	7656
	M <sup>a</sup> Paz Villafañez Crespo	7652
	Yolanda Gallego Mediavilla	7658
Educadoras familiares	Rosa M <sup>a</sup> Fernández González M <sup>a</sup> Josefa Camarero Gil Ana M. Rodríguez	7690
<b>EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL (EDIS)</b>		
	Raquel Hernández Zarzuelo	7586
	Ana Isabel García Ramiro	7583
	Susana M <sup>a</sup> Vicente Rincón	7391
	Rosa M <sup>a</sup> Iázaró Iázaró	7532
	Pilar Holguera Fernández	7511
	Estrella Rafael nieto	7666
<b>PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO:</b>		
	Ana M <sup>a</sup> Saldaña Criado	7524
	Cristina López Gil	7395
	Ambrosio Marciel Sardón	7395
	Soledad Minayo Rodríguez	7371
	Pilar Martín Hernández	
	Marisol Tundidor Gago	
Profesional de referencia Teleasistencia/SAUSS	M <sup>a</sup> José Casado Mancebo	7655
Profesional de referencia Servicio Ayuda a Domicilio, y comidas	Maite Escribano Cuesta	7651
	Raquel Platero Martín	7650
Equipo mixto dependencia, apoyo SAD, apoyo CEAS	Vanesa Álvarez Martín	7649
Ayudas técnicas/apoyo a CEAS	Rosario García Fernández	7648
Profesional de referencia Plan de Adicciones	Eduardo Pérez Mulet	7662
Profesional de referencia Plan Igualdad Oportunidades	Olga Santos Montiel	7734
Técnico de Programas (Cooperación al Desarrollo)	Esmeralda Pérez Gil	7707
<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		
Técnicos Administración general	Clara Sastre Biglino Manuel Fernández Varela Patricia Orihuela Villameriel	7584
Administrativos	M <sup>a</sup> Carmen Castañeda	7661
	Ana Isable Obregón Moratinos	7647
	Carmen Gutiérrez García	7653
	Begoña Galván Lechuga	7659
Auxiliares administrativos	Mar Morchón Fuentes	7657
	Elena Margareto Lorenzo	7723
<b>CENTROS ASISTENCIALES: CARDENAL MARCELO Y DR. VILLACIÁN</b>		
Trabajador/as Sociales de Centros	Josefina Rodríguez Galván	7133
	Mar Casado Fernández	7826
	Juanjo Zancada Polo	7827

## FORMACIÓN:

CURSO	PUESTOS	Nº PROFESIONALES	ENTIDAD
Protección de datos On line	Trabajadora Social de CEAS	3	On-line
Tratamiento de datos sensibles	Aux Ceas Olmedo	1	on-line(Centro de Formación)
Protección de datos en Servicios Sociales	Trabajadora Social de CEAS y EPAP	3	On-line
Cómo elaborar Informes eficaces	Trabajadora Social de CEAS	1	On-line
Sensibilización e Igualdad de Oportunidades	Trabajadora Social de CEAS	1	On-line
Metodología Lean aplicada al sector público	Trabajadora Social de CEAS	3	Crefes
Convertir el tiempo el valor	Trabajadora Social de CEAS	3	Crefes y On-line
Los nuevos retos EELL: transparencia, participación y colaboración. Gobernanza pública	Trabajadora Social de CEAS	1	Eclap
Coordinación en caso de Violencia de Género	Trabajadora Social de CEAS	31	On-line
Activación del proyecto de vida	Trabajadora Social de EPAP	3	Crefes (on-line)
Transparencia, participación y Gobierno abierto	Trabajadora Social de CEAS	1	Crefes (on-line)
Asilo y Protección Internacional	Coordinador, Trabajadora Social de CEAS y EPAP	22	On-line

## I.2 GESTIÓN DE CALIDAD

Durante el año 2020 y como consecuencia de la declaración de la situación de alarma, confinamiento y limitaciones a la reuniones físicas y presenciales, no se dieron las condiciones para la configuración de grupos de trabajo en los que habitualmente participa el personal de CEAS, dentro de los procesos estratégicos y como un elemento más que facilita la participación y la toma de decisiones consensuadas. Estos grupos de trabajo permiten mejorar la organización, consensuar criterios de funcionamiento, normalizar procedimientos, reflexionar sobre “buenas prácticas”; redundando en definitiva en una mejor atención a los ciudadanos de la provincia y en una igualdad o equiparación en las prestaciones y servicios que estos reciben.

Los grupos de trabajo vinculados al Manual CEAS y Red Integrada de servicios par personas con discapacidad que vienen manteniéndose a lo largo de los años anteriores, se retomarán cuando las condiciones de la pandemia lo permitan; en todo caso, y con reservas, para el último cuatrimestre del año 2021.

## CARTA DE SERVICIOS DEL SIO

Nuestra CARTA de Servicios del Servicio de Información y Orientación (SIO) de CEAS está publicada en la página WEB de la Diputación en el siguiente enlace: [carta de Servicios SIO](#).

**El SIO tiene como misión:** “*Servir de puerta de entrada a los servicios sociales dirigidos a la población de la provincia de Valladolid con el fin de informar sobre derechos y recursos sociales; realizar una valoración profesional de manera individualizada sobre las necesidades, así como orientar y canalizar la demanda hacia otros servicios y prestaciones*”.

Los resultados obtenidos, según los indicadores que figuran en la carta durante este año, han sido los siguientes:

Citas sio semanal dadas en -7 días *	5.802	72,44%
Citas sio semanal dadas en +7 y -15 días *	1.665	20,79%
Citas sio semanal dadas en + 15 días *	542	6,77%
Citas sio quincenal dadas en -15 días **	753	90,61%
Citas sio quincenal dadas en + 15 y -20 días **	34	4,09%
Citas sio quincenal dadas en + 20 días **	44	5,29%
Citas totales mes semanales	8009	
Citas totales mes quincenales	831	
Citas atendidas en Valladolid ***	2	0,01%
Citas realizadas domicilios usuarios ***	279	1,49%
Citas realizados lugares diferentes localidad q corresponde ***	269	1,44%
SIOS realizados por telefono ***	9335	49,85%
<b>CITAS TOTALES</b>	<b>18725</b>	

Los usuarios totales van referidos a los semanales, quincenales, los telefónicos, y los atendidos en los domicilios

\* % respecto al total de semanales

\*\* % respecto al total quincenales

\*\*\* % respecto a los usuarios totales

Las citas totales dadas a lo largo del año están contabilizadas sumando las dadas semanalmente, quincenalmente, las atendidas en Valladolid capital, las atendidas fuera del domicilio que corresponde y las realizadas telefónicamente.

Es reseñable el aumento del número de SIOs realizados por teléfono como consecuencia de la pandemia y la consideración de servicio esencial de los servicios sociales. La actividad no se dejó de prestar, pero la presencialidad en los meses de confinamiento y desescalada posterior, obligó a utilizar el teléfono como medio de mantener la actividad de CEAS durante todo el año y, así, dar respuesta a las necesidades de las personas que aumentaron considerablemente. De ahí que se pasara de 1.306 SIOs telefónicos en 2019 a 9.335 durante el 2020.

### Encuesta de satisfacción de los usuarios del SIO

Durante el año 2020 y debido a la situación de pandemia no se realizaron las encuestas.

### **I.3. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA - EQUIPOS DE TRABAJO.**

La coordinación y comunicación del personal del Servicio de Acción Social se ha desarrollado mediante los siguientes cauces:

- Reuniones bimensuales de Coordinación General de CEAS. A las reuniones acude la coordinadora interna del CEAS que corresponda ese año y, en su ausencia, delega en alguna otra de las compañeras. En las reuniones se tratan temas de trabajo en relación a la Misión que CEAS tiene encomendada: normativa, tramitación de recursos y ayudas, aclaración de criterios, organización general de CEAS, etc. Este año se suspendió la reunión de abril que se correspondería a la segunda del año, por el confinamiento, pero se mantuvieron el resto de manera telemática a través del sistema de vídeo conferencia que ya se venía utilizando, aunque no con tanta asiduidad. Del mismo modo, también en este periodo más

difícil de los meses de marzo y abril, se convocaron reuniones a través de vídeo conferencia con el Diputado, jefatura, Equipo de coordinación de CEAS y coordinadoras internas e CEAS para analizar la evolución de la pandemia en cuanto a la respuesta dada por los servicios sociales a las personas de la provincia. Como se señalaba antes, la actividad no solo no se detuvo, sino que se vio incrementada en muchas prestaciones básicas (ayudas económicas, coordinación con entidades del tercer sector en el reparto de alimentos y otros productos de primera necesidad, etc.

Entre los temas tratados en las reuniones de coordinación telemáticas celebradas en junio, septiembre, noviembre y diciembre, reuniones en las que siempre parten de una convocatoria previa y se levanta acta recogiendo otro documento resumen con los acuerdos y tareas pendientes, están: *avances en la desescalada y actualización de informaciones; tarjetas de alimentación infantil, becas alumnado Consejería Educación; situación de los Equipos CEAS tras el concurso; sustituciones, refuerzos y distribución por CEAS, previsiones trimestre; análisis de prestaciones/servicios pendientes: Mesa de tareas Dependencia, actualización precio Teleasistencia, PREUS; organización personal de refuerzo en CEAS; cursos de personas cuidadoras no profesionales 2020; subvenciones ayuntamientos para CEAS; Informaciones diversas: Activación del teléfono corporativo en tiempo de trabajo, remisión actas de coordinación interna CEAS, cursos de cuidadores, plaza vacante vivienda tutelada Villalón; teleasistencia: información proceso actualización cuotas y últimas novedades sobre teleasistencia avanzada; carta de Servicios del SIO. Informar modificaciones realizadas, comunicar cambios en SIOs, revisión directorios que se actualizan; modelo unificado Informe personas en riesgo exclusión social para la contratación por empresas inserción; equipo Dependencia-BVDs: organización, criterios, datos estadísticos; informaciones diversas: EPAP y recordatorio criterios de acceso y otros, Estadística Dependencia, móviles corporativos, Aspaysm y asistente personal; proyecto europeo RuralCare con participación de Diputación. Ideas/ Proyectos al Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia; beca de investigación de V Plan de igualdad de oportunidades: Estudio y evaluación con perspectiva de género del perfil y las necesidades de las personas cuidadoras de las personas dependientes en la provincia de Valladolid; memoria 2020: plazo cierre SAUUS, valoración CEAS y seguimiento; informaciones diversas: Modificación RGC.*

- No se han mantenido reuniones de coordinación específica con cada uno de los CEAS como consecuencia de la pandemia, tal y como se ha señalado anteriormente y, por tanto, la memoria de 2019 se realizó cuando las condiciones lo permitieron: en el último cuatrimestre, una vez que se fue normalizando la atención y la situación volvió a cierta estabilidad
- Por otro lado, la primera de las dos reuniones de coordinación de profesionales de la Red Integrada de servicios para personas con discapacidad se tuvo que suspender porque estaba convocada el primer día laborable después del confinamiento general (16 de marzo) y la otra, celebrada el 22 de octubre, se llevó a cabo a través de videoconferencia.
- Además, se celebraron, hasta el mes de marzo, la actividad habitual y presencial en cuanto a Comisiones como las de todos los miércoles para analizar y adoptar acuerdos en los expedientes de Prestaciones de urgencia social (PREUS) y Renta

Garantizada Ciudadanía (RGC), siendo telemáticas a partir de ese momento porque la actividad, en un tema de mínimo vital, no solo no se detuvo, sino que se vio aumentado. Otras comisiones, como la de Animación y Desarrollo Comunitario se llevó a cabo con normalidad en enero (24) y mixta, con presencia en la sala de reuniones y en localidades CEAS, la del 11 de diciembre.

El calendario específico, que se da a conocer al finalizar el año en curso, con vistas al siguiente, es el que a continuación se refleja. En él se detalla la planificación de las reuniones y comisiones previstas:

CALENDARIO REUNIONES DE COORDINACIÓN Y COMISIONES AÑO 2020

	COORDINACIÓN GENERAL CEAS	PROYECTOS ANIMACIÓN COMUNITARIA		VALORACIÓN SELECCIÓN CASOS EPAP (último lunes mes)		PREUS/RGC: todos los miércoles del año Entrega doc.: viernes anterior	
		Entrega Doc.	Fecha	Entrega Doc.	Fecha	Fecha	CEAS
ENERO		13	24	17	27	15, 22, 29	Portillo
FEBRERO	10					5, 12, 19, 26	Peñañiel
MARZO				20	30	4, 11, 18, 25	Olmedo
ABRIL	20	13	27			1, 8, 15, 22, 29	Nava
MAYO				20		6, 13, 20, 27	TCS
JUNIO	15			27	1	3, 10, 17, 24	Íscar
JULIO		6	17		17	1, 8, 15, 22, 29	Cercanías 2
AGOSTO						5, 12, 19, 26	Cercanías 1
SEPTIEMBRE	14			18	28	2, 9, 16, 23, 30	TCN
OCTUBRE		13	23			7, 14, 21, 28	VVE
NOVIEMBRE	9			20	30	4, 11, 18, 25	Pinoduro
DICIEMBRE	14					2, 9, 16	tordesillas
ene-21							Serrada

- Con una mayor necesidad que hasta años anteriores, se tuvo que utilizar el sistema de videoconferencia que ya estaba funcionando, pero con nuevas aplicaciones y sistemas (Webex meeting, DUO, etc.). Así, desde los distintos puestos en CEAS, principalmente (pero no solo), se pudieran seguir las reuniones o comisiones que se realizaron: comisiones PREUS y R.GC. de los miércoles ya señaladas, reuniones bimensuales de coordinación de CEAS, comisiones EPAP, etc.
- Los equipos de CEAS se reúnen oficialmente cada dos meses levantando acta y trasladando la misma al Equipo de Coordinación a fin de realizar el seguimiento oportuno. La única reunión bimensual que no se celebró, como se señaló, fue la de abril. Cada Equipo Acción Social Básica de cada CEAS suele reunirse, de manera formal, a continuación de la reunión general a la que acude la coordinadora interna de CEAS. En estas, también se levanta acta y se remite al Equipo de coordinación para el seguimiento oportuno.

CEAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CERCANÍAS 1		1				1			1				3
CERCANÍAS 2		2							2			1	6
TORDESILLAS		1		1	1			1	1		1		6
VALORIA VALLE ESGUEVA	1	1		2	2	1			1		1	1	10
T.C.NORTE		1				1			1		1	1	5
T.C.SUR		1		2	1	1			1		1	1	8
ÍSCAR		1				1				1	1		4
NAVA DEL REY		2				1			1			1	5
PINODURO		1							1		1		3
PEÑAÑIEL		1				1			1		1	1	5
OLMEDO		1					1	1	1			1	6
SERRADA		1								1	1	2	5
PORTILLO		1	1	4	4	1				1	1	1	14
TOTAL													80

- Cada CEAS suele mantener reuniones de trabajo semanales a fin de organizar el trabajo general; también se usa la cuenta de correo personal-profesional (distinta a la genérica de CEAS) en asuntos concretos de cada profesional y la coordinación informal en los encuentros diarios en las sedes de CEAS. Los casos de mayor complejidad suelen ser abordados por el equipo de CEAS en su conjunto.
- Una de las estrategias utilizadas para el traslado de información, comunicación etc. con los profesionales de CEAS y el Servicio de Acción social es la gestión de la intranet específica de *Acción Social*, valorada por la mayoría del personal técnico, si bien es cierto que el importante volumen de información que contiene y el aumento continuo de la misma está restando eficacia a la herramienta.
- **I.4. RELACIÓN CON AYUNTAMIENTOS, CON OTRAS ÁREAS/SERVICIOS DE DIPUTACIÓN E INSTITUCIONES**

#### 1.- AYUNTAMIENTOS

De forma habitual los CEAS mantienen contactos con los alcaldes y concejales de la zona de acción social, principalmente con aquellos en cuya sede administrativa trabajan por ocupar espacios en los ayuntamientos. Con carácter general, los ayuntamientos de la zona conocen a los profesionales del CEAS y los servicios que se prestan. La sede de los CEAS y las diferentes permanencias se desarrollan en la mayoría de los casos en las propias infraestructuras cedidas por los ayuntamientos, lo que contribuye a una mayor relación y cercanía.

De manera resumida, se pueden señalar:

- En los CEAS donde existe algún servicio de la Red Rural Integrada para Personas con Discapacidad se mantiene contactos habituales con los ayuntamientos en las Comisiones municipales, así como con el fin de facilitar y apoyar la gestión de los servicios que componen la Red integrada.
- Reuniones con alcaldes, concejales y otros técnicos municipales para derivación de casos, intercambio de información y abordaje conjunto (empleo, vivienda, etc.).
- Coordinación para la utilización de recursos municipales en casos concretos (guardería, actividades de animación comunitaria, otros espacios deportivos y comunitarios, etc).
- Traslado de información de interés local para la puesta en marcha de actividades o proyectos con financiación provincial: plan de empleo para perceptores de RGC.
- Presentación de memoria de CEAS en aquellos municipios que lo han pedido.
- Apoyo en organización del Día Internacional de la mujer en alguna zona.
- Contacto e información de la convocatoria de subvención a entidades locales para la contratación de personas con discapacidad.
- Temas relacionados con los despachos e infraestructuras que ocupan CEAS. En 2020 se aprobó una subvención para la realización de reparaciones, pequeñas obras y/o adquisición de equipamiento inventariable con destino a los CEAS de la provincia, destinadas a mejorar la calidad del servicio que dichos centros prestan, estando prevista su ejecución durante el año 2021.
- Colaboración con animadores culturales, monitores de deporte etc. de diferentes municipios.

La coordinación no se realiza de manera estable o formal en la mayoría de los casos, sino en función de la necesidad y la demanda.

La relación general es satisfactoria; hay contacto directo cuando es necesario y buena disponibilidad por ambas partes. Lógicamente, el contacto es mayor en las cabeceras de zona y en las permanencias semanales y se distancian más en aquellos municipios con permanencias quincenales y mensuales. Por el contrario, en los municipios con menos habitantes es difícil conocer a su alcalde ya que trabaja fuera, vive en Valladolid, etc. Sin embargo, la percepción es que cuando necesitan ponerse en contacto lo hacen sin encontrar mayores problemas.

Otro aspecto señalado por los CEAS es que los ayuntamientos tienen una mayor sensibilidad con respecto a los problemas sociales.

Las relaciones con los distintos ayuntamientos están consolidadas, existe amplia colaboración y buena coordinación, lo que facilita mucho el trabajo y visibilidad de los servicios sociales, de cara a una buena atención a los ciudadanos de la provincia.

Cuando en el año se celebran elecciones municipales y se dan cambios en la configuración de los ayuntamientos, se hace especial hincapié en dar a conocer (a la nueva corporación), aquellas cuestiones que puedan suscitar más interés en relación a los servicios sociales. A la presentación formal del personal que forma los equipos de acción social básica de CEAS, se suma la vinculación con la persona que suele encargarse del área de gobierno de acción o bienestar social (con competencias en este campo), trasladándole aspectos de la localidad o zona de intervención recogidas, principalmente, en los datos de la Memoria.

Este año tan atípico ha servido de refuerzo a lo señalado anteriormente, al contacto más estrecho y coordinación, porque en casos puntuales la cobertura de necesidades de algunos vecinos se vieron comprometidas y fue necesario coordinarse para intentar paliar las mismas.

## 2.- RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS/SERVICIOS DE DIPUTACIÓN

Las relaciones entre los servicios sociales y el resto de áreas y servicios de Diputación está vinculada al trabajo diario, siendo mayor con departamentos que tienen que ver con el amplio espectro de los servicios vinculados al bienestar social: juventud, empleo, educación y cultura, etc..

Así, intervenciones en el campo de la animación comunitaria que llegan a diversos colectivos se coordinan con los equipos técnicos de estos departamentos.

Una parte importante de las relaciones se establece con el *Servicio de nuevas tecnologías* en la búsqueda de soluciones en este campo, fundamental en la práctica profesional al utilizar como herramienta de trabajo el ordenador y las conexiones a internet. Las mejoras en la renovación de equipos son una constante en los últimos años, así como la realización de propuestas que mejoren la gestión de las averías mediante el control remoto o traslado de los equipos desde los CEAS a los servicios centrales.

Otro aspecto destacable en estas relaciones es el contacto con el *Servicio de prevención y régimen interior* dotando de distintos protocolos de seguridad y actuación ante situaciones que se encuentran los profesionales como posibles agresiones en

despachos o en domicilios al realizar visitas, mal acondicionamiento de las viviendas, etc. Del mismo modo, se han ido trasladando incidencias de la oficina de atención al ciudadano de Medina de Rioseco que es de la propia Diputación a fin de solucionar las mismas en coordinación con *Mantenimiento*. Además, periódicamente, desde el *Servicio de prevención* se remiten informes de las visitas que realizan a las sedes de los CEAS. Este año especialmente, este Servicio nos ha proporcionado todo lo necesario para poder mantener la prestación de los servicios sociales sin comprometer la salud, evitando los contagios. Tras el confinamiento de marzo y la vuelta a la presencialidad limitada, se dotó de medios tales como mascarillas, gel, mamparas, etc. a CEAS, a la vez, de proporcionar información y mantener reuniones telemáticas para abordar la nueva situación.

Otro departamento con el que es necesario mantener una comunicación fluida por todos los aspectos relacionados con el empleo y la formación es con el *Área de Empleo y desarrollo económico* desde donde salen distintas convocatorias para que los ayuntamientos contraten a personas desempleadas, algunas específicas para personas en riesgo de exclusión social, acciones duales formativas, escuelas taller, etc

### 3.- RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El trabajo social no se entiende sino es en coordinación con otros profesionales de otros sistemas: educación, salud, empleo, seguridad social, etc. Así, en el trabajo desarrollado por los servicios sociales básicos es fundamental esta coordinación con entidades públicas y privadas en las zonas de acción social. Hemos de señalar que el elevadísimo número de reuniones, contactos o trabajo de casos conjuntos, no es posible recogerlo de manera rigurosa y numérica por ser una característica y una constante frecuente y continua, una cualidad de la intervención social. Más aun en un año especial como el pasado. Cabe resaltar, como novedad, la encomienda de la Consejería de Educación realizada a través de la Gerencia de Servicios Sociales de gestionar las becas de comedor escolar a las familias que utilizaban los mismo (una vez que se suspendió la actividad lectiva en los colegios), tarea que recayó en las corporaciones locales de Castilla y León y que la Diputación tuvo que gestionar en cada Zona de Acción Social de la provincia.

Estas reuniones y contactos suponen un tiempo considerable de dedicación en el trabajo diario del CEAS. Esta coordinación se considera imprescindible y supone una mejora en las intervenciones al realizar un abordaje desde una perspectiva integral.

En la mayoría de las zonas de acción social existen estructuras definidas de coordinación interinstitucional periódicas que marcan una parte del trabajo habitual. Este es el caso de la Comisión de Absentismo, los equipos de coordinación de base (E.C.B), la Comisión de Violencia de Género, etc. Esto conlleva una coordinación más formal que no limita la que se realiza telefónicamente o en pequeñas reuniones en el día a día, pero que facilita el intercambio de criterios, actuaciones e intervenciones, afianzando las relaciones de colaboración entre organismos y técnicos.

En algunos CEAS, se mantienen y se han ampliado las reuniones formales con entidades como Cruz Roja y Cáritas que permiten una coordinación efectiva, un tratamiento integral de los casos y líneas de actuación compartida y complementaria; teniendo en cuenta la Red de distribución de alimentos que la Gerencia de Servicios sociales ha establecido así como el convenio entre ambas y Diputación para las ayudas al alquiler a personas o familias que han perdido su vivienda por desahucio y otros

programas para la inclusión social. También se dan en algunas zonas la creación de comisiones sociales de zona donde se abordan desde distintas ópticas y entidades la problemática social de la localidad. Así, se tuvo que redoblar esfuerzos para dar respuesta a la situación de excepcionalidad producida por el COVID-19

Se destaca asimismo la estrecha y necesaria coordinación que se realiza con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales como órgano instructor de las principales prestaciones del CEAS (las derivadas de la Ley de Dependencia y Renta Garantizada de Ciudadanía, principalmente). También, la remisión de informes para acceso a plazas por prioridad social o las conexiones para la puesta en marcha de la Red de distribución de alimentos dentro del apoyo global a las familias.

El complejo procedimiento en Dependencia y Renta Garantizada de Ciudadanía (R.G.C.), las dificultades en la elaboración valoraciones funcionales o realización de informes y, sobre todo, la necesidad de contrastar información y de solicitar apoyo los unos a los otros, ha motivado unas relaciones de coordinación y colaboración mutuas entre profesionales que trabajan conjuntamente para la mejor resolución de los expedientes.

Entre las instituciones con la que más relación se mantiene, están las establecidas con el Sistema de Salud, imprescindibles tanto para temas de valoraciones funcionales de Dependencia como aspectos que van que están entre lo social y sanitario. También, se constata las dificultades encontradas con la relación establecida con los equipos de Salud Mental, por la no coincidencia con la zonificación de CEAS, por tener que establecer relación con varios equipos, etc.

El sistema educativo se constituye también como uno de los sistemas con los que se trabaja frecuentemente de manera coordinada.

En ambos sistemas se han establecido unos protocolos para comunicar a las corporaciones locales las presuntas situaciones de maltrato infantil al objeto de la valoración del riesgo por los profesionales de CEAS que son quienes tienen encomendada esta tarea. Por tanto, esta coordinación se ha incrementado y se han derivado distintos casos que se recogen en distintos anexos que se reciben en el Servicio de Acción Social.

Estos protocolos de intervención específicos para el Sistema Educativo y Sanitario en relación a menores son:

Protocolo de intervención educativo ante posible riesgo y/o sospecha infantil en el entorno familiar

Protocolo sanitario de actuación ante la sospecha de maltrato intrafamiliar en la infancia y adolescencia

El contacto habitual con entidades sin ánimo de lucro se hace también imprescindible a la hora de realizar derivaciones para temas de entrega de alimentos, por ejemplo. Destacando, como se ha señalado anteriormente, las entidades Cruz Roja y Cáritas de las diferentes zonas, con las que se trabaja muy estrechamente con sus profesionales de referencia. Este año se han duplicado o triplicado las colaboraciones porque la situación así lo demandaba.

En definitiva, el trabajo se centra en las personas y, desde esta perspectiva, las diferentes instituciones intervienen con ellas desde sus respectivos campos profesionales.

Las principales instituciones con las que se trabaja son:

- CENTROS DE SALUD
- COMISIÓN DE ABSENTISMO/ DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
- EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
- COLEGIOS/INSTITUTOS
- PARROQUIAS/CARITAS
- JUZGADOS/FISCALÍA
- GUARDIA CÍVIL
- POLICIA LOCAL/VIGILANTES MUNICIPALES
- ASAMBLEAS LOCALES DE CRUZ ROJA
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, ACCEM, ETC.
- GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES
- SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO: ALQUILER SOCIAL
- FUNDACIONES/ASOCIACIONES TUTELARES
- ICAV (ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE VALLADOLID)
- OTRAS: EDUCACIÓN DE ADULTOS, RESIDENCIAS PRIVADAS, CENTROS DE DÍA ZONA, ETC.

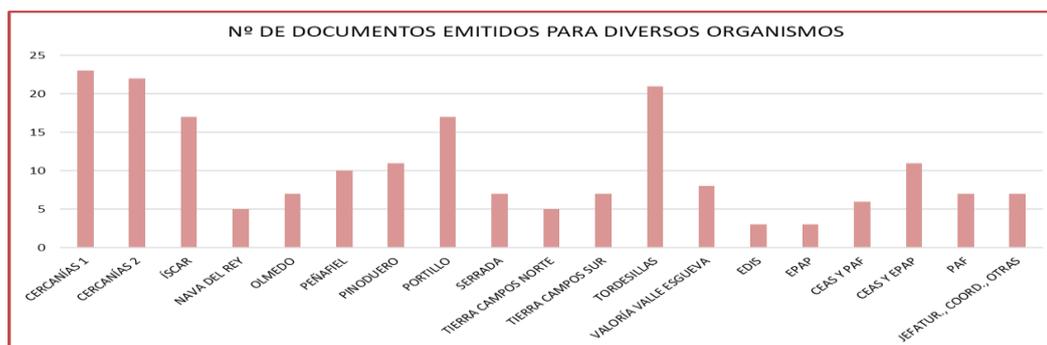
Por último, durante 2020 se ha remitido los siguientes documentos (Informes, dictámenes desahucio, etc.) a diferentes organismos públicos (Fiscalía, Sección protección a la infancia, Servicio Territorial Fomento, etc.). En los cuadros siguientes se resume esta información:

CEAS Y OTROS EQUIPOS	Nº DE DOCUMENTOS EMITIDOS PARA DIFERENTES ORGANISMOS									
	Fiscalía Audiencia Provincial	Gerencia Territorial SSSS	Juzgados 1ª instancia y Violencia mujer	Juzgado fiscalía Menores	Particulares	Fundaciones Tutelares	Centros Educativos	Centro Salud Hospital	OTROS:JCYL, AYTOs	TOTAL
CERCANÍAS 1	2	4	13	0	0	1	0	0	3	23
CERCANÍAS 2	2	2	10	2	1	0	1	0	4	22
ÍSCAR	1	6	3	2	0	0	1	2	2	17
NAVA DEL REY	1	3	0	0	0	0	0	1	0	5
OLMEDO	1	3	3	0	0	0	0	0	0	7
PEÑAFIEL	3	1	1	0	0	0	1	1	3	10
PINODUERO	0	1	5	2	1	0	1	0	1	11
PORTILLO	1	4	4	0	1	0	0	0	7	17
SERRADA	1	3	2	1	0	0	0	0	0	7
TIERRA CAMPOS NORTE	1	3	0	0	0	0	0	0	1	5
TIERRA CAMPOS SUR	2	1	2	0	1	0	1	0	0	7
TORDESILLAS	2	4	5	1	0	0	1	0	8	21
VALORÍA VALLE ESGUEVA	0	2	4	0	0	0	0	1	1	8
EDIS	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
EPAP	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
PAF	0	4	1	0	0	0	0	0	1	6
CEAS Y PAF	0	9	1	0	0	0	0	0	1	11
CEAS Y EPAP	2	1	2	1	0	0	0	0	1	7
JEFATUA, COORDINACIÓN, OTRAS	0	1	1	0	2	0	0	0	3	7
<b>TOTALES</b>	<b>19</b>	<b>52</b>	<b>58</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>197</b>

En OTROS además de los indicados se incluye: acreditación o información dirigida a la sección de vivienda pública para alquiler social de viviendas, oficina de extranjería, EMUME, unidad de valoración y atención a personas con discapacidad, comunicaciones a otras comunidades autónomas, etc.

En centros educativos incluimos: colegios, Institutos y CRAS

En Gerencia de Servicios sociales a diferentes secciones: Protección a la infancia, personas mayores, personas con discapacidad.



TIPO DE DOCUMENTACIÓN EMITIDA	Nº
PROTOCOLO EDUCATIVO	4
PROTOCOLO SANITARIO	4
CARTAS	7
OTROS	6
COMUNICACIÓN	23
DICTAMEN VULNERABILIDAD	32
INFORMES SOCIALES	79
OTROS INFORMES	27
INFORME PSICOSOCIAL	15
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>

Con los sucesivos cambios legislativos en materia de protección a las personas en temas como la vivienda, al objeto de evitar desahucios de personas en situación de vulnerabilidad y sin alternativas habitacional, se ha tenido que realizar un esfuerzo para dar respuesta a los requerimientos de los juzgados de 1ª instancia; También ha sido una constante dar a los servicios sociales públicos una mayor responsabilidad y atribución en otros sectores como el de los suministros para evitar el corto de los mismos, acreditando distintas situaciones de exclusión.

## II. PROCESOS OPERATIVOS

## II.1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

## 1. -PERMANENCIAS DEL CEAS

<b>CEAS</b>	<b>SEDE CEAS</b>	<b>Lunes a Viernes de 9 a 14 horas</b>
<b>Nombre</b>	<b>Dirección y teléfono</b>	<b>Teléfono Cita previa</b>
CEAS Cercanías 1	C/ Ermita,5 47130 Simancas. Tfno. 983 590 665 e-mail: ceas.cercanias1@dipvalladolid.es	983 590665
CEAS Cercanías 2	Plaza de la Cruz, 5 47193 (La Cistérniga) Tfno. 983 402 571 email:ceas.cercanias2@dipvalladolid.es	983402571
CEAS Iscar	Ayuntamiento. Plaza Mayor s/n 47420 Iscar. Tfno. 983 620 512 e-mail: ceas.iscar@dipvalladolid.es	983620512
CEAS Nava del Rey	Plaza España,1 Ayuntamiento 47500 Nava del Rey. Tfno. 983 850024 e-mail: ceas.nava@dipvalladolid.es	983850024
CEAS Olmedo	Casa de la Villa Plaza Mayor s/n 47410 Olmedo. Tfno. 983 623 159 e-mail: ceas.olmedo@dipvalladolid.es	983623159
CEAS Peñafiel	C/ Derecha al Coso, 43 Edificio El Mirador 47300 Peñafiel. Tfno. 983 88 05 64 e-mail: ceas.peñafiel@dipvalladolid.es	983880564
CEAS Pinoduro	Ayuntamiento Plaza de España, 1 47320 Tudela de Duero. Tfno. 983 521 994 e-mail: ceas.pinoduro@dipvalladolid.es	983521994

<b>CEAS</b>	<b>SEDE CEAS</b>	<b>Lunes a Viernes de 9 a 14 horas</b>
<b>Nombre</b>	<b>Dirección y teléfono</b>	<b>Teléfono Cita previa</b>
CEAS Portillo	Ayuntamiento. Plaza San Juan Evangelista,1 47160 Portillo. Tfno. 983 557 057 e-mail: ceas.portillo@dipvalladolid.es	983557057
CEAS Serrada	Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1 47239 Serrada. Tfno. 983 559 275 e-mail: ceas.serrada@dipvalladolid.es	983559275
CEAS Tierra de Campos Norte	Antiguas Escuelas de San Juan C/ San Juan s/n 47600 Villalón de Campos. Tfno. 983 740 830 e-mail: ceas.tierradecamposnorte@dipvalladolid.es	983740830
CEAS Tierra de Campos Sur	Oficina de Atención al Ciudadano Plaza de Santo Domingo, s/n 47800 Medina de Rioseco. Tfno. 983 701 027 e-mail: ceas.tierradecampossur@dipvalladolid.es	983701027
CEAS Tordesillas	Ayuntamiento. Plaz Mayor s/n 47100 Tordesillas. Tfno. 983 796 188 e-mail: ceas.tordesillas@dipvalladolid.es	983796188
CEAS Valoria – Valle Esgueva	Camino del Río, s/n 47270 Cigales Tfno. 983 58 60 48 e-mail: ceas.valoriavalleesgueva@dipvalladolid.es	983586048

**COORDINACIÓN:**

Servicio de Acción Social  
Avda. Ramón y Cajal, s/n.  
47005 Valladolid.

Tfno. 983 427 100 extensiones 7663-7654

e-mail: [jesus.garciasalvador@dipvalladolid.es](mailto:jesus.garciasalvador@dipvalladolid.es) y [encarna.garrido@dipvalladolid.es](mailto:encarna.garrido@dipvalladolid.es)

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN EN CEAS (SIO) CITAS ATENDIDAS EN CEAS

Enlace a web

CEAS	TOTALES semanales, quincenales, telefonicos, domicilio	% por CEAS	SIOS semanales	SIOS quincenales
CERCANÍAS 1	1.946	10,39%	624	10
CERCANÍAS 2	2.377	12,69%	931	91
ÍSCAR	1.657	8,85%	1.012	76
NAVA DEL REY	1.560	8,33%	431	201
OLMEDO	703	3,75%	293	28
PEÑAFIEL	753	4,02%	529	0
PINODUERO	961	5,13%	735	226
PORTILLO	1.811	9,67%	506	56
SERRADA	2.050	10,95%	812	44
TIERRA DE CAMPOS NORTE	1.113	5,94%	563	0
TIERRA DE CAMPOS SUR	981	5,24%	465	0
TORDESILLAS	1.795	9,59%	789	99
VALORIA-VALLE ESGUEVA	1.018	5,44%	319	0
<b>TOTALES</b>	<b>18.725</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.009</b>	<b>831</b>

Los Servicios de Información y Orientación de CEAS (SIO) constituyen la denominada “puerta de entrada” al Sistema de Servicios Sociales. En la provincia se desarrollan 44 **SIO semanales** o permanencias; en las sedes de CEAS está establecido como mínimo un día a la semana de permanencia y dependiendo de distintos factores como población, ser o no cabecera de comarca, volumen de personas que acuden, etc. se puede realizar permanencia de dos y hasta tres días a la semana e incluso son dos de las/los profesionales las que atienden simultáneamente. **En la provincia se atiende a unas 154 citas semanalmente;** sin tener en cuenta a aquellas personas que son atendidas telefónicamente, en domicilio o en localidad diferente a la que es su referencia, si consideramos en conjunto los parámetros anteriores al mes se realizaron en CEAS durante el año 2020 unas 1.560 citas. El tiempo medio para cada entrevista puede durar entre ¼ de hora y ½ hora. Las permanencias desarrolladas cada quince días son 47; durante este año 2020 se han atendido a 32 citas de media quincenalmente, 831 personas han sido atendidas en las permanencias quincenales. En algunos pueblos, se atiende la demanda mensualmente y/o “a demanda”; es decir cuando se acumulan una serie de *citas* el/la profesional acude al servicio mensual o incluso antes si se ve necesario; la tendencia en los servicios que no son semanales es posponer los mismos cuando en nº de usuario/as es pequeño, optimizando de esta manera los desplazamientos y el tiempo de los profesionales. De las 18.725 citas atendidas durante todo el año 2020 en cifras absolutas, 8.009 han sido atendidas en los SIOS semanales, 831 en los SIOS quincenales y en 9.335 casos (49,8 % de las citas totales), las consultas

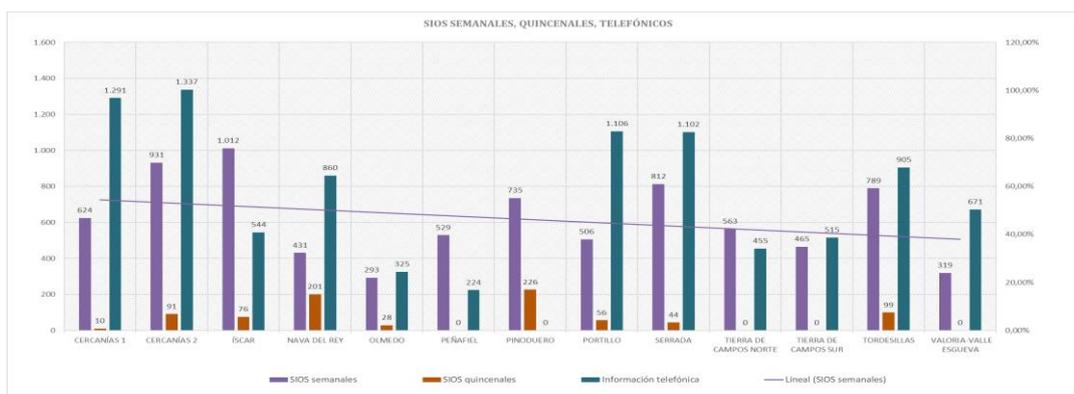
han sido resueltas telefónicamente evitando desplazamientos innecesarios de los usuarios y los profesionales; hay que tener en cuenta la especial situación de este año producida por la pandemia; en la que se ha estado atendiendo exclusivamente telefónicamente durante los meses de confinamiento y en los siguientes meses, en gran medida.

CEAS	Información telefónica	% sios telefónicos respecto total de cada CEAS	SIOS domicilio	% respecto total de cada CEAS	SIOS Valladolid	SIOS en localidad diferente a la de referencia	% respecto total de cada CEAS
CERCANÍAS 1	1.291	66,34%	20	1,03%	0	1	0,05%
CERCANÍAS 2	1.337	56,25%	18	0,76%	0	0	0,00%
ÍSCAR	544	32,83%	10	0,60%	0	15	0,91%
NAVA DEL REY	860	55,13%	26	1,67%	0	42	2,69%
OLMEDO	325	46,23%	0	0,00%	0	57	8,11%
PEÑAFIEL	224	29,75%	0	0,00%	0	0	0,00%
PINODUERO	0	0,00%	0	0,00%	0	0	0,00%
PORTILLO	1.106	61,07%	27	1,49%	2	114	6,29%
SERRADA	1.102	53,76%	57	2,78%	0	35	1,71%
TIERRA DE CAMPOS NORTE	455	40,88%	95	8,54%	0	0	0,00%
TIERRA DE CAMPOS SUR	515	52,50%	0	0,00%	0	1	0,10%
TORDESILLAS	905	50,42%	2	0,11%	0	0	0,00%
VALORIA-VALLE ESGUEVA	671	65,91%	24	2,36%	0	4	0,39%
<b>TOTALES</b>	<b>9.335</b>		<b>279</b>		<b>2</b>	<b>269</b>	

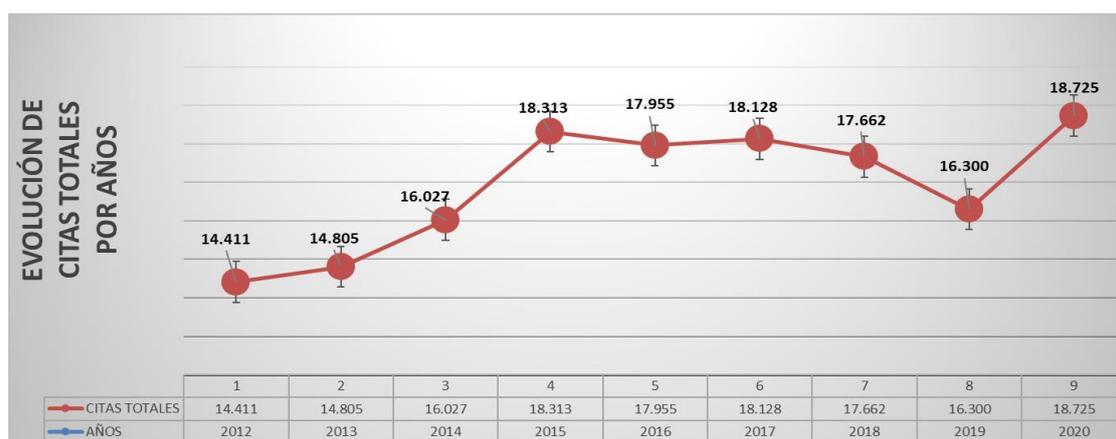
A fin de llegar a cualquier usuario que presente dificultades, excepcionalmente cuando la existencia de éstas, bien por limitaciones físicas, por no disponer de transporte o no tener un soporte familiar, las/os trabajadoras/es sociales se desplazan a realizar el Servicio de Información y Orientación directamente a los domicilios; en concreto, un total de 279 citas se han realizado en domicilio (1,49 % de las totales). La atención en los domicilios es muy distinta en los diferentes CEAS, siendo los municipios más alejados de la ciudad y con población más envejecida donde se atiende a más personas en sus propias casas.

Para facilitar y/o acortar los tiempos de espera se ha atendido en lugares diferentes a los que correspondería según domicilio a 269 personas-citas (1,44 % de las totales); como se ha indicado muchas menos que en un año de referencia normal, debido al COVID, al igual que tan solo se han dado 2 citas con algunos familiares o demandantes directamente de nuestro servicio que se han trasladado según su preferencia a Valladolid para realizar el servicio de información.

El sistema de *Cita previa*, está consolidado y funciona adecuadamente. Las citas a los usuarios se dan en un plazo medio de una semana, salvo en aquellas permanencias que son quincenales.



Durante este año, la demanda ha aumentado en un 13% globalmente con respecto al año anterior, 2.425 citas más. Concretando por CEAS, en alguno de ellos, el incremento no ha sido muy pronunciado: Íscar (de 1.641 a 1.657), Olmedo (de 692 a 703); en ambos CEAS de Tierra de Campos ha disminuido: Norte (de 1.192 a 1.113) y Sur (de 1.128 a 981), siendo en este último más acusado el descenso. Por el contrario, el aumento en la cita ha sido muy alto en los CEAS del alfoz. En el CEAS Cercanías 1 se pasa de 1.382 a 1.946 y, sobre todo, en el de Cercanías 2: de 1.361 en 2019 a 2.377 en 2020. Esto en cuanto a datos cuantitativos, pero la realidad nos demuestra que, cualitativamente hablando, la complejidad de las intervenciones es cada vez mayor, lo que supone un mayor tiempo de dedicación a cada caso.



## 2.- EXPLOTACIÓN SAUSS

Indicadores	Sexo	MUJER	VARON	Total
Nº de personas usuarias distintos a los que se les ha dedicado trabajo durante el año		7.591	5.548	<b>13.139</b>
Nº de expedientes familiares				<b>9.030</b>

ESTADÍSTICA GENERAL. Unidades de Convivencia grabadas en SAUSS y nº de personas usuarias totales; incremento anual

CEAS	AÑO 2020				AÑO 2019					
	Nº personas Usuarías 2020	P. Usuarías / Puesto 2020	Nº Unidades de convivencia 2020	Unidades de convivencia / Puesto 2020	Nº P. Usuarías 2019	Incremento 2020	P.Usuarías / Puesto	Nº Unidades de convivencia	Unidades de convivencia / Puesto	Incremento 2020
<b>TOTALES</b>	<b>67.551</b>	<b>5.196,23</b>	<b>41.930</b>	<b>3.225,38</b>	<b>64.324</b>	<b>3.227</b>	<b>4.948,00</b>	<b>40.263</b>	<b>3.097,15</b>	<b>1.667</b>
CERCANÍAS 1	5.544	5.544,00	3.826	3.826,00	4.944	600	4.944,00	3.462	3.462,00	364
ÍSCAR	6.827	6.827,00	3.993	3.993,00	6.603	224	6.603,00	3.898	3.898,00	95
NAVA DEL REY	4.443	4.443,00	2.988	2.988,00	4.240	203	4.240,00	2.884	2.884,00	104
OLMEDO	2.894	2.894,00	1.957	1.957,00	2.734	160	2.734,00	1.898	1.898,00	59
PEÑAFIEL	4.894	4.894,00	2.855	2.855,00	4.793	101	4.793,00	2.797	2.797,00	58
PINODUERO	4.616	4.616,00	3.222	3.222,00	4.386	230	4.386,00	3.073	3.073,00	149
PORTILLO	5.871	5.871,00	3.273	3.273,00	5.562	309	5.562,00	3.137	3.137,00	136
SERRADA	4.530	4.530,00	2.845	2.845,00	4.388	142	4.388,00	2.778	2.778,00	67
TIERRA CAMPOS NORTE	3.815	3.815,00	2.558	2.558,00	3.636	179	3.636,00	2.467	2.467,00	91
TIERRA CAMPOS SUR	4.355	4.355,00	2.927	2.927,00	4.265	90	4.265,00	2.868	2.868,00	59
TORDESILLAS	7.788	7.788,00	4.574	4.574,00	7.483	305	7.483,00	4.432	4.432,00	142
VALORIA-VALLE ESGUEVA	4.742	4.742,00	2.778	2.778,00	4.493	249	4.493,00	2.637	2.637,00	141
CERCANÍAS 2	7.232	7.232,00	4.134	4.134,00	6.797	435	6.797,00	3.932	3.932,00	202



### Población por zonas de acción social (CEAS) a 1 de enero de 2021 y usuarios/as registrados en SAUSS

En la tabla adjunta se detalla la población total por cada CEAS (padrón 2020) y el nº de personas registradas en SAUSS.

CEAS	MUNICIPIOS	POBLACIÓN	Nº personas Usuarías 2020 registradas en SAUSS	% P.usuarías registradas en SAUSS con respecto a población
<b>TOTALES</b>	<b>222</b>	<b>178.205</b>	<b>67.551</b>	<b>37,91%</b>
CERCANÍAS 1	6	35.685	5.544	15,54%
CERCANÍAS 2	6	25.598	7.232	28,25%
ÍSCAR	5	10.848	6.827	62,93%
NAVA DEL REY	16	9.354	4.443	47,50%
OLMEDO	20	5.999	2.894	48,24%
PEÑAFIEL	22	9.050	4.894	54,08%
PINODUERO	12	14.604	4.616	31,61%
PORTILLO	8	13.751	5.871	42,70%
SERRADA	9	8.374	4.530	54,10%
TIERRA CAMPOS NORTE	33	6.518	3.815	58,53%
TIERRA CAMPOS SUR	28	10.461	4.355	41,63%
TORDESILLAS	33	14.042	7.788	55,46%
VALORÍA-VALLE ESGUEVA	24	13.921	4.742	34,06%

Un 37,91 % de la población total de la provincia (excluidos Medina del Campo y Laguna de Duero) han pasado por los Servicios Sociales básicos de la Diputación de Valladolid y tienen expediente abierto; es decir se les está proporcionando y/o se les ha proporcionado algún tipo de servicio y/o prestación. Destaca la zona de acción social de Íscar con un 62,93 % y Tierra de Campos Norte con un 58,53 % Tordesillas donde el 55,46% de su población está en SAUSS.

## EXPLORACIÓN SAUSS

**Explotación General de CEAS con respecto a Unidades de convivencia y nº personas usuarias los que se ha trabajado en el año 2020** (prestaciones abiertas)

CEAS	Nº Personas Usuaris 2020	P. usuarias / Puestos 2020	Nº Unidades convivencia 2020	Nº Usuarios año 2019	Diferencia año 2020	Nº Unidades de convivencia	Diferencia año 2020
<b>TOTAL</b>	<b>14.292</b>	<b>1.099,38</b>	<b>11.608</b>	<b>13.408</b>	<b>884</b>	<b>11.222</b>	<b>386</b>
CEAS CERCANÍAS 1	1.479	1.479,00	1.229	1.183	296	1.038	191
CEAS ÍSCAR	1.319	1.319,00	1.023	1.300	19	1.014	9
CEAS NAVA DEL REY	1.281	1.281,00	1.040	1.245	36	1.033	7
CEAS OLMEDO	599	599,00	485	571	28	491	-6
CEAS PEÑAFIEL	811	811,00	670	813	-2	684	-14
CEAS PINODUERO	1.047	1.047,00	889	944	103	789	100
CEAS PORTILLO	1.331	1.331,00	1.070	1.262	69	1.042	28
CEAS SERRADA	913	913,00	743	882	31	729	14
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	793	793,00	646	791	2	665	-19
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	752	752,00	612	760	-8	642	-30
CEAS TORDESILLAS	1.464	1.464,00	1.185	1.450	14	1.223	-38
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	1.002	1.002,00	828	912	90	771	57
CEAS CERCANÍAS 2	1.501	1.501,00	1.188	1.295	206	1.101	87

**PRESTACIONES ENTREGADAS**

Estadísticas sobre prestaciones, personas usuarias y sus unidades de Convivencia (UC) de prestaciones que están concedidas o se han concedido en un periodo, por año de concesión y: grupo de prestación, sector de referencia y ámbito geográfico

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas según grupo de prestaciones**

Incluye solo los estados “concedido seguimiento” y “concedido cerrado”. Salvo las cerradas antes del inicio del periodo de consulta.

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

Grupo de prestación (Nivel 1)	Nº de prestaciones entregadas		Nº de personas usuarias de prestaciones entregadas		Nº de Unidades de Convivencia de prestaciones entregadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	6.598	7003	4.649	5133	3.517	3722
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	7.053	7428	5.901	5964	4.886	4954
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	83	64	83	66	74	59
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	1.337	1268	1.265	1123	863	775
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.463	3223	2.432	3741	1.131	1803
	<b>16534</b>	<b>18986</b>	<b>11040</b>	<b>12364</b>	<b>7816</b>	<b>8447</b>

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas según sector de referencia**

Sector de referencia (SR)	Nº de prestaciones entregadas según año de concesión y SR		Nº de personas usuarias de prestaciones entregadas año concesión y SR		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones entregadas y SR	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	0	29	0	56	0	19
EMIGRANTES	15	13	14	15	13	13
ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUCIONALIZADOS	285	302	145	147	134	140
ENFERMOS TERMINALES	9	14	8	10	8	10
FAMILIA	917	1367	1.307	1727	641	835
INCLUSIÓN SOCIAL	1.683	2522	1.752	2314	903	1195
INFANCIA	303	1128	401	804	224	492
INMIGRANTES	491	856	660	980	334	515
JUVENTUD	44	52	51	56	39	50
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	8	6	5	7	5	6
MINORIAS ETNICAS	205	343	344	403	144	168
MUJER	756	799	529	573	471	515
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	380	753	371	706	303	506
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2.065	1963	1.490	1448	1.313	1281
PERSONAS MAYORES	9.329	8780	5.606	5347	4.669	4509
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	10	6	10	8	10	6
REFUGIADOS Y ASILADOS	8	13	8	19	5	9
SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	26	40	16	33	16	23
<b>Total</b>	<b>16534</b>	<b>18986</b>	<b>11040</b>	<b>12364</b>	<b>7816</b>	<b>8447</b>

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas por CEAS**

Indicadores	Nº de prestaciones entregadas según año de concesión y provincia/corporación local/CEAS	
	2019	2020
<b>CEAS</b>		
CEAS CERCANÍAS 1	1.393	1.821
CEAS ÍSCAR	1.552	1.678
CEAS NAVA DEL REY	2.160	2.178
CEAS OLMEDO	767	953
CEAS PEÑAFIEL	1.122	1.215
CEAS PINODUERO	1.149	1.288
CEAS PORTILLO	1.362	1.725
CEAS SERRADA	1.143	1.154
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	418	789
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	1.287	1.192
CEAS TORDESILLAS	1.482	1.757
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	1.477	1.595
CEAS CERCANÍAS 2	1.222	1.641
<b>Total</b>	<b>16.534</b>	<b>18.986</b>

**PRESTACIONES ENTREGADAS NUEVAS**

Estadísticas sobre prestaciones que se han concedido en un periodo de tiempo (F. cambios de estado a concedido-seguimiento o concedido-cerrado). N.º de prestaciones nuevas entregadas, n.º de personas usuarias de prestaciones nuevas entregadas, y n.º de UC de estos.

**N.º de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas nuevas según grupo de prestaciones**

Indicadores	Nº de prestaciones nuevas entregadas según año de concesión y grupo de prestación		Nº de personas usuarias de prestaciones nuevas entregadas		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones nuevas entregadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	6.298	6630	4.342	4836	3.320	3528
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.688	1592	1.573	1446	1.316	1146
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	63	48	63	50	56	43
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	601	486	620	461	456	343
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	639	2381	1.022	2534	500	1244
	<b>9289</b>	<b>11137</b>	<b>6026</b>	<b>7337</b>	<b>4344</b>	<b>4822</b>

**N.º de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas nuevas según sector de referencia**

Indicadores	Nº de prestaciones NUEVAS entregadas		Nº de usuarios de prestaciones nuevas entregadas según año de concesión y sector de referencia		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones nuevas entregadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>Sector referencia</b>						
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	0	29	0	56	0	19
EMIGRANTES	7	6	6	7	5	6
ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUCIONALIZADOS	142	165	84	71	79	70
ENFERMOS TERMINALES	7	12	6	8	6	8
FAMILIA	557	1002	777	1308	380	626
INCLUSIÓN SOCIAL	839	1607	829	1403	478	771
INFANCIA	176	1010	233	657	123	406
INMIGRANTES	329	647	369	680	210	372
JUVENTUD	29	38	32	42	24	36
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	6	2	3	2	3	2
MINORIAS ÉTNICAS	85	232	119	242	63	103
MUJER	460	468	308	343	284	317
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	256	628	246	578	204	409
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.207	1008	833	698	748	630
PERSONAS MAYORES	5.155	4232	2.906	2500	2.419	2071
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	9	6	9	8	9	6
REFUGIADOS Y ASILADOS	8	12	8	15	5	8
SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	17	33	10	27	10	17
<b>Total</b>	<b>9289</b>	<b>11137</b>	<b>6026</b>	<b>7337</b>	<b>4344</b>	<b>4822</b>

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia entregadas nuevas según CEAS**

CEAS	Nº de prestaciones nuevas entregadas según año de concesión y CEAS		Diferencia de prestaciones del año 2020 al 2019
	2019	2020	
CERCANÍAS 1	879	1.241	362
ÍSCAR	705	858	153
NAVA DEL REY	1.347	1.300	-47
OLMEDO	467	586	119
PEÑAFIEL	599	703	104
PINODUERO	673	746	73
PORTILLO	702	1.048	346
SERRADA	589	570	-19
TIERRA DE CAMPOS NORTE	128	347	219
TIERRA DE CAMPOS SUR	867	680	-187
TORDESILLAS	741	976	235
VALORIA-VALLE ESGUEVA	929	1.020	91
CERCANÍAS 2	663	1.062	399
<b>Total</b>	<b>9.289</b>	<b>11.137</b>	<b>1.848</b>

**PRESTACIONES TRAMITADAS**

Estadísticas sobre prestaciones, personas usuarias y sus unidades de convivencia que se han tramitado (en estudio, trámites, concedido, suspendido) en un periodo, por año de concesión y: grupo de prestación, sector de referencia y ámbito geográfico

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia tramitadas según grupo de prestaciones**

Grupo de prestación	Nº de prestaciones tramitadas		Nº de personas usuarias de prestaciones tramitadas		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones tramitadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	12.979	8964	8.820	6390	6.581	4718
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	9.130	7860	7.267	6275	5.836	5169
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	390	188	370	181	318	160
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	1.794	954	1.718	1177	1.201	834
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	2.200	2375	3.401	3604	1.623	1655
<b>Total</b>	<b>26493</b>	<b>20341</b>	<b>15220</b>	<b>13139</b>	<b>10457</b>	<b>8952</b>

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia tramitadas según sector de referencia**

Sector de referencia	Nº de prestaciones tramitadas		Nº de personas usuarias de prestaciones tramitadas		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones tramitadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	0	26	0	43	0	16
EMIGRANTES	31	15	35	21	23	14
ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUCIONALIZADOS	422	241	208	158	193	151
ENFERMOS TERMINALES	21	18	15	10	15	10
FAMILIA	1.835	1408	2.131	1771	1.108	870
INCLUSIÓN SOCIAL	2.519	2223	2.584	2378	1.324	1192
INFANCIA	601	447	743	508	411	304
INMIGRANTES	1.032	925	1.129	1044	615	553
JUVENTUD	96	56	104	61	80	54
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	15	7	14	7	11	6
MINORIAS ÉTNICAS	338	348	446	418	192	174
MUJER	1.344	901	847	635	759	562
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	748	718	656	662	549	496
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	3.434	2297	2.184	1669	1.908	1466
PERSONAS MAYORES	14.027	10535	7.173	6000	5.870	4993
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	33	10	27	11	27	9
REFUGIADOS Y ASILADOS	16	14	10	19	6	9
SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	64	35	47	35	40	23
<b>Total</b>	<b>26493</b>	<b>20148</b>	<b>15220</b>	<b>13139</b>	<b>10457</b>	<b>8952</b>

**Nº de prestaciones tramitadas según CEAS y año de prestación**

Indicadores	Nº de prestaciones tramitadas según año de prestación y provincia/corporación local/CEAS	
	2019	2020
<b>CEAS</b>		
CEAS CERCANÍAS 1	2.602	1.884
CEAS ÍSCAR	2.857	1.838
CEAS NAVA DEL REY	2.732	2.352
CEAS OLMEDO	1.065	1.009
CEAS PEÑAFIEL	1.570	1.220
CEAS PINODUERO	1.720	1.541
CEAS PORTILLO	2.364	1.919
CEAS SERRADA	1.626	1.334
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	1.118	919
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	1.628	1.237
CEAS TORDESILLAS	2.525	1.971
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	2.137	1.573
CEAS CERCANÍAS 2	2.549	1.544
<b>Total</b>	<b>26.493</b>	<b>20.341</b>

**PRESTACIONES INICIADAS**

Estadísticas sobre prestaciones, personas usuarias y sus UC, de prestaciones que se han iniciado en el año 2020, y: grupo de prestación, sector de referencia y ámbito geográfico

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia iniciadas según grupo de prestaciones**

Indicadores	Nº de prestaciones iniciadas		Nº de usuarios de prestaciones iniciadas		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones iniciadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	9.036	9584	5.959	6578	4.533	4750
PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	2.423	2318	2.133	2050	1.739	1582
PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	146	117	148	115	129	100
PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	750	701	775	689	581	520
RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	838	2722	1.275	2917	639	1438
<b>TOTAL</b>	<b>13193</b>	<b>15442</b>	<b>7730</b>	<b>9142</b>	<b>5543</b>	<b>6019</b>

**Nº de prestaciones, personas usuarias y unidades de convivencia iniciadas según sector de referencia**

Indicadores	Nº de prestaciones iniciadas		Nº de usuarios de prestaciones iniciadas		Nº de UC de personas usuarias de prestaciones iniciadas	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020
<b>Sector de referencia</b>						
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	0	32	0	60	0	21
EMIGRANTES	10	11	10	18	5	11
ENFERMOS PSIQUIATRICOS NO INSTITUCIONALIZADOS	209	217	110	106	102	103
ENFERMOS TERMINALES	16	17	10	10	10	9
FAMILIA	931	1441	1.133	1648	578	812
INCLUSIÓN SOCIAL	1.148	2019	1.068	1672	607	908
INFANCIA	292	1143	379	815	211	494
INMIGRANTES	547	967	559	848	331	479
JUVENTUD	52	56	51	61	41	48
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	10	7	7	5	6	4
MINORIAS ETNICAS	130	328	143	300	81	134
MUJER	699	708	430	452	403	420
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	375	925	342	760	287	547
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.778	1466	1.161	971	1.049	886
PERSONAS MAYORES	6.925	6037	3.508	3163	2.914	2611
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	21	12	16	12	16	10
REFUGIADOS Y ASILADOS	18	16	11	16	7	9
SIN ESPECIFICAR	0	0	0	0	0	0
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	32	40	22	29	20	19
<b>Total</b>	<b>13193</b>	<b>15442</b>	<b>7730</b>	<b>9142</b>	<b>5543</b>	<b>6019</b>

**Nº de prestaciones iniciadas según CEAS y año de prestación**

Indicadores	Nº de personas usuarias de prestaciones iniciadas según año de prestación y provincia/corporación local/CEAS	
	CEAS	
	2019	2020
CEAS CERCANÍAS 1	707	1.074
CEAS ÍSCAR	778	837
CEAS NAVA DEL REY	682	764
CEAS OLMEDO	280	382
CEAS PEÑAFIEL	455	496
CEAS PINODUERO	454	570
CEAS PORTILLO	766	846
CEAS SERRADA	554	647
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	286	355
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	529	477
CEAS TORDESILLAS	951	1.000
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	538	637
CEAS CERCANÍAS 2	757	1.065
<b>Total</b>	<b>7.730</b>	<b>9.142</b>

Durante el año 2020 se entregaron un total de 11.137 prestaciones nuevas con un incremento de 1.848 más con respecto al año anterior, salvo en 3 de los CEAS, en el resto el incremento ha sido significativo, iniciándose 1.412 más este año con respecto al pasado.

Por el contrario, las prestaciones tramitadas han sido menores este año que el pasado como consecuencia de la pandemia y la paralización de los procedimientos administrativos durante el confinamiento y la ralentización tras la paulatina vuelta a la normalidad.

En las prestaciones tramitadas por los CEAS a lo largo del año 2020 por personas usuarias destacan aquellas relacionadas con las *informaciones relativas a servicios sociales*, dado que es la que da acceso al resto, una vez que la persona entra en el sistema de servicios sociales. Les siguen las relacionadas con el *apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio* y, en tercer lugar, destacan los *recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia*.

Señalar que el total de prestaciones tramitadas con respecto al año anterior ha disminuido en 6.152 por la razón expresada anteriormente.

Por sector de referencia, destaca el de personas mayores atendidas con respecto al total. En segundo lugar, pero muy cerca del sector de Inclusión Social, está el de las personas con discapacidad. Este “acercamiento” se produce en un año especialmente relevante con respecto a la necesidad de cubrir el mínimo vital de las personas y familias que, como consecuencia de la crisis económica que arrastra la crisis sanitaria, ha puesto a muchas personas al borde de la exclusión y ha llevado a otras tantas a la misma. Hay que tener en cuenta que nuestra población presenta un elevado índice de envejecimiento: un 19,02 % es mayor de 65 años; aunque este índice desciende mucho en las zonas del alfoz y hace que baje este porcentaje a ese porcentaje relativamente bajo. Por el contrario, si nos fijamos en las zonas de acción social más alejadas, sigue siendo muy significativo este porcentaje en las zonas de Tierra de Campos Norte y Nava del Rey, superando en ambos casos más del 30 % y otras como Tierra de Campos Sur, Olmedo o Peñafiel, muy cerca de esa cifra.

## II.2. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL

### 1.- LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

[Enlace Web Dependencia JCYL](#)

#### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101071 informaciones sobre actuaciones prestaciones de dependencia: 2.138 prestaciones para 1.878 usuarios/as
- 101091 trámites de acceso a prestaciones de dependencia: 2828 prestaciones para 2.698 usuarios/as.

### 1. DATOS GENERALES DE VALORACIONES Y OTRAS TAREAS EN CEAS

- Valoraciones funcionales (VF): 1.480
  - Verificaciones de VF tras dictamen: 191
  - Valoraciones Sociales (VS): 1.505
  - Verificaciones de VS: 132
  - Orientación: 4
  - Dictámenes emitidos por el equipo mixto: 1.581
- Total, tareas realizadas por ces en dependencia: 3.313**

**TOTAL, TAREAS REALIZADAS POR CEAS EN RELACIÓN A DEPENDENCIA**

CEAS	Valoración Funcional	Valoración Social	Verificación de la VF tras dictamen	Verificación Social	Valoración Social tras alegaciones	Orientación	Total tareas realizadas por CEAS
CERCANÍAS 1	113	120	29	7	0	2	271
CERCANÍAS 2	100	102	12	8	0	0	222
CEAS ÍSCAR	119	120	33	16	1	0	289
NAVA DEL REY	198	202	16	15	0	1	432
CEAS OLMEDO	61	63	7	9	0	0	140
PEÑAFIEL	69	71	8	10	0	0	158
PINODUERO	132	133	14	13	0	0	292
PORTILLO	102	109	14	19	0	0	244
SERRADA	129	130	10	7	0	1	277
TIERRA CAMPOS NORTE	96	96	7	3	0	0	202
TIERRA CAMPOS SUR	72	71	12	6	0	0	161
TORDESILLAS	213	210	21	13	0	0	457
VALORIA-VALLE ESGUEVA	76	78	8	6	0	0	168
<b>Total Tareas realizadas por CEAS</b>	<b>1.480</b>	<b>1.505</b>	<b>191</b>	<b>132</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3.313</b>
<b>Promedio</b>	<b>106</b>	<b>108</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>255</b>

Durante este año 2020, comparando con el año 2019 (2.102), ha habido un descenso en el total de valoraciones realizadas, motivado por el periodo de confinamiento durante el cual no se realizaron valoraciones, puesto que implican como requisito imprescindible una visita domiciliaria, teniendo en cuenta que las solicitudes de valoraciones también descendieron.

El % de tareas es mayor, como en años anteriores, en determinados CEAS. En concreto destacan con respecto al resto de zonas de acción social, el CEAS de Tordesillas con un 13,79 % de las tareas totales realizadas; el de Nava del Rey con un 13,04 %, Íscar con un 8,72 % del total de las tareas hechas.



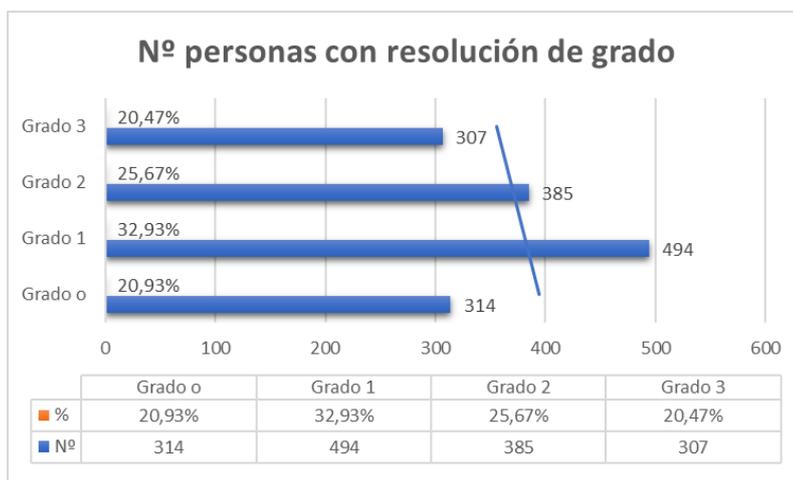
En general existe mucha coordinación sobre todo con el Equipo Mixto, dedicado a emitir el dictamen de Dependencia, estando formado por una persona de la Gerencia Territorial y otra de la Corporación local, lo que garantiza la calidad en todas las tareas de Dependencia en la Comunidad Autónoma; los dictámenes emitidos por Equipo Mixto han sido de 1.581, con un descenso de un 9,91 % con respecto a los emitidos el año anterior (1.755), en consonancia con el menor número de valoraciones realizadas. Las verificaciones, tanto sociales como funcionales, responden a la comprobación que equipo mixto realiza y la repetición de éstas por parte de CEAS si es necesario. La fase de orientación realizada en CEAS (4), es pequeña ya que en las fases anteriores ya se ha explicado procedimiento y prestaciones a las que las personas pueden tener derecho, pudiendo realizarla también a través del 012. La elección de prestaciones suele realizarse en el momento de tramitar la solicitud y cuando esto no sucede, en general, se ha hecho cargo de esta fase la propia Gerencia de Servicios Sociales.

## 2.- Nº DE SOLICITUDES INICIALES PRESENTADAS PARA VALORACIÓN DE DEPENDENCIA Y RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES

CEAS	Nº de solicitudes
CEAS CERCANÍAS 1	89
CEAS CERCANÍAS 2	92
CEAS ÍSCAR	92
CEAS NAVA DEL REY	111
CEAS OLMEDO	35
CEAS PEÑAFIEL	56
CEAS PINODUERO	109
CEAS PORTILLO	85
CEAS SERRADA	91
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	66
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	61
CEAS TORDESILLAS	108
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	79
<b>Total</b>	<b>1.074</b>

## 3.- PERSONAS CON RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VALORACIÓN DE DEPENDENCIA

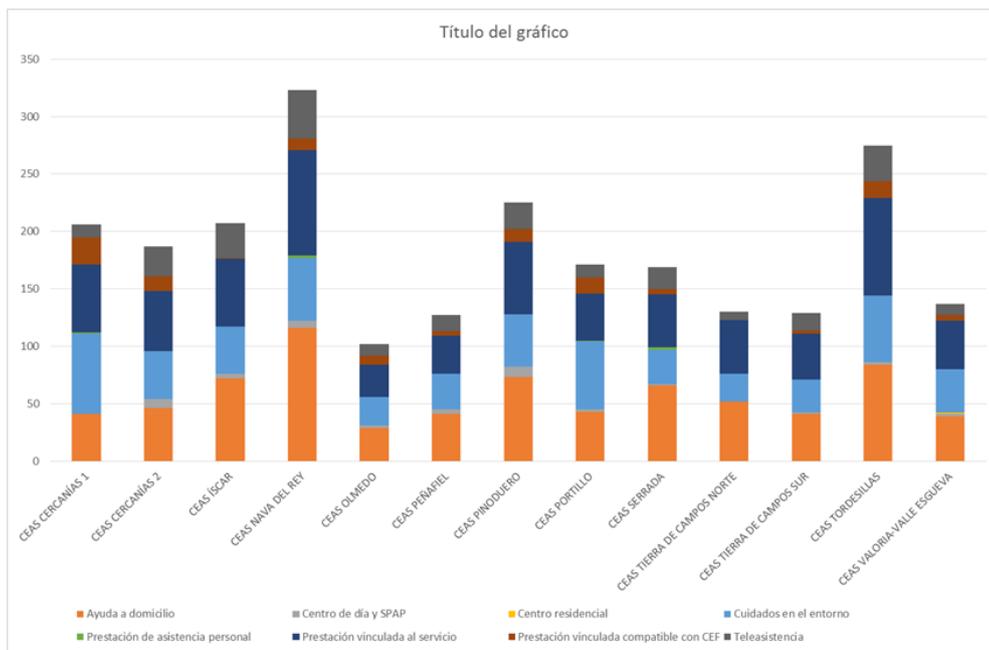
Indicadores	Reconocimiento de grado				Total
	0	1	2	3	
CEAS					
CEAS CERCANÍAS 1	29	44	36	24	133
CEAS CERCANÍAS 2	23	38	25	22	108
CEAS ÍSCAR	23	42	27	27	119
CEAS NAVA DEL REY	29	56	44	45	174
CEAS OLMEDO	17	19	11	16	63
CEAS PEÑAFIEL	13	28	20	20	81
CEAS PINODUERO	29	53	31	23	136
CEAS PORTILLO	27	21	39	25	112
CEAS SERRADA	20	36	31	28	115
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	23	43	22	15	103
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	14	29	26	12	81
CEAS TORDESILLAS	51	61	44	31	187
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	16	24	29	19	88
<b>Total</b>	<b>314</b>	<b>494</b>	<b>385</b>	<b>307</b>	<b>1.500</b>



### 3.- PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES Y TIPO DE PRESTACIÓN RECONOCIDA

CEAS	Beneficiarios con prestación
CEAS CERCANÍAS 1	163
CEAS CERCANÍAS 2	134
CEAS ÍSCAR	132
CEAS NAVA DEL REY	192
CEAS OLMEDO	67
CEAS PEÑAFIEL	87
CEAS PINODUERO	147
CEAS PORTILLO	132
CEAS SERRADA	110
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	90
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	80
CEAS TORDESILLAS	176
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	94
<b>Total</b>	<b>1.604</b>

CEAS	Nº DE EXPEDIENTES Y TIPO DE PRESTACIÓN RECONOCIDA								Total
	Ayuda a domicilio	Centro de día y SPAP	Centro residencial	Cuidados en el entorno	Prestación de asistencia personal	Prestación vinculada al servicio	Prestación vinculada compatible con CEF	Teleasistencia	
CEAS CERCANÍAS 1	41			70	1	59	24	11	206
CEAS CERCANÍAS 2	46	8		42		52	13	26	187
CEAS ÍSCAR	72	4		41		59	1	30	207
CEAS NAVA DEL REY	116	6		55	2	92	10	42	323
CEAS OLMEDO	29	2		25		28	8	10	102
CEAS PEÑAFIEL	41	4		31		33	4	14	127
CEAS PINODUERO	73	9		46		63	11	23	225
CEAS PORTILLO	43	2		59	1	41	14	11	171
CEAS SERRADA	66	1		30	2	46	5	19	169
CEAS TIERRA DE CAMPOS NORTE	52			24		47		7	130
CEAS TIERRA DE CAMPOS SUR	41	1		29		40	3	15	129
CEAS TORDESILLAS	84	2		58		85	15	31	275
CEAS VALORIA-VALLE ESGUEVA	39	2	1	38		42	5	10	137
<b>Total</b>	<b>743</b>	<b>41</b>	<b>1</b>	<b>548</b>	<b>6</b>	<b>687</b>	<b>113</b>	<b>249</b>	<b>2.388</b>



El total de beneficiarios con prestaciones reconocidas asciende a 1604 (durante el año 2020) en toda la provincia con un total de 2388 prestaciones para ellos. El mayor porcentaje de los totales corresponde el Servicio de Ayuda a Domicilio, seguido de la Prestación Vinculada al Servicio, la Prestación de Cuidados en el Entorno Familiar y, en cuarto lugar, del Servicio de Teleasistencia. Estos porcentajes varían ligeramente según el CEAS tal y como muestra la tabla anterior.

#### 4.- PRESTACIÓN DE CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR

- 203042: apoyo técnico al cuidado familiar: 22 prestaciones para 21 usuarios/as
- 201061: Prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadoras/es no profesionales: 1.815 prestaciones para 1.786 usuarios/as.

#### SEGUIMIENTOS ACUMULADOS DE USUARIOS DE LA PRESTACIÓN REALIZADOS POR CEAS

CEAS	Seguimientos realizados
CERCANÍAS 1	13
ÍSCAR	16
NAVA DEL REY	33
OLMEDO	24
PEÑAFIEL	13
PINODUERO	7
PORTILLO	68
SERRADA	43
TIERRA DE CAMPOS NORTE	11
TIERRA DE CAMPOS SUR	46
TORDESILLAS	29
VALORIA-VALLE ESGUEVA	22
CERCANÍAS 2	14
<b>Total</b>	<b>339</b>

**El curso destinado a personas cuidadoras no profesionales de personas dependientes no se ha podido realizar durante este año 2020 debido a la pandemia**

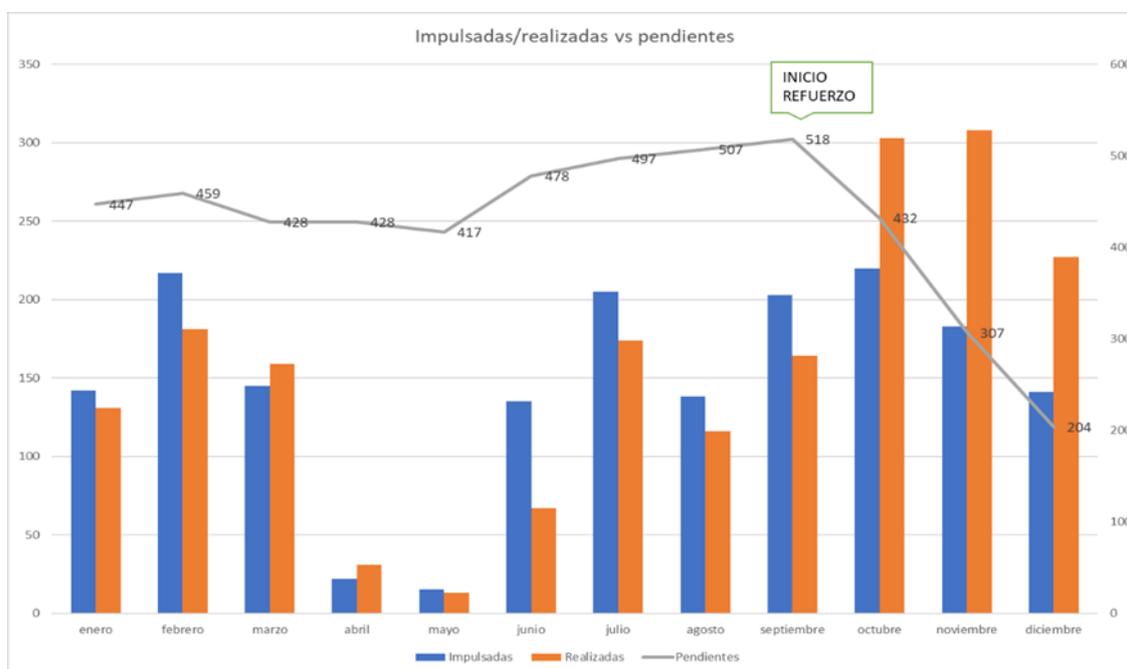
A lo largo del año 2020 las tareas totales de valoración de dependencia impulsadas por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales ascienden a 1.638 y las realizadas por todos los CEAS de la provincia son un total de 3.313: valoración funcional (1.480), valoración social (1.505), verificación de la valoración funcional tras dictamen (191), verificación social (132), y 1 valoración social tras alegaciones más 4 orientaciones. (Ver tabla).

A las impulsadas en el año 2020 se suman las que quedaron pendientes en el año 2019, de ahí que el total de las realizadas supere al de las impulsadas.

Destaca una tendencia global con un promedio de tareas realizadas mayor que el de tareas impulsadas y que se ha traducido en la descongestión de las mesas de tareas de valoración de dependencia de la mayoría de los CEAS de la provincia, fundamentalmente de los que tenían un mayor volumen de tareas impulsadas y que han contado con personal de refuerzo para valoración en el último trimestre del año.

Los CEAS que han contado con algún tipo de apoyo, en diferente intensidad, durante estos tres meses han sido: Cercanías 1, Cercanías 2, Nava del Rey, Pinoduro, Serrada, Tierra de Campos Norte, Tordesillas y Valoría-Valle Esgueva.

#### EVOLUCIÓN DE TAREAS IMPULSADAS, REALIZADAS Y PENDIENTES A LO LARGO DEL AÑO 2020

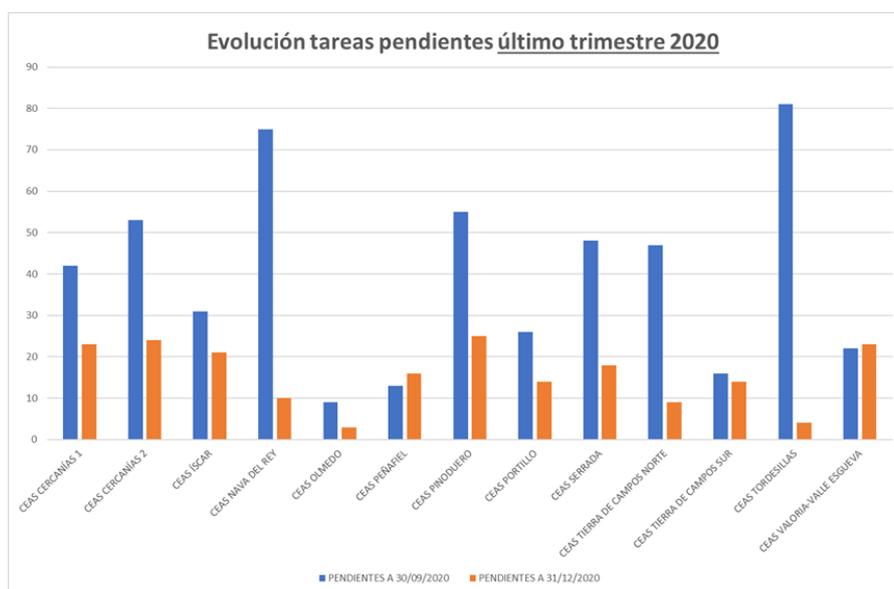


En cuanto a la evolución de los datos globales a lo largo del año, se muestra cómo el volumen de tareas impulsadas en la provincia es mayor que el de realizadas hasta el mes de octubre, cambiando esta tendencia con el inicio del refuerzo en dicho mes.

A partir de este momento el número de tareas realizadas pasa a ser mayor que el de impulsadas por lo que el número de tareas pendientes se va reduciendo claramente.

El año 2020 comienza con un total de 447 tareas pendientes en el conjunto de la provincia. Se observa una tendencia ascendente tras los meses de confinamiento por estado de alarma (COVID-19) llegando a su pico máximo (518) en el mes de septiembre (momento previo al inicio del refuerzo). A partir del mes de octubre se muestra una tendencia clara de descenso hasta final de año (periodo reforzado) llegando a una cifra total de 204 tareas pendientes a 31 de diciembre (dato más bajo registrado en los dos últimos años; no tenemos datos de este tipo de años anteriores).

### EVOLUCIÓN DE LAS TAREAS PENDIENTES EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO POR CEAS



La comparativa de las tareas pendientes por CEAS en el último trimestre muestra el descenso marcado de las mismas. Esta tendencia ha permitido que las mesas de tareas de los CEAS con mayor saturación muestren datos que suponen la descongestión que se venía arrastrando desde hace tiempo. Esto se puede observar más claramente en los CEAS que los que han contado con mayores apoyos y de forma más continuada: Tordesillas, Nava del Rey, Pinoduro.

### EVOLUCIÓN ANUAL DEL PROMEDIO DE DÍAS DE REALIZACIÓN DE LAS VALORACIONES



Como consecuencia de esta descongestión de las mesas de tareas también se ha producido una **reducción muy sustancial en el promedio de días de realización de la valoración** (tomando como referencia la valoración funcional), habiendo pasado de 88 días en el mes de enero u 89 en el mes de septiembre **a 37 días a finales de año**. Este valor no se había alcanzado en los registros de los dos últimos años y se sitúa **muy cercano al límite de 30 días fijado** desde 2019 para la realización de las valoraciones “en plazo”.

Cabe señalar que la media de días se puede ver incrementada cuando existe alguna tarea pendiente que pertenece a personas usuarias a los que en esos momentos no se les puede realizar la valoración (ingreso hospitalario, por una estancia temporal en casa de familiares, etc). Estas circunstancias, si son por un tiempo prolongado, se comunican a la Gerencia Territorial para la paralización del procedimiento y eliminación de la mesa de tareas pendientes. En el caso de que alguno de estos expedientes se demore en su comunicación y paralización, podría contribuir a una cierta distorsión de la estadística.

El equipo mixto se encarga de conformar las valoraciones realizadas desde los CEAS y, junto con otro técnico de la Gerencia, emitir dictamen (fase previa a la resolución de Dependencia).

Desde enero hasta diciembre de 2020 la Gerencia Territorial **ha impulsado un total de 1469 tareas** de dictamen habiéndose **realizado un total de 1581**.

En el **último trimestre** del año (**período reforzado en valoración y Equipo mixto**) se observa como el volumen tanto de tareas impulsadas como realizadas aumenta de forma sustancial y que las **tareas realizadas superan a las impulsadas** (786 realizadas sobre las 655 impulsadas) consiguiendo así dar salida a las tareas pendientes de dictamen que se habían ido acumulando a lo largo del año además de mantener en plazo las tareas que se generan tras el aumento de valoraciones diarias.

Las tareas realizadas durante los últimos tres meses del año suponen un 49,9% del total de las realizadas durante todo el año.

Señalar que la fase de dictamen supone un paso fundamental y necesario para poder tramitar servicios que dependen de la Corporación Local, como el Servicio de Ayuda a Domicilio. Por tanto, al haber aumentado sustancialmente la salida de estos dictámenes también se ha visto incrementada la demanda de tramitación de este servicio por parte de los CEAS.

## 2.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

[Enlace a WEB](#)

### EXPLOTACIÓN SAUSS

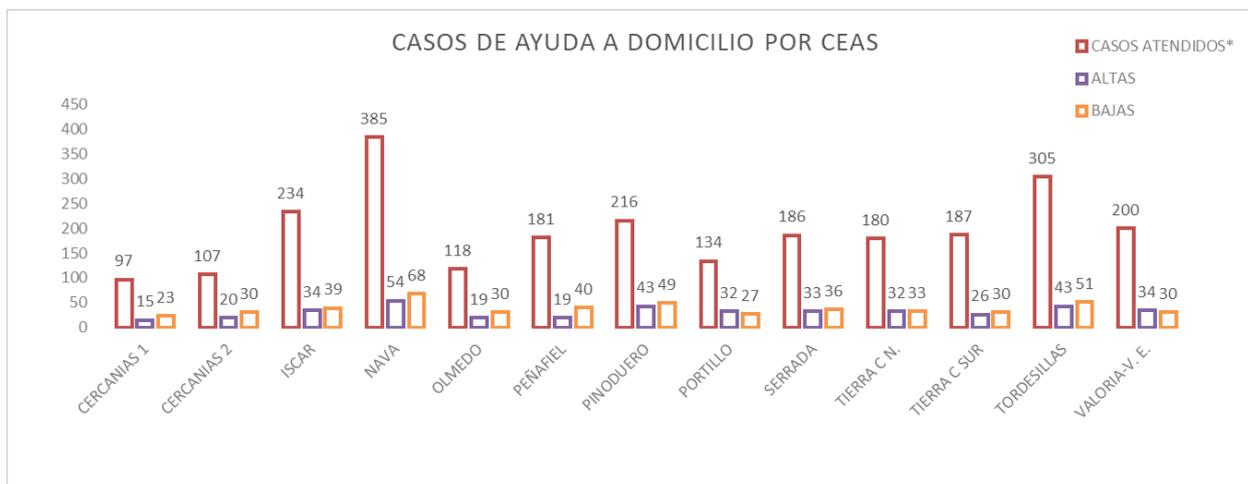
1. 101011 información SAD: 629 prestaciones para 571 usuarios/as
2. 201051 servicio de ayuda a domicilio: 4.512 prestaciones para 3.662 usuarios/as
3. 201052 servicio de ayuda a domicilio privado: 16 prestaciones para 16 usuarias/os

## A. DATOS GENERALES SAD:

- N.º Casos a 1 de enero de 2020: 2.126
- N.º Casos a 31 de diciembre de 2020: 2.044
- N.º Casos atendidos en el año: 2.530
- Altas en el periodo: 404
- Bajas en el periodo: 486
- Horas prestadas: 506.699,78 horas
- Coste total: 8.295.427,42

CEAS	CASOS ATENDIDOS*	casos en alta 01/01/2020	casos en alta 31/12/2020	ALTAS	BAJAS	HORAS PRESTADAS	COSTE TOTAL HORAS EN DOMICILIO	FACTURADO HORAS EN DOMICILIO	APORTACION USUARIOS
CERCANIAS 1	97	82	74	15	23	17.394,12	284.753,34	237.433,07	47.320,27
CERCANIAS 2	107	87	77	20	30	21.220,55	347.384,87	296.400,89	50.983,98
ISCAR	234	200	195	34	39	46.089,12	754.495,00	677.415,93	77.079,07
NAVA	385	331	317	54	68	77.754,68	1.273.011,63	1.151.055,76	121.955,87
OLMEDO	118	99	88	19	30	29.613,24	484.805,37	435.697,79	49.107,58
PEÑAFIEL	181	162	141	19	40	35.848,79	586.861,18	512.676,39	74.184,79
PINODUERO	216	173	167	43	49	39.351,42	644.244,53	563.904,94	80.339,59
PORTILLO	134	102	107	32	27	24.558,13	402.121,56	351.163,42	50.958,14
SERRADA	186	153	150	33	36	41.704,65	682.808,97	611.945,05	70.863,92
TIERRA C N.	180	148	147	32	33	30.647,16	501.733,23	453.370,15	48.363,08
TIERRA C SUR	187	161	157	26	30	43.576,72	713.409,78	635.348,45	78.061,33
TORDESILLAS	305	262	254	43	51	61.024,72	999.065,31	873.110,15	125.955,16
VALORIA-V. E.	200	166	170	34	30	37.916,48	620.732,65	547.392,50	73.340,15
<b>TOTALES</b>	<b>2530</b>	<b>2126</b>	<b>2044</b>	<b>404</b>	<b>486</b>	<b>506.699,78</b>	<b>8.295.427,42</b>	<b>7.346.914,49</b>	<b>948.512,93</b>

\*Casos atendidos = casos a 1 /1/2020 + altas del año

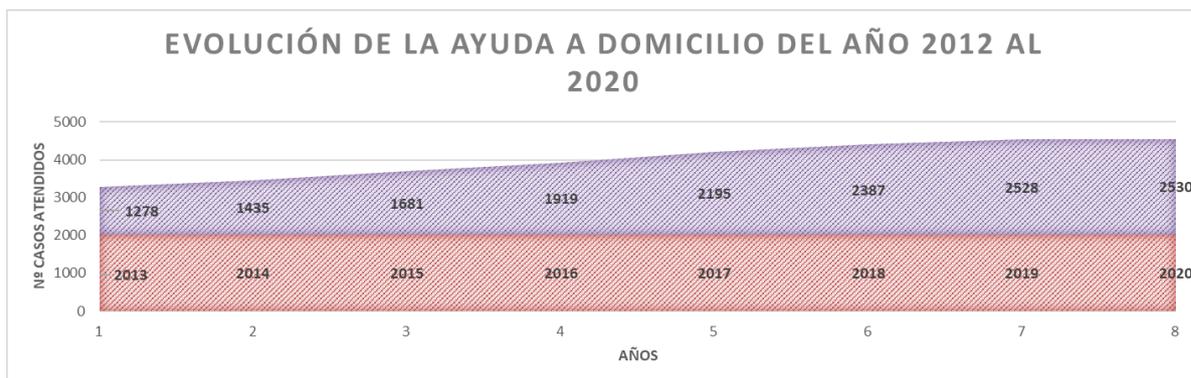


El Servicio de Ayuda a Domicilio se ha prestado en toda la provincia por la empresa SACYR SOCIAL, S.L. durante este año 2020. La coordinación con los CEAS es continuada y fluida, sistematizadas algunas tareas como son las visitas domiciliarias para altas del servicio de manera conjunta y otras visitas de seguimiento cuando lo requiere la situación.

La media de auxiliares que han trabajado a lo largo de todos los meses del año es de 609.

El nº total de casos en la provincia se ha mantenido estable, rompiendo el ritmo de aumento constante que se venía manifestando en los años anteriores, el motivo ha

sido las bajas definitivas y, en algún caso, suspensiones temporales, motivadas por el miedo suscitado por el COVID.



### DATOS GENERALES COMIDAS A DOMICILIO

- N.º de expedientes a 1 de enero de 2020: 326
- N.º de expedientes a 31 de diciembre de 2020: 333
- N.º de casos atendidos en el año 2020: 434
- Altas en el periodo: 108
- Bajas en el periodo: 101
- N.º de servicios: 103.780
- Coste: 644.921,54 €

CEAS	CASOS ATENDIDOS	01/01/2020	31/12/2020	ALTAS	BAJAS	SERVICIOS	COSTE
CERCANIAS 1	19	15	17	4	2	6.176	38.266,75
CERCANIAS 2	6	4	3	2	3	1.259	7.630,92
ÍSCAR	53	42	38	11	15	12.307	82.247,40
NAVA DEL REY	80	63	58	17	22	18.608	113.356,91
OLMEDO	17	16	12	1	5	4.225	27.596,37
PEÑAFIEL	24	17	21	7	3	5.750	37.200,39
PINODUERO	65	47	47	18	18	16.060	95.420,95
PORTILLO	21	15	17	6	4	4.558	25.956,49
SERRADA	26	20	22	6	4	6.827	40.855,58
TIERRA DE C NORTE	12	8	9	4	3	2.217	13.030,76
TIERRA DE C SUR	14	7	9	7	5	2.719	17.720,18
TORDESILLAS	70	53	56	17	14	16.365	98.159,80
VALORIA	27	19	24	8	3	6.709	47.479,04
<b>TOTAL</b>	<b>434</b>	<b>326</b>	<b>333</b>	<b>108</b>	<b>101</b>	<b>103.780</b>	<b>644.921,54</b>



El aumento del servicio de comidas ha experimentado un crecimiento progresivo desde que lleva implantado en el año 2012. Durante el año 2020 ha aumentado con respecto al anterior en 33 casos, durante los meses de confinamiento se produjo un aumento importante dadas las necesidades que fueron surgiendo, sobre todo a raíz de las cuarentenas domiciliarias.

<b>SERVICIOS FACTURADOS EN EL 2020</b>	
<b>MODALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Comida y cena 1	60.376
Comida y cena 2	30.344
Comida y cena lácteos 1	4.205
Comida y cena lácteos 2	1.131
Sólo comida 1	6.733
Sólo comida 2	991
<b>TOTAL</b>	<b>103.780</b>

Sigue existiendo una diferente implantación dependiendo del CEAS del que se trate, en Tierra de campos Norte y Sur se observan muy pocos casos, Por un lado, debido a la existencia de un servicio ofrecido por el CDR “El Sequillo” desde hace ya unos cuantos años y, por otro, por la idiosincrasia de la persona de la zona que prefieren que sea el auxiliar de SAD quien “les haga la comida”. En

alguna otra zona, hay centros de mayores o menús de restaurantes que se ajustan a las necesidades de las personas y optan por este tipo de servicios. También ocurre lo mismo en los dos Cercanías, primero porque el número de personas mayores es menor en todo el alfoz y seguramente por la existencia de más ofertas de comida en el contexto. Esto contrasta con la amplia aceptación que ha tenido el servicio en zonas como Nava del Rey con 80 casos; Tordesillas que cuenta con 70 casos e Íscar y Pinoduro con 53 y 65 casos respectivamente.

La gran envergadura que ha adquirido este servicio, dado que el número de usuarios a los que se presta el mismo es cada vez mayor, hace que la gestión del mismo requiera una gran carga de trabajo para tramitar solicitudes, realizar informes y estadísticas, actualizar cuotas, revisar facturaciones, resolver incidencias, coordinar las actuaciones con la Gerencia para comunicar el estado de cada prestación, hacer el seguimiento de usuarios, de prestación de horas, de la financiación, etc.

En el año 2020 es necesario resaltar la situación excepcional vivida durante el estado de alarma debido a la pandemia producida por el COVID 19. En este sentido, el 16 de marzo, comenzó a gestionarse el programa en la modalidad de “teletrabajo”. Este hecho obligó de forma emergente y repentina a todos los profesionales implicados en la gestión del SAD a replantear todo el proceso de gestión del mismo con los recursos disponibles, y siguiendo las instrucciones de procedimiento que tanto desde las autoridades sanitarias como desde la Gerencia de Servicios Sociales planteaba a este respecto. Asimismo, fue necesario articular un sistema de coordinación electrónica continuada, (correo electrónico, wasap, teléfono, etc..) no solo entre el equipo de trabajo, sino también con los profesionales de los CEAS encargados de las tramitaciones de las solicitudes y con la empresa SACYR Social, responsables de la gestión práctica del servicio.

Por otra parte, debido a la situación de confinamiento total, con restricciones tanto de movilidad, como de contacto social, se limitó la gestión de nuevas altas y casos a las situaciones de emergencia en las dos modalidades, SAD y catering. A destacar que fue en esta última modalidad donde se dieron más casos, ya que la especificidad

de entrega de comida a domicilio sin contacto facilitaba continuar con este servicio, y porque además surgieron nuevos casos derivados de la situación social que requerían esta prestación de forma inmediata para garantizar la alimentación a todas las personas dependientes o con limitaciones funcionales de la provincia (cierre de establecimientos, cuarentenas, limitaciones de los familiares para acudir a atender a las personas dependientes, etc.). En la puesta en marcha de dichos casos fue necesario además la adopción de nuevas medidas de realizar la prestación, (equipos EPIS, nuevas normas de protección de riesgos laborales, instrucciones en torno a cuarentenas preventivas, sustitución de auxiliares positivas o usuarios contagiados, etc., lo que trajo consigo la realización de nuevos protocolos de actuación conjunta con la empresa, coordinación con otras entidades, y ofrecer respuestas de tranquilidad a personas usuarias que preocupados por los cambios exigían soluciones rápidas e inmediatas a sus demandas. A este respecto, especial relevancia tuvieron los contagios de COVID en personas usuarias beneficiarios de SAD y que al mismo tiempo acudían a Centro de día, ya que el cierre de este último recurso para la realización de las cuarentenas obligatorias, ha forzado tanto al CEAS como al programa a realizar aumentos de la intensidad de forma emergente, de la prestación en dichos usuarios, así como a la reducción de la misma a la intensidad compatible entre ambas prestaciones.

Otra circunstancia destacable, tras la reincorporación presencial y progresiva a los puestos de trabajo, entre abril y mayo, fue la acumulación de casos que no pudieron darse de alta durante todo el estado de alarma, y que se tuvieron que gestionar y tramitar con posterioridad a la finalización del mismo a lo largo de todo el verano, lo que conllevó un sobreesfuerzo, no solo a nivel de puesta al día de todas las solicitudes atrasadas, sino también a modificar, a corregir, a aumentar de intensidad, etc., todos los casos que se habían puesto en marcha durante el confinamiento.

### 3.- TELEASISTENCIA

Enlace web

#### **EXPLOTACIÓN SAUSS**

- 101012 información Teleasistencia: 250 prestaciones dirigidas a 235 usuarios/as
- 202021 servicio teleasistencia: 3.172 prestaciones dirigidas 1.937 usuarios/as
- 202022 servicio teleasistencia domiciliaria privado: 9 prestaciones dirigidas 9 usuarios/as
- 202029 teleasistencia a las víctimas de violencia de género: 100 prestaciones dirigidas 100 usuarios.

#### **DATOS GENERALES COMIDAS A DOMICILIO**

- Personas titulares a 1 de enero de 2020: 1.722
- Personas titulares a 31 de diciembre de 2020: 1.578
- Nº de personas atendidas en 2020: 2018
- Altas en el periodo: 89
- Bajas en el periodo: 75
- Nº de servicios: 101.008
- Coste: 631.984,13 €

CEAS	Nº
CERCANIAS 1	52
CERCANIAS 2	70
ISCAR	169
LAGUNA	67
M. DEL CAMPO	156
NAVA	188
OLMEDO	68
PEÑAFIEL	112
PINODUERO	102
PORTILLO	100
SERRADA	108
TC NORTE	33
TC SUR	81
TORDESILLAS	174
VALORIA. V.E	98
<b>TOTAL</b>	<b>1578</b>

### PERSONAS TITULARES DE TELEASISTENCIA A 31/12/2020

Dentro del dato global de 1.578 titulares hay instalados en la provincia 34 terminales que corresponden a los Centros Infantiles del Programa Crecemos (28) a las Viviendas Tuteladas de Fundación Personas (5 Laguna de Duero) y la Vivienda del Centro de Desarrollo Rural El Sequillo (1 Tordehumos)

ALTAS Y BAJAS POR CEAS		
CEAS	ALTAS	BAJAS
CERCANIAS 1	12	10
CERCANIAS 2	13	15
ISCAR	25	28
LAGUNA DE DUERO	8	7
MEDINA DEL CAMPO	28	37
NAVA DEL REY	23	40
OLMEDO	10	8
PEÑAFIEL	14	28
PINODUERO	17	20
PORTILLO	9	22
SERRADA	7	15
TC NORTE	5	7
TC SUR	15	10
TORDESILLAS	25	29
VALORIA-V. ESGUEVA	12	20
<b>TOTALES</b>	<b>223</b>	<b>296</b>

ALTAS Y BAJAS POR MESES		
MESES	ALTAS	BAJAS
enero	26	25
febrero	34	25
marzo	14	27
abril	6	13
mayo	1	12
junio	17	37
julio	19	32
agosto	7	27
septiembre	12	29
octubre	34	25
noviembre	31	23
diciembre	22	21
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>296</b>

El 38% de las bajas se han producido por fallecimientos, el 32% por ingreso en centro residencial, el 19% por traslado de domicilio con familiares y el 11% por otros motivos diversos.

### FINANCIACIÓN

Entidad/personas usuarias	Cantidad	%
Gerencia SSSS	41.724,64	25,79%
Diputación	22.467,12	13,89%
Personas Usuarias	97.573,92	60,32%
<b>TOTAL</b>	<b>161765,68</b>	<b>100,00%</b>

A fecha 31/12/2020 hay instalados 41 dispositivos periféricos cuya tipología es la siguiente:

DISPOSITIVOS INSTALADOS	
Denominación o tipo	número
Fuego/Humo	7
Gas	6
movimiento/inactividad/presencia	4
telefonía móvil/geo localizador	1
GSM (terminal digital compatible)	12
Repo (amplificador señal UCR)	5
HAPA (adaptador pulsador UCR)	1
Caja de Voz	5

El servicio de Teleasistencia se presta en todos los municipios de la provincia de Valladolid (incluyendo las localidades de Medina del Campo y Laguna de Duero).

Con respecto a la **gestión** del mismo, el 14 de julio de 2020 se hizo efectiva la primera prórroga del contrato con la empresa Ilunión Sociosanitario, con una periodicidad anual, finalizado dicho plazo será la Gerencia de Servicios Sociales quien asuma la contratación y financiación íntegra del servicio.

- El número de personas usuarias del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria de la Diputación de Valladolid se ha reducido con respecto al año 2019 en un 10,95 %, finalizando el año con 194 personas usuarias menos, se observa que en este año excepcional por la situación de pandemia generada por el inicio del Covid19 y el consiguiente confinamiento, se ha truncado la tendencia al alza que se estaba produciendo de manera continuada durante los tres años anteriores.
- En cuanto al perfil por sexo y edad: se mantiene la misma tendencia de años anteriores, el porcentaje de mujeres asciende al 76,31 % y con población envejecida ya que el 83,56 % tiene 80 o más años.
- Con respecto a su situación de convivencia el 63,50% viven solos, frente al 36,50 % que viven acompañados.
- Durante el segundo semestre de 2020 se ha realizado por parte de los Ceas y el servicio la actualización económica (copago) de las personas usuarias para dar cumplimiento a los nuevos parámetros señalados en la vigente ordenanza reguladora de los precios públicos que rebajan la aportación de los mismos, lo que ha conllevado revisar un total de 1411 expedientes.
- Asimismo, se han separado y tramitado de manera individualizada los 271 expedientes correspondientes a antiguos beneficiarios del servicio.

Con respecto a la **satisfacción** de las personas usuarias (en base a los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción aplicada a una muestra de 250 usuarios y 125 familiares por parte de la empresa Ilunión), El aspecto que continúa recibiendo la mejor valoración es el trato recibido de los operadores del centro de atención.

- El 96,4 % de las personas usuarias a los que se ha realizado el cuestionario de satisfacción declaran que se sienten seguros con el servicio de teleasistencia, el

96,8% han indicado que aconsejarían el servicio de teleasistencia a un amigo. También son mayoría (83,2%) quienes consideran que el servicio de teleasistencia es igual o mejor de lo que esperaban al contratarlo.

- El 96,8 % de los familiares a los que se ha realizado el cuestionario de satisfacción declaran que el servicio de teleasistencia si le aporta seguridad a su familiar, el 98,4% han indicado que aconsejarían el servicio de teleasistencia a un amigo/familiar. También son mayoría (93,6%) quienes consideran que el servicio de teleasistencia es igual o mejor de lo que esperaban al contratarlo.

### **PREVISIONES 2021:**

A nivel normativo se ha la modificación de la Ley de Servicios Sociales en relación a la teleasistencia, publicada en el BOCyL el día 21 de diciembre de 2020, a fin de que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sea competente para la financiación, licitación y contratación de dicha prestación, sin modificar el resto de las competencias de las Corporaciones Locales en esta materia, ello supone:

- La financiación de la teleasistencia corresponde, desde ese momento a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por lo que devienen inaplicables las ordenanzas locales que regulaban los precios públicos en esta materia.
- La prestación pública de teleasistencia será gratuita para sus usuarios desde el día siguiente a la publicación de la modificación en el BOCYL (día 22 de diciembre de 2020).
- La financiación de la teleasistencia por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, pasa a ser asumida por el importe total de la prestación, sin cofinanciación por parte de las entidades locales.
- Las entidades locales que tienen contrato o convenio en vigor continúan con la gestión, hasta que se produzca la finalización de la vigencia temporal del contrato o se formalice el correspondiente instrumento jurídico por parte de la Gerencia, en nuestro caso como se ha indicado anteriormente se continuará prestando el servicio en las mismas condiciones en que se venía desarrollando por la empresa Ilunión sociosanitario hasta el día 13 de julio de 2021.
- La implantación de la teleasistencia avanzada será progresiva y estará siempre abierto a las tecnologías emergentes y las nuevas formas de atención.
- la teleasistencia avanzada será de acceso general a toda la población que cumpla los requisitos para recibir la prestación, si bien se dará prioridad a las personas dependientes y sus cuidadores a fin de garantizar el cumplimiento de la ORDEN FAM/987/2020, de 22 de septiembre, por la que se modifica la Orden FAM/423/2019, de 16 de abril.

Con respecto a la gestión de la prestación se ha pasado a gestionar el acceso a través del SAUSS, por lo que ya no se utiliza el soporte papel y en el servicio las carpetas que se utilizan ya son en soporte digital.

Asimismo, se prevé para este año 2021 que para gestionar el alta con las empresas, suspensiones y bajas, se ponga en funcionamiento en SAUSS un módulo de gestión específico de esta prestación al que gerencia ha llamado TRAMITEL.

### **TELEASISTENCIA MÓVIL DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ATENPRO):**

- N.º de expedientes a 31 de diciembre de 2019: 65

- N.º de expedientes a 31 de diciembre de 2020: 68
- N.º de casos atendidos en el año 2020: 98

### CASOS DE ATENPRO POR CEAS

CASOS ATEMPRO 2020			
CEAS	altas	bajas	nº exptes a 31/12/2020
CERCANIAS 1	5	4	19
CERCANIAS 2	4	4	6
ISCAR	3	4	6
LAGUNA	5	4	6
NAVA DEL REY	0	1	3
OLMEDO	1	1	1
PEÑAFIEL	0	1	3
PINODUERO	2	1	2
PORTILLO	0	0	2
SERRADA	1	0	5
TC NORTE	1	0	1
TC SUR	0	2	1
TORDESILLAS	2	3	4
VALORIA	8	5	9
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>68</b>

Servicio que se ha mantenido estable con respecto al año anterior, existiendo un ligero aumento en el balance final de año.

- Con respecto a los problemas en la prestación del servicio, y en concreto con la falta de cobertura en algunas zonas de la provincia, es una carencia a la que Cruz Roja (como entidad que gestiona este servicio a nivel nacional) continúa sin dar respuesta. Por dicha razón continuamos con una persona usuaria en el Ceas de Peñafiel, en que dicho servicio se la está prestando a través de ILUNION.
- Continúan siendo las zonas geográficas más cercanas a la capital, donde se concentran un mayor número de familias jóvenes, las que han tenido un mayor volumen de atención: (Cercanías 1) y señalar el incremento producido en el Ceas de Valoría Valle Esgueva.

#### 4.- AYUDAS DE CARÁCTER INDIVIDUAL PARA FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS DEPENDIENTES 2020

##### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101013 información eliminación de barreras y otras ayudas técnicas: 380 prestaciones dirigidas a 352 usuarios/as
- 202011 acceso a ayudas para instalación de ascensor: 7 prestaciones dirigidas a 7 usuarios/as

- 202012 acceso a ayudas para adaptación funcional del hogar: 139 prestaciones dirigidas a 135 usuarios/as
- 202013 acceso a ayudas para adquisición de ayudas técnicas: 153 prestaciones dirigidas a 158 usuarios/as
- 202032 acceso a ayudas para adaptación de vehículos: 3 prestaciones dirigidas a 3 usuario/a
- 202033 acceso a ayudas adquisición vehículos adaptados: 1 prestaciones dirigidas a 1 usuario/a
- 202034 ayudas reparación de instalaciones y servicios en el hogar: 6 prestaciones dirigidas a 6 usuario/a
- 202035 acceso ayudas para material ortopédico: 11 prestaciones dirigidas a 10 usuario/a

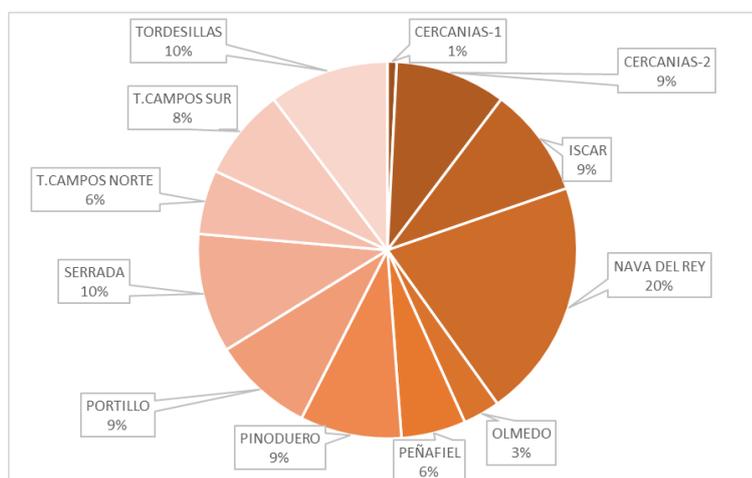
**DATOS GENERALES DE AYUDAS INDIVIDUALES:**

- N.º de ayudas solicitadas: 197
- N.º de ayudas estimadas: 127
- N.º de ayudas desestimadas: 61
- Inadmitida: 2
- Se dan por desistidas: 2

**SOLICITUDES TOTALES VALORADAS POR CEAS:**

CEAS	ESTIMADAS	DESESTIMADAS	DESISTIDAS	ARCHIVADAS	INADMITIDAS	TOTALES
CERCANIAS-1	1	5				6
CERCANIAS-2	12	4	1			17
ISCAR	12	1			1	14
NAVA DEL REY	26	7	1			34
OLMEDO	4	7				11
PEÑAFIEL	7	7	1			15
PINODUERO	11	5	1	1		18
PORTILLO	11	4				15
SERRADA	13	5			1	19
T. CAMPOS NORTE NONNNORT	7	5		1		13
T. CAMPOS SUR	10	5				15
TORDESILLAS	13	3	1			17
VALORIA V. ESGUEVA		3				3
<b>TOTALES</b>	<b>127</b>	<b>61</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>197</b>

**PORCENTAJES DE AYUDAS ESTIMADAS, POR CEAS:**





El presupuesto se ha ejecutado en su totalidad, ascendiendo a **150.000 euros**. El gasto subvencionable solicitado de las ayudas finalmente estimadas ascendió a 263.728,87 euros.

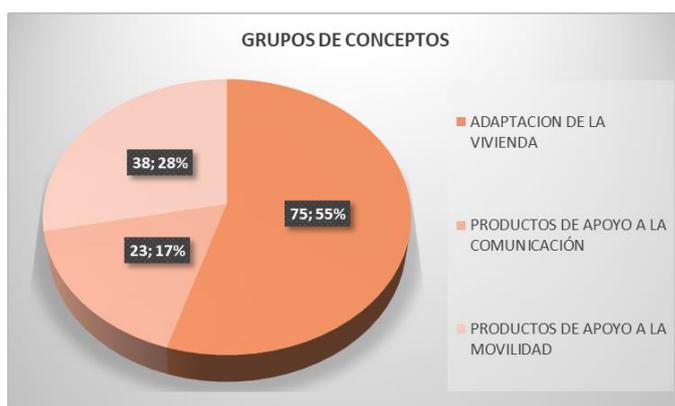
El importe medio de las ayudas concedidas ha sido de **1.181,10 euros**; ello es debido al gran número de solicitudes destinadas a la adaptación de vivienda: baño, puertas, ventanas, rampas, a las que se les concedió el importe máximo de

subvención (1.500 euros).

GASTOS SUBVENCIONADOS POR CONCEPTOS

GASTOS SUBVENCIONADOS POR CONCEPTOS Y GRUPOS		
CONCEPTOS	AYUDAS	TOTAL
<b>Total Adaptación de vivienda y eliminación de barreras.....</b>		<b>75</b>
Adaptación baño	63	
Salva escaleras	3	
Rampas	4	
Adaptación puerta	3	
Adaptación ventanas y persianas	1	
Adaptación suelo y acceso vivienda	1	
<b>Total productos de apoyo a la comunicación.....</b>		<b>23</b>
Audífonos	10	
Gafas	10	
Ordenador, Tablet	3	
<b>Total productos de apoyo a la movilidad/inmovilidad personal.....</b>		<b>38</b>
Camas articuladas, Colchones, cojines, barandillas y	27	
Butacas, sillones articulados	1	
Elevador, asidero, silla de baño etc.	5	
Grúa con arnés	2	
Adaptación/adquisición vehículo a motor	3	
<b>TOTAL.....</b>	<b>136</b>	<b>136</b>

PORCENTAJE DE GASTOS SUBVENCIONADOS POR GRUPOS



De las 127 ayudas estimadas, 75 (el 55%) han sido destinadas para adaptación de vivienda; 38 (el 28%) se destinaron a productos de apoyo a la movilidad/inmovilidad, y las 23 ayudas restantes (el 17%),

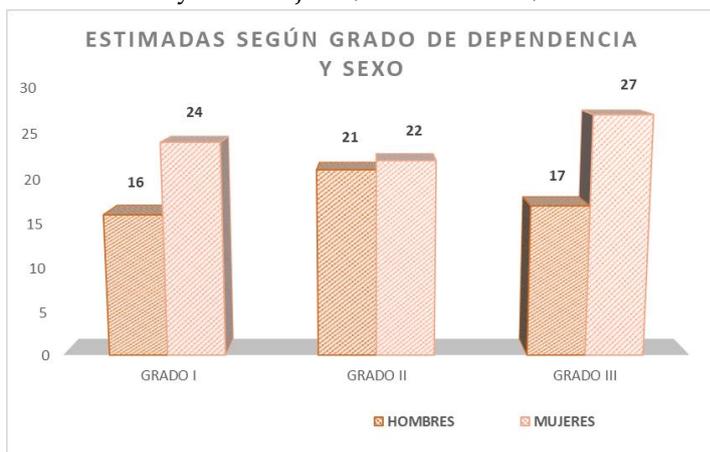
para productos de apoyo a la comunicación.

El total de conceptos que han sido subvencionados, es superior al total de ayudas estimadas; ello es debido a que se han estimado ayudas para más de un concepto.

La mayor demanda de ayudas va destinada a la adaptación del baño, seguido de la adquisición de camas articuladas con somier, colchón anti escaras, almohadas, barandillas y en tercer lugar la adquisición de audífonos y gafas para favorecer las relaciones con el entorno y el desenvolvimiento personal.

#### SOLICITUDES ESTIMADAS SEGÚN GRADOS DE DEPENDENCIA Y SEXO

Del total de solicitudes presentadas, **80** son de hombres, de las cuales, **54 han sido estimadas** y **117** mujeres, de las cuales, **73 han sido estimadas**.



Las solicitudes estimadas, atendiendo al grado de dependencia, ofrecen un resultado equilibrado para cada uno de los tres grados y con más mujeres que hombres en los tres. Del total de solicitudes estimadas, 73 (el 61%) son mujeres y 54 (el 39%) son hombres.

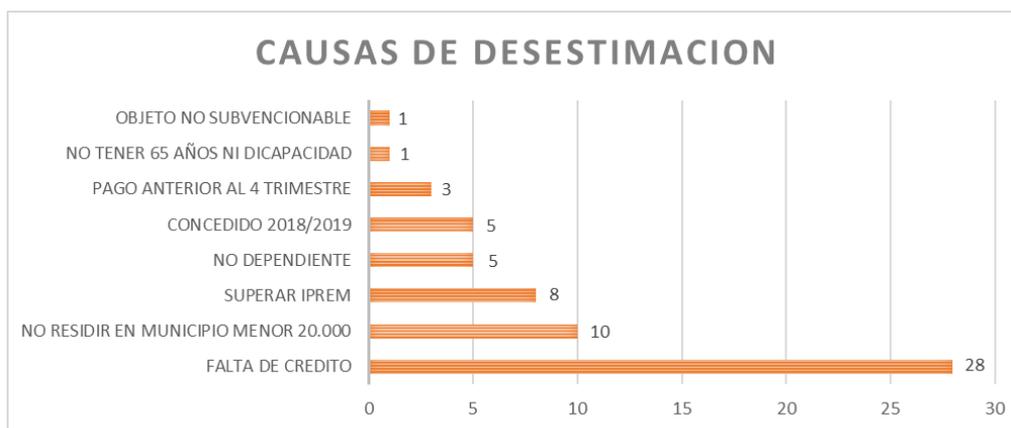
Nº DE AYUDAS POR TRAMOS DE EDAD, GRADO DE DEPENDENCIA Y SEXO						
TRAMOS DE EDAD/SEXO	GRADO I		GRADO II		GRADO III	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
MENOR DE 18 AÑOS		1	3		2	3
ENTRE 18 Y 64 AÑOS	1	5	2	4	4	6
ENTRE 65 Y 80 AÑOS	8	5	5	7	5	4
MAYORES DE 80 AÑOS	7	10	7	13	11	14

El número de solicitudes presentadas por **personas mayores de 80 años**, es elevado. De las 93 solicitudes presentadas, **62 han sido estimadas** (24 son hombres y 38 son mujeres) y **31 desestimadas**.

Señalar, que el número de **solicitudes de menores de 18 años**, dependientes en grado II y III, han sido 11 en total; siendo **estimadas 9, de las cuales cuatro son niños** (tres de ellos recibieron ayuda en los años anteriores, 2 en el año 2018 y 1 en el año 2019), y **cinco son niñas** (tres de ellas también recibieron ayuda en el año 2019).

#### SOLICITUDES DESESTIMADAS

De las ayudas presentadas, han sido desestimadas un total de 61 solicitudes. Se detallan en el siguiente gráfico las causas de desestimación:



La memoria de los dos últimos años anteriores nos mostraba un incremento en el número de solicitudes, sin embargo, en este ejercicio se observa un descenso. La situación sucedida a mitad del mes de marzo de 2020 (estado de alarma por covid-19), donde se suspenden los plazos administrativos durante varios meses, es una de las causas.

la modificación de los requisitos en la base quinta también ha podido influir:

- Estar empadronado/a y residir en domicilio particular, entendiéndose que las personas que residen en residencias tienen que tener cubiertos estos aspectos
- No haber sido beneficiario/a de las ayudas durante los dos años anteriores: 2018/2019; al objeto de poder llegar con estas ayudas al mayor número posible de personas usuarias.

El municipio de Arroyo de la Encomienda ha superado los 20.000 habitantes, quedando también excluido por este motivo.

## 5.SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

[Enlace web](#)

### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101021 Nª Informaciones de Residencias e internados: 296 prestaciones para 267 usuarios.
- 1010 17 Información pisos de respiro y estancia temporal: 9 prestaciones para 8 usuarios.
- 204012 Unidad de estancias diurnas personas mayores CA: 38 prestaciones y 38 usuarios.
- 204021 Estancias temporales para personas mayores C.A (Comunidad Autónoma): 10 prestaciones para 9 usuarios/as.
- 30103A Plaza pública residencia Comunidad Autónoma: 131 prestaciones para 126 usuarios.
- 301041 unidad residencial lucro plaza válido: 6 prestaciones para 6 usuarios.
- 301042 unidad residencial lucro plaza asistida: 10 prestaciones para 10 usuarios/as.
- 301045 unidad residencial lucro plaza asistida: 4 prestaciones para 4 usuarios/as.

- 301049 otros centros privados para personas mayores. 1 prestaciones para 1 usuarios/as.

Durante el periodo de pandemia el acceso a plazas residenciales estuvo restringido, de forma que se hizo obligatorio el informe de las TTSS de CEAS para los ingresos urgentes que se realizaron, tanto en plazas públicas, como privadas.

#### CARDENAL MARCELO/ UNIDAD DE GERIATRÍA DR. VILLACIÁN. ESTANCIAS TEMPORALES Y PERMANENTES

##### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 20401A Unidad estancias diurnas para personas mayores corporación local (CL): 7 prestaciones para 7 usuarios.
- 20402A Estancias temporales personas mayores Corporación local: 5 prestaciones para 5 usuarios/as.
- 30103B Plaza pública residencia CL: 119 prestaciones para 118 usuarios.

RESIDENCIA CARDENAL MARCELO/ DATOS 31/11/2020		
Nº DE RESIDENTES	PERMANENTES	TEMPORALES
	200	4
BAJAS	42 (fallecidos) y 4 temporales	
ALTAS	0	
Nº DE DEPENDIENTES GRADO1	52	
Nº DE DEPENDIENTES GRADO2	28	
Nº DE DEPENDIENTES GRADO3	21	
Sin valorar	1	
VALIDOS	56	

CENTRO ASISTENCIAL DR. VILLACIAN /DATOS 31/12/2020	
Nº DE RESIDENTES	140 PERMANENTES
BAJAS	39 ( fallecidos 1 traslado a otro centro,)
ALTAS	0
Nº DE DEPENDIENTES GRADO1	28
Nº DE DEPENDIENTES GRADO2	31
Nº DE DEPENDIENTES GRADO3	34
VALIDOS	6
En trámite o Sin iniciar	1

#### 6.- SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

[Enlace web](#)

##### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101015 información otros apoyos a la Unidad Convivencia: 82 prestaciones para 81 personas usuarias
- 101016 Información apoyo personal fuera del domicilio, Centros de Día: 34 prestaciones para 33 usuarios/as.

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

- 204012 unidad de estancias diurnas para personas mayores C. autónoma: 38 prestaciones, para 38 personas usuarias.
- 204029 otros pisos de respiro/estancias temporales: 1 prestaciones, para 1 personas usuarias.
- 204039 otros apoyos de carácter personal fuera del domicilio: 22 prestaciones para 22 personas usuarias

DATOS GENERALES DE SERVICIOS DE RESPIRO

- N.º de usuarios/as a 1 de enero de 2020: 129 personas
- N.º de usuarios/as a 31 de diciembre de 2020: 102 personas
- N.º total de personas atendidas en el año 2020: 134 personas
- Altas: 10
- Bajas: 36

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR DE CASTRONUÑO. AÑO 2020					
MUNICIPIO/S DONDE SE DESARROLLA	Castronuño				
ENTIDAD QUE GESTIONA EL SERVICIO	El Servicio es titularidad del Ayuntamiento de Castronuño, aunque ha sido gestionado por el C.D.R. ( Centro de Desarrollo Rural) El Sequillo a través de un contrato de prestación de servicios.				
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas con deterioro cognitivo, alteraciones o pérdida funcional de tipo cognitivo y con dificultades para la realización de las ABVD				
HORARIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Funcional: de lunes a jueves de 16:15 a 19:15 horas</li> <li>• Servicio de Estimulación Cognitiva: lunes a viernes: 16:15 a 18:15 horas</li> <li>• Servicio de Rehabilitación y Terapia Ocupacional: lunes a viernes: 18:15 a 19:15 horas. Martes, miércoles y viernes de 16:15 a 17:15 horas</li> </ul>				
PROGRAMAS	<p>El Servicio de Respiro Familiar (SRF) se ha dividido por tanto en 3 servicios, desarrollados a lo largo de la semana dentro de la franja horaria anteriormente indicada al que acuden las mismas personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)</li> <li>• Servicio de Estimulación Cognitiva</li> <li>• Servicio de Rehabilitación y Terapia Ocupacional</li> </ul> <p>Los servicios alternativos a los realizados de manera presencial en el centro, presentados en periodos de confinamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Estimulación Cognitiva</li> <li>• Servicio de Atención Social y Psicológica</li> <li>• Servicio de Atención a las Familias/Cuidadores</li> </ul>				
SERVICIO DE TRANSPORTE	No				
USUARIOS/AS	A 1 DE ENERO	A 31 DE DICIEMBRE	ALTAS	BAJAS	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	11	6	0	5	11

SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y RESPIRO FAMILIAR DE ISCAR. AÑO 2020					
MUNICIPIO/S DONDE SE DESARROLLA	Ubicado en Iscar, dirigido a todos/as los/as ciudadanos/as de la zona de Acción Social				
PERSONAS DESTINATARIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas con enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia con sintomatología similar.</li> <li>• Personas con enfermedades cuyos síntomas conllevan deterioro cognitivo</li> <li>• Cuidadores</li> </ul>				
ENTIDAD QUE GESTIONA EL SERVICIO	Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de la Comarca de Íscar (A.F.A.C.I)				
HORARIO	De 9.:30 a 13.30 : 4 horas/día				
PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de estimulación cognitiva. Incluye la asistencia con animales</li> <li>• Programa de mantenimiento funcional de las ABVD</li> <li>• Taller de actividades musicales</li> <li>• Programa de deambulación controlada y paseo al aire libre</li> <li>• Programa de mejora de la comunicación</li> <li>• Información, orientación y apoyo a familias</li> <li>• Servicio de transporte</li> <li>• Mantenimiento y adecuación de las instalaciones</li> <li>• Programa INTERACTIVA-MENTE</li> <li>• Programa de formación a personas cuidadoras "Por ti, por ellos"</li> </ul>				
SERVICIO DE TRANSPORTE	Sí. A.F.A.C.I cuenta con vehículo propio y servicio de taxi contratado				
USUARIOS/AS	A 1 DE ENERO	A 31 DE DICIEMBRE	ALTAS	BAJAS	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	32	20	5	16	33

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR Y PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE MEDINA DE RIOSECO. AÑO 2020.					
MUNICIPIO/S DONDE SE DESARROLLA	Medina de Rioseco Y COMARCA				
ENTIDAD QUE GESTIONA EL SERVICIO	CDR ( Centro de Desarrollo Rural) El Sequillo				
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas mayores dependientes (con valoración de grado de dependencia) que presentan un deterioro físico y/o psíquico que les impide desarrollar las ABVD de manera independiente.				
HORARIO	Medina de Rioseco: de lunes a viernes de 15:45 a 19:15 horas				
PROGRAMAS	<p>El Servicio de Respiro Familiar (SRF) se ha dividido en los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de vinculación-adaptación.</li> <li>• Programa de atención sanitaria.</li> <li>• Programa de actividad física y funcional individualizada.</li> <li>• Programa de psicoestimulación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Programa de entrenamiento en ABVD.</li> <li>o Programa de psicomotricidad.</li> <li>o Programa de estimulación cognitiva.</li> </ul> </li> <li>• Programa de terapia recreativa.</li> <li>• Programa de animación sociocultural.</li> </ul> <p>Los servicios alternativos a los realizados de manera presencial en el centro, presentados en periodos de confinamiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Estimulación Cognitiva.</li> <li>• Servicio de Atención Social y Psicológica.</li> <li>• Servicio de Atención a las Familias/Cuidadores.</li> </ul> <p>Servicio de Promoción de envejecimiento activo de Medina de Rioseco, Tordehumos, Villabrágima, San Pedro de Latarce y Caberos del Monte.</p>				
SERVICIO DE TRANSPORTE	SI				
Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	A 1 DE ENERO	A 31 DE DICIEMBRE	ALTAS	BAJAS	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	63	63	1	1	63

SERVICIO DE RESPIRO DE OLMEDO. AÑO 2020					
MUNICIPIO/S DONDE SE DESARROLLA	Olmedo y comarca.				
ENTIDAD QUE GESTIONA EL SERVICIO	FUNDACIÓN NICOLAS RODRÍGUEZ				
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas de Olmedo o su comarca que padezcan enfermedad de Alzheimer, trastornos cognitivos u otras patologías asociadas Familiares y cuidadoras principales de las personas usuarias.				
HORARIO	El servicio se presenta de lunes a viernes en horario de 16:00 a 20:00. Debido a la declaración del Estado de Alarma por la emergencia sanitaria del COVID-19, el centro cierra sus puertas el 14 de marzo por Orden de la Junta de Castilla y León. El Servicio ha estado cerrado los meses de confinamiento domiciliario y los meses de julio, octubre, noviembre y diciembre de 2020.				
PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de habilitación y terapia ocupacional:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Programa de psicomotricidad.</li> <li>o Programa de autonomía personal.</li> <li>o Programa de cognitivo-conductual.</li> </ul> </li> <li>• Servicio de estimulación cognitiva:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Programa de orientación a la realidad.</li> <li>o Programa de memoria y pensamiento lógico.</li> <li>o Programa de atención y percepción.</li> <li>o Programa de razonamiento y cálculo.</li> <li>o Actividad intergeneracional.</li> </ul> </li> <li>• Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Programa de atención personal.</li> <li>o Programa de estimulación cognitiva.</li> <li>o Programa de atención física.</li> </ul> </li> </ul>				
SERVICIO DE TRANSPORTE	SI				
USUARIOS/AS	A 1 DE ENERO	A 31 DE DICIEMBRE	ALTAS	BAJAS	Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS
	14	3	3	14	17

SERVICIO DE RESPIRO DE TORDESILLAS. AÑO 2020					
MUNICIPIO/S DONDE SE DESARROLLA	Tordesillas. Abierto al resto de los municipios de la zona.				
ENTIDAD QUE GESTIONA EL SERVICIO	AFAMEC: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias de la comarca de Medina del Campo				
PERSONAS DESTINATARIAS	Personas con demencia o deterioro cognitivo				
HORARIO	Lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas				
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de estimulación cognitiva para personas con enfermedad de Alzheimer leves/moderados:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Entrenamiento de memoria.</li> <li>o Habilidades psicosociales.</li> <li>o Lenguaje, atención y orientación espacio-temporal.</li> <li>o Entrenamiento de actividades para la vida diaria.</li> <li>o Psicomotricidad.</li> <li>o Actividades significativas.</li> </ul> </li> <li>• Programa de intervención con familias:               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Apoyo psicológico.</li> <li>o Servicio de información y asesoramiento.</li> </ul> </li> <li>• Programa de intervención socio comunitaria               <ul style="list-style-type: none"> <li>o Sensibilización sobre el Alzheimer destinada a la población de Tordesillas.</li> </ul> </li> </ul>				
SERVICIO DE TRANSPORTE	No				
USUARIOS/AS	A 1 DE ENERO	A 31 DE DICIEMBRE	ALTAS	BAJAS	Nº TOTAL DE PERSONAS
	9	10	1	0	10

## 7.- RED RURAL INTEGRADA DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[Enlace web](#)

### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101032 información Centros y Programas Ocupacionales: 6 prestaciones para 96 usuarios/as.
- 20401B Centro de día para personas con discapacidad Corporación Local: 106 prestaciones para 105 usuarios/as.
- 20401C Centro de día para personas con discapacidad Comunidad Autónoma: 11 prestaciones para 11 usuarios/as.
- 404015 Centro especiales de empleo: 5 prestaciones para 5 usuarios/as.
- 301059 otros centros públicos para personas con discapacidad: 5 prestaciones para 5 usuarios/as.
- 30105A: Centro público personas con discapacidad CA.: 17 prestaciones para 17 usuarios/as.
- 304054 viviendas públicas para enfermos mentales: 2 prestaciones para 1 usuarios/as.

La Red Integrada está formada por un total de **dieciséis servicios** de apoyo a las personas con discapacidad del ámbito rural. De ellos, doce son específicamente para personas con discapacidad intelectual: nueve Talleres Ocupacionales, un Centro de Día y dos Viviendas Tuteladas y otros cuatro están destinados a personas con enfermedad mental, son los llamados Talleres Prelaborales.

### DATOS GENERALES:

- N.º total de personas atendidas en el año: 211
- N.º personas usuarias a 31 de diciembre: 2020: 198, de las cuales han asistido 155
- Altas: 5

- Bajas: 13

## ATENCIÓN PRESENCIAL A LO LARGO DEL AÑO 2020

SERVICIO	Nº Días	Nº horas
T.O. CIGALES	124	937
T.O. ISCAR	119	833
T.O. M.RIOSECO	103	721
T.P. M.RIOSECO	102	535
T.O. MOJADOS	106	727
T.O. NAVA del Rey	121	847
T.O. PEÑAFIEL	144	1008
T.P. PEÑAFIEL	113	735
T.P. RUEDA	93	490
T.O. TORDESILLAS	123	793
T.O. TUDELA	120	840
T.P. TUDELA	116	677
T.O. VILLALON	222	1474
C. de Día VILLALON	114	677
<b>TOTAL</b>	<b>1.720</b>	<b>11.294</b>
<b>Promedio</b>	<b>123</b>	<b>807</b>

Las personas que están en nuestros servicios proceden de 73 municipios, 69 de nuestra provincia y 4 proceden de otras.

A 31 de diciembre de 2020 permanecen ocupadas 198 plazas (182 de centros de día y 16 de vivienda tutelada), de las que por la situación de crisis sanitaria se estaban utilizando en esa fecha el 78 % de las plazas (155), tal y como se puede ver en la siguiente tabla donde aparecen los datos agrupados por tipo de servicio. Los datos desagregados pueden consultarse en el Anexo I.

SERVICIOS	PLAZAS		
	Autorizadas	Ocupadas	%
<b>9 T. OCUPACIONALES</b>	164	<b>132</b>	<b>80</b>
<b>4 T. PRELABORALES</b>	70	<b>45</b>	<b>64</b>
<b>1 CENTRO DE DÍA</b>	10	<b>5</b>	<b>50</b>
<b>2 VIVIENDAS TUTELADAS</b>	16	<b>16</b>	<b>100</b>
<b>16</b>	<b>260</b>	<b>198</b>	<b>73,5</b>

Para ver la información completa del trabajo desarrollado por la Red integrada durante el año 2020 acceder al siguiente enlace: [Memoria 2020 Red integrada](#)

En el año 2020, debido al **estado de alarma** decretado para hacer frente a la Covid-19, los servicios de día han permanecido cerrados desde el 16 de marzo hasta los primeros días de septiembre, además algunos han tenido otros periodos de cierre temporales por la situación epidemiológica de la zona, de algunas personas usuarias y/o de profesionales. Durante el cierre de estos centros, los equipos profesionales han continuado prestando apoyo sobre todo de forma telemática a todas las personas usuarias.

## 8.- EQUIPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (EPAP)

Enlace WEB**EXPLOTACIÓN SAUSS**

1. 10101D asesoramiento y orientación para la autonomía personal: 17 prestaciones aplicadas a 14 personas
2. 10101E asesoramiento y orientación para la autonomía personal: 4 prestaciones aplicadas a 4 personas
3. 203025 apoyo personal y familiar en CEAS para discapacidad y o dependencia: 159 prestaciones aplicadas a 155 personas
4. 405011: Servicio de prevención de las situaciones de dependencia y de promoción de la autonomía personal: 18 prestaciones aplicadas a 18 personas.
5. 405012 derivación para apoyo personal y familiar para la autonomía personal: 109 prestaciones aplicadas a 106 personas.
6. 405013 asesoramiento a CEAS para la autonomía personal: 46 prestaciones para 43 personas.
7. 405014 derivación para valoración de situación de falta de autonomía personal: 14 prestaciones para 14 personas.
8. 405015 apoyo técnico personal y familiar para la promoción de la autonomía personal: 76 prestaciones para 75 personas.

**ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN**

CONTENIDO ASESORAMIENTO INDIVIDUAL	Nº asesoramientos realizados
Características de la discapacidad y/o dependencia	36
Recursos específicos	22
otros (acompañamiento usuarios con los que no se intervine, dudas perfil usuarios para derivación)	14
<b>Total</b>	<b>72</b>
DESTINATARIOS	
Profesionales del CEAS	40
Personas con dependencia y/o discapacidad	18
Otros profesionales: (Coordinadora CEAS, TS integras, Taller Ocupacional)	10
Cuidadores/as	4
<b>Total</b>	<b>72</b>

Durante el confinamiento se crearon 7 grupos de Whatsapp coordinados y dirigidos por la Psicóloga del EPAP. Se realizaban videollamadas grupales semanales que dieron cobertura a un total de 19 personas entre usuarios que estaban en intervención y otros que estaban en asesoramiento. El trabajo realizado a través de los mismos versó sobre: nuevas tecnologías, aceptación de la realidad, apoyo emocional, técnicas de relajación, como afrontar la situación actual (Covid19), apoyo mutuo.

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

Se han realizado 32 informes de valoración, 24 de ellos en casos en los que con intervención y 8 en casos sin intervención.

CONTENIDO DE LA VALORACIÓN	Nº CASOS QUE INTERVIENE EPAP	Nº CASOS SIN INTERVENCIÓN EPAP
Informes para dictamen de dependencia:	6	6
Informes para dictamen de discapacidad	2	2
Acceso a dispositivos específicos	2	0
Valoración ante casos de urgencia social	2	0
Informe para fiscalía	5	0
informes para juzgados	2	0
Otras valoraciones	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>8</b>

## INTERVENCIÓN

INTERVENCIÓNES DURANTE EL AÑO 2020	
Total de casos con los que se ha intervenido	77
Altas	32
Bajas	22
Casos en alta a 31/12/2020	55
En lista de espera a 31/12/2020	4
Nº casos en seguimiento a 31/12/2019	3

Evaluación de los resultados respecto a las bajas:

- *Objetivos totales alcanzados: 10*
- *Objetivos parciales suficientes: 8*
- *Objetivos no alcanzados: 1*
- *No aplicable (por diferentes circunstancias no ha llegado a iniciarse la intervención y se han cerrado en la fase de observación): 4*

Cabe destacar, por tanto, que un 45% de los casos se han cerrado con cumplimiento total de objetivos y un 36% con cumplimiento de objetivos parciales pero suficientes, siendo en total un 81% de los casos los que han finalizado con éxito tras la intervención del EPAP.

De 45 casos con resolución de discapacidad, 5 valoraciones de discapacidad iniciales han sido promovidas por la intervención del EPAP y en otros 2 casos se ha iniciado el trámite de revisión por la intervención del EPAP.

PROBLEMÁTICA SOCIAL ASOCIADA		Nº CASOS
Problemática social asociada	Aislamiento social	71
	Riesgo de desprotección	66
	Conflictividad familiar	44
	Situación de crisis	16
	Situación de desamparo	5
	Reunificación familiar tras atención residencial	32
	Nula o baja adherencia al tratamiento	45
	Rechazo de la ayuda social	35
	Desorganización de actividades básicas e instrumentales	74
	Riesgo de exclusión social por necesidades apoyo emocional o inestabilidad psicológica	69
	Cuidadores/as de baja competencia por carencias de tipo personal	8
	Cuidadores/as de baja competencia por sobrecarga	23
	Ausencia de cuidador/a familiar siendo necesario	36
	Otras personas discapacitada y/o dependientes en la familia	23
	Problemas en el manejo de la economía familiar	42
	Ausencia de conciencia de problema	54
	Falta de motivación para el cambio	47
	Alcoholismo u otras adicciones	17
	Domicilio familiar en condiciones precarias	25
	Problemas de accesibilidad y ayudas técnicas.	3
	Persona muy demandante de recursos	3
	Mujer víctima de violencia de genero	3
Perceptor de RGC	7	

Como problemáticas asociadas más relevantes cabe destacar que más del 90% de los casos tiene desorganización en las AVBD e AIVD, está en situación de aislamiento social y/o está en situación de riesgo de exclusión social por necesidades de apoyo emocional o inestabilidad psicológica. El 86% de los casos están en riesgo de desprotección, y con un porcentaje algo menor pero muy relevante por la dificultad que supone de cara a nuestra intervención, estarían un 70% de los casos con ausencia de conciencia del problema, un 61% con falta de motivación para el cambio, un 58% con nula o baja adherencia al tratamiento y un 57% que presenta conflictividad familiar.

TIPO DE INTERVENCIÓN		Nº CASOS
Tipo de intervención	Entrenamiento en habilidades	58
	Intervención en crisis	23
	Resolución de conflictos familiares	18
	Mediación en situación de conflicto familiar	24
	Activación de los recursos, apoyo formal / informal	56
	Orientación y asesoramiento	50
	Derivación a otros recursos comunitarios	23
	Orientaciones accesibilidad, prevención accidentes, otras cuestiones.	14
	Atención Y apoyo al cuidador familiar	34
	Acompañamiento para el uso de recursos necesarios e integración social	42
	Grupos de autoayuda	8
	apoyo integración sociolaboral personas con discapacidad	14
	Afrontamiento de situaciones de duelo	5

## COORDINACIÓN

Dentro del desarrollo del trabajo del EPAP, podemos diferenciar las coordinaciones con los diferentes profesionales en dos grandes bloques:

Relacionados con el funcionamiento general del programa:

- **COORDINACIONES INTERNAS:** se han realizado un total de 134 coordinaciones internas.
  - Nº reuniones coordinación interna del EPAP: 74
  - Nº reuniones de coordinación del EPAP con el responsable del programa EPAP de la entidad local: 34
  - Nº reuniones de coordinación EPAP con CEAS al objeto de coordinación de actuaciones: 18
  - N.º reuniones coordinación EPAP con equipo específico de intervención familiar de la entidad local: 2
  - N.º reuniones coordinación EPAP con equipo específico de inclusión social de la entidad local: 2
  - N.º reuniones coordinación con equipo de animación comunitaria de la entidad local: 4

El año 2020, por sus especiales circunstancias ha supuesto un constante cambio y adaptación de nuestra manera de trabajar a las diferentes situaciones

que hemos ido viviendo. Por este motivo el número de coordinaciones internas ha aumentado considerablemente respecto a años anteriores.

Durante el periodo de confinamiento tuvimos reuniones diarias de equipo, tanto para tratar temas relacionados con el funcionamiento y las dificultades que inevitablemente iban surgiendo, como para realizar técnicas Defusing en los momentos en los que ha sido necesario.

A partir de junio y una vez incorporadas al trabajo presencial, se ha intentado mantener una periodicidad de reuniones quincenales. Sin embargo, no siempre ha sido posible mantener la periodicidad establecida, debido al volumen de trabajo que exige la atención domiciliaria y personalizada. En estas reuniones se trabajan los aspectos relacionados con el desarrollo y dificultades en la intervención de casos, se realiza el estudio de casos previo a las comisiones y se tratan aquellas cuestiones que afectan directamente al funcionamiento del Equipo, a la organización del mismo, la distribución del trabajo y sus relaciones con otros profesionales, equipos o entidades.

Destacar la coordinación con PAF para aclarar criterios de intervención en casos con menores en situación de desprotección, dado que cada vez son más frecuentes las derivaciones al EPAP de casos en los que hay algún menor en dicha situación.

Respecto a la coordinación con la responsable del programa de la Diputación de Valladolid, se han tenido las dos reuniones semestrales fijadas como obligatorias en el manual. Además, debido a las especiales circunstancias de este año se han producido 32 reuniones más para tratar temas relacionados con el funcionamiento general del programa, la organización del equipo y la intervención. Cabe destacar que la comunicación con la responsable es fluida y continua, facilitando en todo momento el buen funcionamiento del programa y resolviendo en la medida de lo posible las dificultades que inevitablemente nos hemos ido encontrando.

• **COORDINACIONES EXTERNAS:**

- N.º de reuniones EPAP con gerencia territorial (centro base, secciones de discapacidad, mayores, dependencia): 3
- N.º de reuniones del EPAP con los Equipos de Salud Mental para aclarar cuestiones de coordinación: 12
- N.º de reuniones EPAP con asociaciones de afectados para aclarar cuestiones de coordinación: 9
- N.º de reuniones EPAP con entidades tutelares para aclarar cuestiones relacionadas con la coordinación de actuaciones: 2
- N.º reuniones EPAP con otras unidades administrativas y departamentos (educación, empleo, ocio...): 3

Relacionados con la intervención en los casos:

Con las profesionales de CEAS que coordinan los casos que tenemos en intervención, la comunicación es fluida, siendo la coordinación y colaboración más o menos intensa en función de las características y necesidades de cada usuario. Señalar que el medio de comunicación más utilizado es el teléfono y el correo electrónico, ya que no siempre tenemos posibilidad de pasar por la sede

de referencia del CEAS menos aún este año debido a las circunstancias derivadas de la pandemia.

Con las responsables de los programas de SAD, TAD y Servicios de Comida, dada la tipología de algunos de los casos, existe coordinación a la hora de agilizar la puesta en marcha de los servicios y la adaptación de algunos de ellos en función de las necesidades que se observan en el usuario.

De la misma forma, a lo largo de este año nos hemos coordinado con los programas de EDIS y PAF para cuestiones relacionadas con el abordaje de algunos casos en los que surgían dudas, puesto que el peso de la problemática era difuso y por tanto también el equipo que debía hacerse cargo de la intervención. Así mismo se han mantenido contactos con el equipo de TAS (Técnicos de animación Social) para la realización de algunas actividades en común. Con todos ellos se ha obtenido una buena colaboración lo cual ha facilitado el desarrollo del trabajo.

Por último, señalar que desde Coordinación se ha obtenido implicación y apoyo cuando se ha requerido para abordar circunstancias excepcionales que afectaban a los casos.

Con la Unidad de Valoración de Discapacidades, la coordinación se valora muy positivamente, ofreciendo asesoramiento, apoyando a los usuarios posibilitando cambios de citas y teniendo en cuenta el criterio técnico de las profesionales de EPAP.

Respecto a los Equipos de Atención Primaria de Salud (EAP) la experiencia en cuanto a la coordinación de casos sigue siendo dispar, dependiendo de los profesionales que integran los mismos. En algunos casos el EPAP ha encontrado algunas dificultades y resistencias a la colaboración y en otros casos no solo la coordinación se ha producido de manera adecuada, sino que se ha encontrado con una disposición alta y con mucho interés por el trabajo y funciones del Equipo. Respecto a los Equipos de Coordinación de Base (ECB), este año no se ha convocado al EPAP a ninguna reunión de coordinación.

En cuanto a los Equipos de Salud Mental (ESM), cabe señalar la mejora en cuanto a la coordinación, puesto que se tiene en cuenta a los EPAP como profesionales que participan en el proceso terapéutico y de recuperación de las personas con enfermedad mental. Esto también se extrapola a coordinación con la unidad de convalecencia psiquiátrica del centro hospitalario Benito Menni. Respecto a las unidades de agudos de los dos Hospitales de referencia de la provincia de Valladolid, las posibilidades de coordinación con respecto a la intervención en casos, también ha resultado diferente según la unidad, siendo, en términos generales, positiva. El Hospital de Medina del Campo continúa sin ESM, sin embargo, existe una buena coordinación que se establece directamente entre las profesionales del EPAP y los psiquiatras. Desde comienzos del 2020 asistimos habitualmente a las reuniones semanales de la UFAC (Unidad funcional Asertiva comunitaria) del Área Oeste. los profesionales de los ESM han comenzado a desplazarse a los municipios de referencia para atender a los pacientes, realizando incluso visitas domiciliarias lo que ha promovido una coordinación más eficaz y una atención más integral de nuestras personas usuarias a nivel sociosanitario.

A lo largo de los años del funcionamiento del EPAP, se constata una evolución muy positiva en la aceptación y reconocimiento de nuestro trabajo en general por parte de la Red Pública de Salud Mental.

Las dificultades que se presentan con respecto a la adecuada coordinación con algunos profesionales de la red de salud, quizá tengan que ver con que la actuación del EPAP se circunscribe a toda la provincia y existen alto número de profesionales sanitarios, por lo que afianzar canales de comunicación estables es muy costoso.

También se ha trabajado con diferentes Entidades Tutelares en relación a los casos atendidos, siendo la coordinación adecuada y ofreciendo colaboración y asesoramiento en actuaciones que pudieran mejorar la situación de los mismos.

Continúan las dificultades de coordinación con la Fiscalía de Valladolid en casos especialmente urgentes, puesto que no se cuenta con un profesional de referencia al que dirigirse. Continúa la demora en los juzgados ubicados en la zona rural de la provincia a la hora de resolver los procesos de modificación de la capacidad civil con medidas cautelares urgentes solicitadas.

Este año debido a las circunstancias nos ha resultado especialmente difícil coordinarnos con los profesionales de la seguridad social, debido a que las actuales medidas no siempre permiten acompañar a nuestras personas usuarias en las citas presenciales y es muy difícil localizar a los profesionales a través del teléfono.

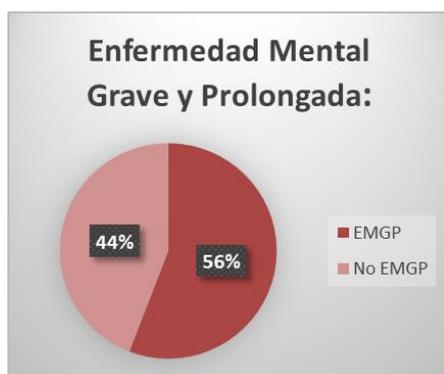
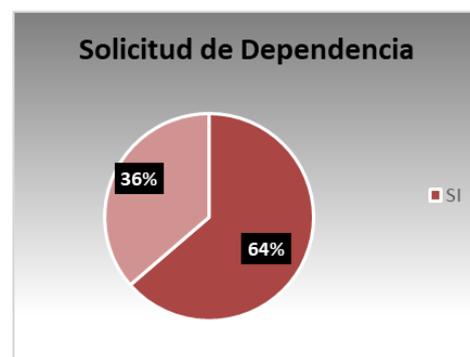
Por último, reflejar que se producen actuaciones de coordinación con diversos agentes sociales y diversos profesionales que tiene relación con los casos o con su entorno, como agentes judiciales, auxiliares de SAD, párrocos, cuerpos de seguridad, funcionarios de organismos públicos, alcaldes y otros profesionales del entorno comunitario.

## VALORACIÓN GLOBAL DE LA DEMANDA

### o Tipología más usual de los usuarios:

De la totalidad de las personas usuarias en intervención (es decir, 77 en situación de derivación al EPAP en Apoyo Técnico, en estado CONCEDIDO-SEGUIMIENTO en SAUSS), el 40% viven solos en sus domicilios, el 48% son mujeres, el 56% tienen valorada alguna discapacidad y el 56% tienen diagnosticada enfermedad mental grave y prolongada. Esto supone que más de la mitad de los usuarios en intervención tienen diagnosticada EMGYP. El 26% de las personas que no viven solos, conviven con otro familiar con EMGYP. Destacar que, de las personas con valoración de discapacidad, el 93% tiene algún tipo de discapacidad psíquica, siendo de menor prevalencia las discapacidades físicas y sensoriales. El 64% tiene solicitada dependencia, con resolución o en trámites. Finalmente, señalar que un 16% de los casos en intervención, están en trámites de modificación de su capacidad civil o ya están incapacitados judicialmente. Muchas de estas incapacidades han sido promovidas tras la intervención del EPAP como figura de protección jurídica.

Los siguientes gráficos ilustran estos datos:



- **Comparativa de la Demanda por zonas del Programa EPAP**

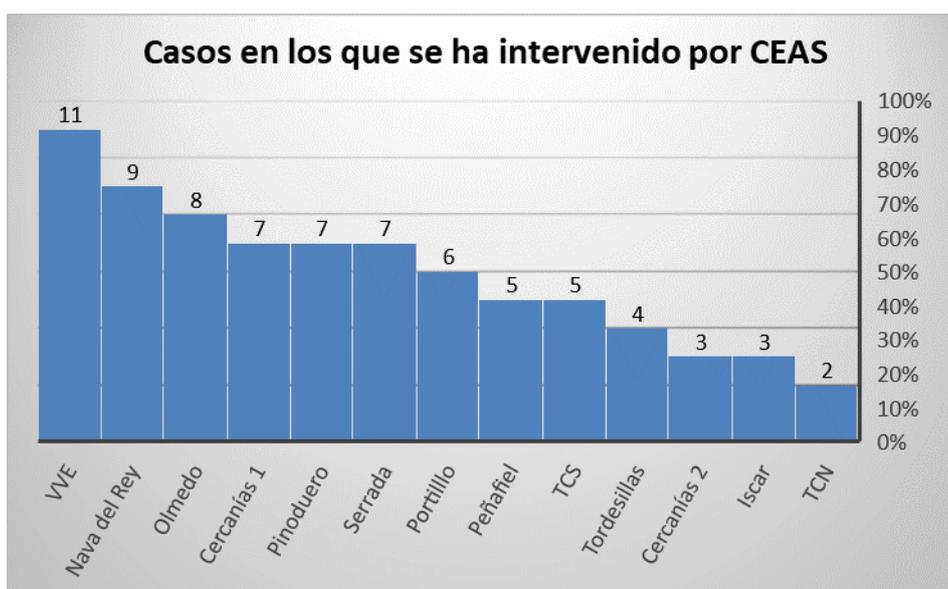
De los 77 casos con los que se ha intervenido a lo largo de este año, la zona 2 (que comprende los CEAS Íscar, Nava del Rey, Olmedo, Portillo y Serrada) es la que mayor número de intervenciones ostenta, con un 43% de los casos en

intervención, esto supone casi la mitad de la carga de trabajo del Equipo. La zona 3 (con los CEAS de Cercanías 2, Peñafiel, Pinoduro y Valoría – Valle Esgueva), le sigue con un 34% de los casos en intervención. La zona 1 (con los CEAS de Cercanías 1, Tierra de Campos Norte, Tierra de Campos Sur y Tordesillas), representa el 23% de las intervenciones realizadas este año.



En cuanto a la demanda que se ha producido en 2020 para intervención (que aglutina únicamente las nuevas canalizaciones producidas en este año, un total de 30 casos), la zona 2 (que comprende los

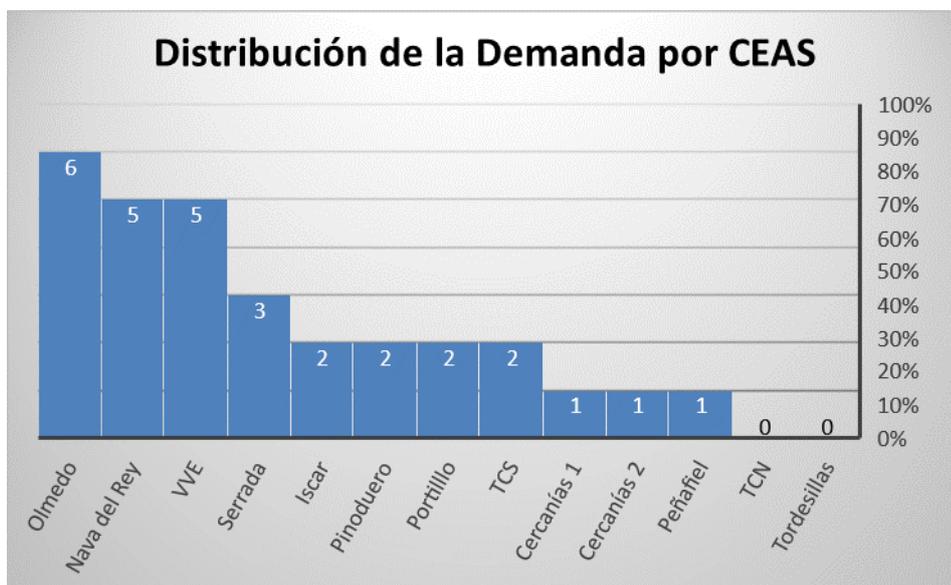
CEAS Íscar, Nava del Rey, Olmedo, Portillo y Serrada) es la que mayor número de derivaciones ostenta, con un 60% de los casos canalizados, esto supone más de la mitad de las derivaciones realizadas al EPAP. Cierra el año con 3 casos en lista de espera y 4 de los casos derivados no han llegado a iniciar la intervención por diferentes circunstancias. La zona 3 (con los CEAS de Cercanías 2, Peñafiel, Pinoduro y Valoría – Valle Esgueva), le sigue con un 18% de las canalizaciones, sin casos en lista de espera y con 1 caso en el que no se ha llegado a iniciar la intervención. La zona 1 (con los CEAS de Cercanías 1, Tierra de Campos Norte, Tierra de Campos Sur y Tordesillas), únicamente ha realizado el 10% de la demanda, finalizando el año con 1 caso en lista de espera.



- **Comparativa de la Demanda por CEAS**

El CEAS de Olmedo ha sido en 2020 el que mayor número de casos ha canalizado, con un 20% seguido de Nava del Rey y Valoría-Valle esgueva con un 17%

cada uno. Los sigue el CEAS de Serrada con un 10%, y los CEAS de Íscar, Pinoduro, Portillo y TCS con un 7%. Desde los CEAS de Tordesillas y TCN no se ha producido ninguna nueva canalización en el año 2020.



Se ha intervenido en un total de 51 municipios de la provincia y la psicóloga del EPAP lo ha hecho en 28 de ellos.

Persiste la necesidad de contar con otro psicólogo o psicóloga en el Equipo, de cara a cumplir con la ratio establecida en los EPAP de la CCAA y sobre todo para poder dar una respuesta integral y de calidad a nuestras intervenciones.

Las comisiones de selección de casos continúan siendo bimensuales, pudiendo participar las profesionales de CEAS de manera presencial o virtual.

Por último, destacar el gran aumento que se ha producido en el número de asesoramientos y valoraciones a los que ha dado respuesta el EPAP durante el 2020: en el caso de los asesoramientos casi se han triplicado, pasando de 27 en el 2019 a 72 en el 2020. En el caso de las valoraciones han sido más del doble, pasando de 13 en el 2019 a 32 en el 2020.

## 8.- PROYECTO RURALCARE

Enlace WEB RuralCare:

<https://ruralcare.eu/>

[https://twitter.com/RuralCare\\_EU](https://twitter.com/RuralCare_EU)

<https://www.linkedin.com/company/ruralcare/>.



Este proyecto (Ref. V5/2020/0290) ha recibido financiación del programa de la Unión Europea Empleo e Innovación Social ("E4SI") 2014-2020.

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León coordina este proyecto cuyos socios son la Universidad de Valladolid, la entidad European Social Network, la Diputación Provincial de Valladolid y la Fundación Personas. En el proyecto también colaboran la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el IMSERSO, además de los Ayuntamientos de la zona del piloto (comarca de Tierra de Campos), la red de Federaciones de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León.

RuralCare es un proyecto europeo de innovación en servicios sociales consistente en el diseño, puesta a prueba y evaluación de un enfoque innovador sistémico, para la provisión de cuidados integrados de larga duración, adaptados a las personas que viven en zonas rurales, en función de sus valores, deseos y preferencias individuales.

El proyecto pone a prueba una asociación multinivel para la provisión de los cuidados, incluidos los actores públicos y privados y la coordinación de los servicios sociales y de salud a nivel local, regional y nacional, con la participación de las personas usuarias, con el objetivo de abordar los desafíos de accesibilidad, asequibilidad, calidad y sostenibilidad en áreas rurales despobladas y facilitar así a las personas la permanencia en su hogar, con un plan de apoyos adecuado a su proyecto de vida.

El proyecto realiza una segmentación de los hogares en riesgo, considerando no solo la situación individual, sino también su entorno. Se definen 4 tipos de HR y 11 subtipos. La clasificación se realiza considerando las siguientes variables: hogar unipersonal u hogar en el que conviven más de una persona, grado de dependencia, características del cuidador principal y presencia o no de deterioro cognitivo. Las condiciones de los hogares se mejoran mediante servicios de proximidad, apoyo a la familia, cuidados sanitarios, adaptaciones del hogar, productos de apoyo y participación en la comunidad. Se fortalece el papel del coordinador de caso y los asistentes personales Orientan su apoyo hacia el desarrollo del Proyecto de vida de la persona. Se desarrollarán cambios en los instrumentos técnicos de las intervenciones y se implementan nuevos protocolos proactivos de atención a las enfermedades crónicas según un plan de apoyos individual.

La evaluación del proyecto, que tiene carácter de proyecto piloto, sigue un enfoque basado en la evidencia para la planificación de políticas futuras y para proponer reformas En las políticas sociales a nivel estatal.

La financiación de este proyecto ha sido aprobado por la Comisión Europea en virtud del Acuerdo de subvención VS/2020/0290, en el marco del Programa de Empleo e Innovación Social, "EaSI" 2014-2020, en la convocatoria denominada Call for proposals on social innovation and national reforms (Long-Term Care).

El proyecto arrancó el 1 de octubre del 2020 por lo que lo abordado hasta finales de año consistió en la implementación y puesta en marcha del mismo, el plazo de ejecución es de 36 meses.

### **II.3. APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO**

#### **EXPLOTACIÓN SAUSS**

- 101014 informaciones programas de intervención familiar y educativa: 28 prestaciones para 28 usuarios/as.
- 101015 informaciones otros apoyos a la unidad convivencial: 82 prestaciones para 81 usuarios/as.
- 101018 información medidas de apoyo a familia y conciliación vida laboral: 21 prestaciones para 21 usuarios.

- 20302 M: intervención en crisis: 8 prestaciones para 6 personas usuarias.
- 203021 intervención familiar: medida 24 prestaciones para 23 usuarios/a.
- 203022 apoyo a familias: asesoramiento y orientación: 43 prestaciones para 43 personas usuarias.
- 203023 apoyo personal y familiar en CEAS para protección a la infancia: 243prestaciones para 242 usuarios/as.
- 203026 Srv. apoyo psicológico a maltratadores de la Comunidad Autónoma: 14 prestaciones para 14 usuarios/as.
- 203027 servicio de apoyo psicológico a víctimas de violencia de género de la Comunidad: 132 prestaciones para 123 usuarias.
- 203029 otros programas de intervención familiar: 80 prestaciones para 77 personas usuarias.
- 20302A Servicio de apoyo en el entorno familiar para víctimas de violencia de género: 37 prestaciones para 37 usuarias
- 20302B apoyo personal y familiar en CEAs en violencia de género: 188 prestaciones para 187 usuarias.
- 20302C: intervención familiar: Actuación: 9 prestaciones para 9 personas usuarias
- 20302E: derivación para apoyo técnico personal y familiar para protección a la infancia: 77 prestación para 77 personas usuarias
- 20302FAsesoramiento a CEAS para la protección a la infancia: 9 prestaciones, para 9 personas usuarias.
- 20302G Servicio de apoyo psicológico a víctimas de violencia de género de Corporación Local: 68 prestaciones para 67 usuarias.
- 20302I: Derivación para valoración situación de protección a la infancia: 16 prestaciones para 16 usuarios.
- 20302N: Resolución de conflictos: 13 prestaciones para 13 personas usuarias.
- 20302P: Afrontamiento de situaciones de duelo: 2 prestación para 2 personas usuarias.

## II.3 - PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (PAF)

El P.A.F. es una prestación social básica, que facilita **apoyo psicológico, educativo y jurídico** a todas las personas y familias que se encuentran en situación de crisis y que no pueden o no han podido resolverlas por sí mismas.

La finalidad de este programa es ayudar a las personas a superar las dificultades y evitar así la cronificación de los problemas y el consiguiente deterioro familiar, potenciando sus capacidades para la solución de los conflictos.

[Enlace a la web](#)

### 1.INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y EDUCATIVA

Las personas/ familias atendidas desde el Programa de Apoyo Familias (P.A.F.), por el Equipo de Psicólogas y Educadoras Familiares, durante el año 2020, han sido las siguientes:

**Intervención Psicológica: 150**

**Intervención Educadoras Familiares: 29**

## Intervenciones distribuidas por CEAS

CEAS	Nº Usuarios/as intervención psicológica	%	Intervención		Casos nuevos	%
			Educadoras Familiares	%		
CERCANÍAS 1	32	21,33%	3	10,34%	14	19,18%
CERCANÍAS 2	15	10,00%	1	3,45%	7	9,59%
ÍSCAR	16	10,67%	3	10,34%	8	10,96%
NAVA DEL REY	11	7,33%	2	6,90%	6	8,22%
OLMEDO	6	4,00%	3	10,34%	5	6,85%
PEÑAFIEL	7	4,67%	0	0,00%	2	2,74%
PINODUERO	12	8,00%	2	6,90%	5	6,85%
PORTILLO	6	4,00%	2	6,90%	4	5,48%
SERRADA	4	2,67%	0	0,00%	0	0,00%
TIERRA CAMPOS NORTE	3	2,00%	1	3,45%	2	2,74%
TIERRA CAMPOS SUR	11	7,33%	3	10,34%	6	8,22%
TORDESILLAS	18	12,00%	5	17,24%	6	8,22%
VALORIA-VALLE ESGUEVA	9	6,00%	4	13,79%	8	10,96%
<b>TOTALES</b>	<b>150</b>	<b>100,00%</b>	<b>29</b>	<b>100,00%</b>	<b>73</b>	<b>100,00%</b>

De todos los casos atendidos se han **cerrado** un total de **95**.

## PROBLEMÁTICAS:

PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS EN PAF		
CRISIS INTERNAS	Adolescencia hijos	2
	embarazo/nacimiento hijo/a	
	transiciones dentro familia	
	Muertes evolutivas	
CRISIS EXTERNA	Enfermedades / Minusvalías	2
	Muertes / Duelos	
	Separaciones / Divorcios	
	Crisis Económicas	
	Otro	
DIFICULTADES DE RELACIÓN/CONVIVENCIA /INTRA/EXTRAFAMILIAR	Relaciones de pareja	76
	Relaciones filio-parentales	
	Relaciones entre hermanos/as	
	Relaciones de familias de origen, vecinales, laborales, etc.	
	Violencia hacia las mujeres (66 mujeres)	
DIFICULTADES INDIVIDUALES	Problemas de conducta	2
	Funcionamiento cognitivo	
	Funcionamiento afectivo	
	Adicciones	
	Otros	
FAMILIAS MULTIPROBLEMÁTICAS	Problemas personales	68
	Problemas sociales	
	Problemas económicos	
	Problemas relacionales	
<b>TOTAL</b>		<b>150</b>

En las situaciones de **violencia hacia las mujeres**, han sido **66 las mujeres atendidas; siguiendo el Modelo “Violencia Cero”** de la Junta de Castilla y León.

A lo largo del año 2020, el equipo, a través de los CEAS, se ha visto obligado a derivar a un número importante de mujeres al Servicio de Apoyo Psicológico de la Sección Mujer de la Junta de Castilla y León. Dicho apoyo, se canaliza a través del Colegio Oficial de Psicología.

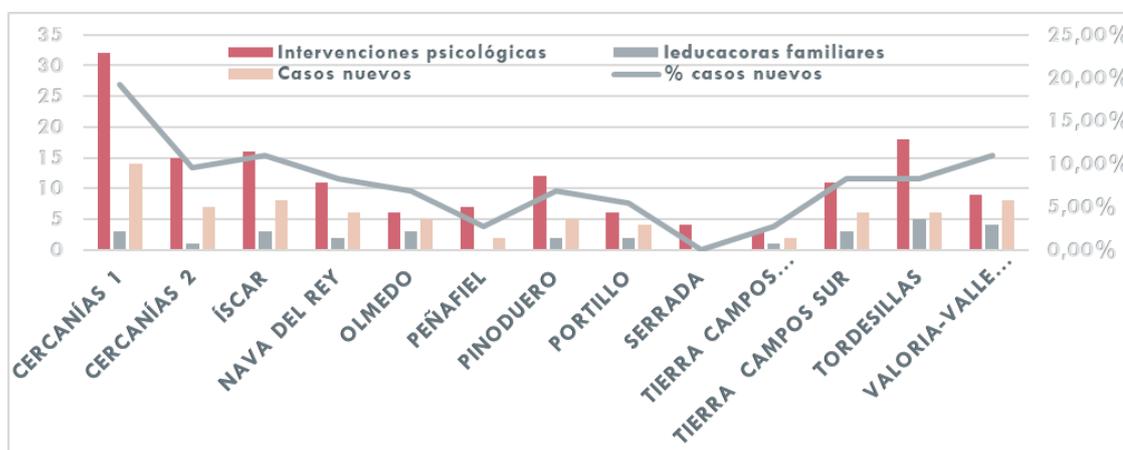
La intervención que se realiza desde el P.A.F. dependiendo del tipo de problemática atendida y en general, incluye el apoyo en la exploración de distintas alternativas que ayuden a la solución del problema, apoyo en el manejo de

sentimientos, en la realización de acciones concretas y en el desarrollo de las habilidades necesarias para un funcionamiento individual y familiar adecuado.

Se considera muy importante tener en cuenta que la aparición de determinadas crisis conlleva un desajuste a nivel individual y familiar que exige un proceso y tiempo para su recuperación. La mayoría de las personas son capaces de resolver estas crisis por sí solas, movilizando sus propios recursos y la intervención solo sería necesaria cuando, transcurrido un tiempo, las personas se han quedado estancadas en el problema o los mecanismos que están utilizando para su solución no son los más adecuados.

Se incluye, dentro de la intervención, el apoyo psicológico tanto individual como a diferentes subsistemas familiares y los programas educativos dirigidos a las familias con menores en situación de riesgo.

Se considera también como intervención el **asesoramiento** a CEAS en aquellos casos que, aunque no requieren una intervención directa, psicológica o educativa, o por diferentes razones, no es posible realizar esta, sí que es necesario un seguimiento de la situación familiar por parte de CEAS.



### SECTOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

#### Programa de Protección a la Infancia-Apoyo a familias

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR (PIF)				
CEAS	PIF con medida	%	PIF actuación	%
CERCANÍAS 1	0	0,00%	3	13,64%
CERCANÍAS 2	0	0,00%	1	4,55%
ÍSCAR	1	14,29%	2	9,09%
NAVA DEL REY	0	0,00%	2	9,09%
OLMEDO	1	14,29%	2	9,09%
PEÑAFIEL	0	0,00%	0	0,00%
PINODUERO	1	14,29%	1	4,55%
PORTILLO	0	0,00%	2	9,09%
SERRADA	0	0,00%	0	0,00%
TIERRA CAMPOS NORTE	0	0,00%	1	4,55%
TIERRA CAMPOS SUR	1	14,29%	2	9,09%
TORDESILLAS	2	28,57%	3	13,64%
VALORIA-VALLE ESGUEVA	1	14,29%	3	13,64%
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>	<b>100,00%</b>	<b>22</b>	<b>100,00%</b>

A través del Acuerdo Marco entre la Gerencia de Servicios Sociales y la Diputación de Valladolid se está desarrollando el Programa de Protección a la Infancia- Apoyo a familias. La Ley 14/2002 de 25 de Julio, de Promoción, Atención y Protección a la Infancia diferencia la intervención con familias con menores como actuación o medida. El número total de familias atendidas en este sector ha sido de 29.

La intervención que se realiza con estas familias es fundamentalmente una intervención educativa, realizada por las educadoras familiares en el domicilio familiar. Los programas que se diseñan para estas familias responden a los siguientes objetivos:

- Capacitar a las familias para su autonomía y autogestión
- Potenciar los recursos del sistema familiar para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones
- Capacitar a los padres en el ejercicio de los roles parentales
- Dotar a las familias de las habilidades y competencias necesarias para la organización y mantenimiento del hogar (economía, habitabilidad de la vivienda, etc.) y cuidado personal.
- Posibilitar unas relaciones familiares normalizadas y funcionales, así como capacitación para el uso de estrategias adecuadas a la solución de conflictos.
- Favorecer la integración de las familias en medios normalizados estableciendo relaciones funcionales con el entorno.

## SERVICIO JURÍDICO

La atención y asesoramiento jurídico a las familias se ha realizado desde el servicio que se contrató con el Colegio de Abogados de Valladolid (ICAVA), en el año 2005. El asesoramiento a las mujeres víctimas de violencia se ha prestado, como viene ocurriendo desde el año 1996, a través de la Agrupación de Mujeres Abogadas de Valladolid (AMAV).

Las actuaciones realizadas desde ambos servicios, durante el año 2019, han sido las siguientes:

- **Servicio Jurídico sobre Derecho de Familia:** 24 asistencias demandadas
- **Servicio de Atención Víctimas de Violencia:** se han atendido 127 casos de víctimas con un total de 268 asistencias.

### Servicio Jurídico sobre Derecho de Familia

SERVICIO JURIDICO SOBRE DERECHO DE FAMILIA		
CEAS	Nº de asistencias	%
CERCANÍAS 1	7	29,17%
CERCANÍAS 2	6	25,00%
ÍSCAR	2	8,33%
NAVA DEL REY	0	0,00%
OLMEDO	2	8,33%
PEÑAFIEL	1	4,17%
PINODUERO		0,00%
PORTILLO	3	12,50%
SERRADA	0	0,00%
TIERRA CAMPOS NORTE	1	4,17%
TIERRA CAMPOS SUR	1	4,17%
TORDESILLAS	1	4,17%
VALORIA-VALLE ESGUEVA	0	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>100,00%</b>

La mayor parte de las consultas realizadas a este Servicio, han sido relacionadas con **temas de familia** (divorcios, guarda y custodia, alimentos, modificación de medidas, competencia de los Juzgados, visitas, convenio regulador, liquidación de gananciales...). Así mismo ha habido **consultas**

en materia de violencia de género, facilitándole a la usuaria el teléfono del Turno de Asistencia a Víctimas de violencia de género. También se ha solicitado **asesoramiento concreto en temas de menores y aclaraciones sobre Sentencias.**

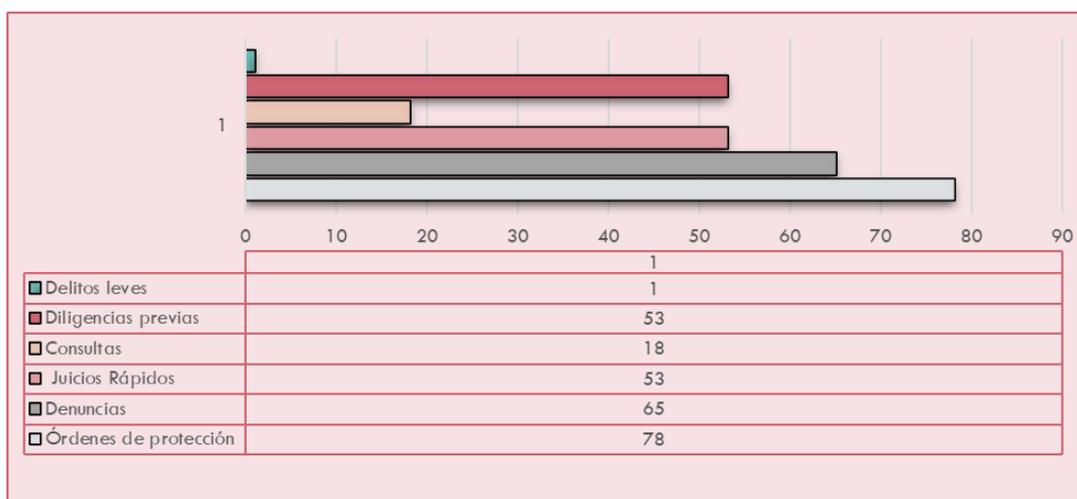
Servicio de Atención Víctimas de Violencia

SERVICIO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO		
CEAS	Nº de asistencias	%
<b>CERCANÍAS 1</b>	26	20,16%
<b>CERCANÍAS 2</b>	17	13,18%
<b>ÍSCAR</b>	10	7,75%
<b>NAVA DEL REY</b>	7	5,43%
<b>OLMEDO</b>	4	3,10%
<b>PEÑAFIEL</b>	2	1,55%
<b>PINODUERO</b>	10	7,75%
<b>PORTILLO</b>	8	6,20%
<b>SERRADA</b>	12	9,30%
<b>TIERRA CAMPOS NORTE</b>	3	2,33%
<b>TIERRA CAMPOS SUR</b>	7	5,43%
<b>TORDESILLAS</b>	12	9,30%
<b>VALORIA-VALLE ESGUEVA</b>	11	8,53%
<b>TOTALES</b>	<b>129</b>	<b>100,00%</b>

El desarrollo de este servicio se lleva a cabo a través de profesionales que atienden el turno con una cobertura de manera permanente durante las 24 horas del día los 365 días del año, a través del teléfono móvil de emergencia y la atención, si es necesario, en los respectivos despachos profesionales e instalaciones del

Colegio de Abogados.

Las asistencias realizadas en estos casos y que ascienden a un total de **268** se desglosan en los siguientes procedimientos:



Los países de procedencia de las mujeres acogidas son España, Brasil, China, México, Marruecos, Bulgaria, Colombia y Honduras.

En su mayoría, estas mujeres han recibido *apoyo emocional*, desde el Programa de Apoyo Emocional del Colegio de Psicólogos (Convenio con la Junta).

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, las comisiones técnicas con las Casas de Acogida se han desarrollado a través del correo electrónico.

## CONVENIOS

### **Convenio con la Congregación de Adoratrices (Casa de Acogida)**

En el año 2020 se dio continuidad al Convenio firmado con la Congregación de Adoratrices para el mantenimiento de la Casa de Acogida para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de violencia familiar. Los datos en relación al acogimiento son los siguientes:

- *Número de mujeres acogidas:* 14
- *Número de hijos e hijas acogidos:* 8

Los países de procedencia de las mujeres acogidas son España, Brasil, China, México, Marruecos, Bulgaria, Colombia y Honduras.

En su mayoría, estas mujeres han recibido apoyo emocional, desde el Programa de Apoyo Emocional del Colegio de Psicólogos (Convenio con la Junta).

Debido a la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19, las comisiones técnicas con las Casas de Acogida se han desarrollado a través del correo electrónico.

### **Convenio con La Asociación para la Protección del Menor (APROME)**

El convenio firmado en 2001 con **APROME** ha seguido vigente durante el 2020. La Asociación **ha** intervenido en un total de **68 casos** de la Provincia. La derivación de la mayoría de los casos, tal como viene ocurriendo desde hace unos años, la ha realizado el Juzgado ante la dificultad de los progenitores de llegar a acuerdos sobre el cumplimiento en el régimen de visitas. La atención a las familias se ha repartido en función de la residencia de las mismas en los dos puntos de encuentro existentes en Valladolid capital, y en los dos de la provincia, Medina del Campo y Laguna de Duero.

## 2.- PROGRAMA CRECEMOS

### ALTAS EN EL PROGRAMA CRECEMOS EN EL AÑO 2020

- N.º total de familias: 275
- N.º de niñas: 149
- N.º de niños: 129
- N.º total de alumnos: 553

### Enlace web

El Programa Creceemos es un instrumento imprescindible de conciliación en los municipios de nuestra provincia, donde está implantado desde que se iniciara en 2004 en virtud de la colaboración establecida con la Junta de Castilla y León.

El Programa ha estado funcionando en el año 2020, en 31 municipios, facilitando a la población con hijos menores de tres años, la incorporación laboral, sobre todo a la mujer, permitiendo, además, conciliar la vida laboral y familiar en un entorno donde no es factible encontrar otros recursos de apoyo alternativos para la necesidad de

conciliación de las familias. Lógicamente, ha sido un programa que se ha visto mediatizado en su funcionamiento por la pandemia, tanto por el estado de alarma como por las consecuencias de los contagios.

El Programa se ha convertido en un programa educativo imprescindible en los municipios, con una alta valoración por parte de los ayuntamientos y las familias. El programa, también, es fundamental para la Diputación de Valladolid como medida facilitadora para el asentamiento de población en el entorno rural y como garantía de futuro y supervivencia de este, por el potencial de desarrollo que supone la existencia de una población infantil en cualquier municipio.

La preocupación que se ha mantenido desde la institución provincial y desde los municipios por garantizar la calidad del Programa Crecemos, ha llevado a la consolidación de una formación propia a partir del 2016, ya que desde 2010 las profesionales participaban en diversas jornadas formativas realizadas desde el Programa de Atención Temprana de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid. Dicha formación, es clave en el desarrollo del programa y de cara a crear una red de conocimiento compartido por parte de las profesionales de las diferentes guarderías. Tiene la singularidad de partir de las necesidades de las profesionales, previamente analizadas, y ha contado con la colaboración de varias de las profesionales del Programa como ponentes. Las Jornadas se denominan genéricamente “BUENAS PRÁCTICAS”.

En 2020, la V Jornada se enfocó en la formación en Neuroeducación en las primeras etapas infantiles, destacando su importancia y dotando a las profesionales de recursos pedagógicos para favorecer el neurodesarrollo en el alumnado de 0 a 3 años.

Esta mejora continua del programa Crecemos lleva a la Diputación de Valladolid a ser pionera en Castilla y León en llevar a cabo esta iniciativa.

Las Jornadas, en sus cinco ediciones, han sido cofinanciadas por la Junta de Castilla y León a través de la Escuela de Administración Pública (ECLAP) y por la FRMP.

En cuadro adjunto se recoge el tipo de formación llevada a cabo desde el año 2010:



AÑO	JORNADAS	N.º	
		PROFESIONALES	GUARDERÍAS
2010	JORNADAS DE EDUCACION INFANTIL DE 0-3 14 12 ANOS: “Espacios Creativos”	14	12
2011	XVII JORNADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS): “Alternativas para mejorar la práctica educativa”	16	13
2012	XVII JORNADAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN INFANTIL: “Calidad y calidez: un enfoque optimista de la Educación Infantil”	13	12
2013	XIX JORNADAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN INFANTIL: “Aprendiendo del Espacio: creatividad y especialidad en el aula”	14	11
2014	XX JORNADAS PROVINCIALES DE EDUCACIÓN INFANTIL	15	12
2015	JORNADAS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS: PROGRAMA CRECEMOS	18	15
2016	I JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS PROGRAMA CRECEMOS	32	23
2017	II JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS PROGRAMA CRECEMOS	31	22
2018	III JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS PROGRAMA CRECEMOS	35	23
2019	IV JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS PROGRAMA CRECEMOS	35	24
2020	V JORNADA DE BUENAS PRÁCTICAS PROGRAMA CRECEMOS	16	10

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

MUNICIPIOS CON EL PROGRAMA CRECEMOS

MUNICIPIO	NOMBRE CRECEMOS	INICIO	HORARIO	N.º HORAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CUOTA	FAMILIAS
LA SECA	GUARDERÍA EL GARRAPILLO	01/09/2007	9:00 h. a 14:00 h.	5	11	3	14	50,00 €	14
								80,00 €	
MATAPOZUELOS	EEI COLORIN COLORADO	01/09/2004	8:30 h. a 14:30 h.	6	1	4	6	90,00 €	6
								70,00 €	
MAYORGA	BABYMAYORGA	08/09/2008	9:00 h. a 15:00 h.	6	1	3	4	80,00 €	4
MONTEMAYOR DE PILLILLA	CENTRO INFANTIL MONTEMAYOR DE PILLILLA	01/11/2007	9:00 h. a 14:00 h.	5	2	4	6		6
MUCIENTES	CASA DE NIÑOS Y NIÑAS	04/09/2006	9:00 h. a 14:00 h.	5	1	3	4	70,00 €	3
								100,00 €	
NAVA DEL REY	CENTRO INFANTIL NAVA DEL REY	01/10/2007	9:15 h. a 14:15 h.	5	6	7	13	85,00 €	13
PESQUERA DE DUERO	GUARDERIA MUNICIPAL PESQUERA DE DUERO	5/05/2008	9:00 h. a 14:15 h.	5,15	4	4	8	65,00 €	8
								85,00 €	
POZAL DE GALLINAS	LOS CARACOLES	16/09/2009	9:00 h. a 14:00 h.	5	1	5	6	50,00 €	6
QUINTANILLA DE ONESIMO	GUARDERIA MUNICIPAL QUINTANILLA DE ONESIMO	01/10/2006	9:00 h. a 14:00 h.	5	5	2	7	70,00 €	7
								100,00 €	
RUEDA	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	01/09/2005	9:00 h. a 14:00 h.	5	6	5	11	50,00 €	11
SAN MIGUEL DEL ARROYO	EEI ARROYO	01/09/2007	8:30 h. a 14:00 h.	5,3	6	5	11	60,00 €	11
SERRADA	GUARDERIA GARABATO	02/10/2006	7:30 h. a 15:00 h.	7,3	7	8	15	60,00 €	15
								80,00 €	
SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	GUARDERIA MUNICIPAL	2008	9:00 h. a 14:00 h.	5	1	4	5	50,00 €	11
TRASPINEDO	ESCUELA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL "COLORINES"	15/09/2008	8:00 h. a 15:00 h.	7	7	5	13	70,00 €	12
VALDESTILLAS	PETER PAN	02/10/2006	9:00 h. a 14:00 h.	5	3	5	8	50,00 €	8
VALORIA LA BUENA	AMACIO ORTEGA	01/04/2008	8:30 h. a 16:00 h.	7,3	5	6	11	80,00 €	11
								130,00 €	
								150,00 €	
VILLABRÁGIMA	GUARDERIA PROGRAMA CRECEMOS VILLABRAGIMA	01/09/2020	9:30 h. a 14:30 h.	5	6	6	12	30,00 €	12
								50,00 €	
VILLALBA DE LOS ALCORES		14/11/2016	9:30 h. a 14:30 h.	5	2	1	3	60,00 €	3
VILLANUEVA DE DUERO	GUARDERIA DE VILLANUEVA DE DUERO	05/09/2005	7:45 h. a 14:45 h.	7	8	3	11	60,00 €	11
								80,00 €	
VILLVERDE DE MEDINA	GUARDERIA ARCOÍRIS	2006	9:30 h. a 14:30 h.	5	0	3	3	50,00 €	3

MUNICIPIO	NOMBRE CRECEMOS	INICIO	HORARIO	N.º HORAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL	CUOTA	TITULACIÓN	EDITORIAL	FAMILIAS
ALAEJOS	ESCUELA MUNICIPAL INFANTIL DE ALAEJOS	01/12/2004	9:00 h. a 14:00 h.	5	14	15	29	32,00 €	T. S. EN JARDÍN DE INFANCIA	ALGAIDA	29
								50,00 €	D. MAGISTERIO INFANTIL		
								100,00 €	D. MAGISTERIO INFANTIL		
ALCAZAREN	CENTRO MUNICIPAL CRECEMOS ALCAZARÉN	01/09/2008	9:00 h. a 15:00 h.	6	6	1	7	60,00 €	MAGISTERIO EN E.I.	ELABORACIÓN PROPIA	6
								80,00 €			
ALDEA DE SAN MIGUEL	GUARDERIA MUNICIPAL "LA ALDEILLA"	01/09/2008	8:00 h. a 15:30 h.	7,3	2	6	8	100,00 €	MAGISTERIO EN E.I.	ELABORACIÓN PROPIA	8
									AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA		
ATAQUINES	GUARDERIA INFANTIL DE ATAQUINES	04/09/2009	8.15 h. a 14:15 h.	6	1	5	6	60,00 €	T. S. EN JARDÍN DE INFANCIA	ELABORACIÓN PROPIA	6
								30,00 €			
CAMPASPERO	CRECEMOS CAMPASPERO	01/01/2005	9:00 h. a 14:00 h.	5	2	4	6	50,00 €	T. EDUCACIÓN INFANTIL	ALGAIDA	6
									MAGISTERIO EN E.I.		
EL CARPIO	EI MUNICIPAL DE EL CARPIO	01/10/2005	9:00 h. a 14:00 h.	5	7	6	13	50,00 €	MAGISTERIO EN EI	ALGAIDA	13
CASTRONUÑO	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE CASTRONUÑO	08/01/2007	9:00 h. a 14:00 h.	5	1	3	4	50,00 €	T. E. EN JARDIN DE INFANCIA	EDEBE	4
COGECES DEL MONTE	GUARDERIA INFANTIL LA ARMEDILLA	10/09/2009	8:00 h. a 15:00 h.	7	0	4	4	60,00 €	T. S. EN EDUCACIÓN INFANTIL	ALGAIDA	4
FRESNO EL VIEJO	GUARDERIA MUNICIPAL DE FRESNO EL VIEJO	17/10/2005	9:00 h. a 14:00 h.	5	2	1	3	50,00 €	MAGISTERIO DE E.I.	ALGAR	3
LA PARRILLA	LOS ENANITOS	01/09/2018	8:00 h. a 15:00 h.	7	4	3	7	65,00 €	MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL	ELABORACIÓN PROPIA	7
									MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
LA PEDRAJA DE PORTILLO	GUARDERIA MUNICIPAL LA PEDRAJA DE	01/09/2006	7:00 h. a 16:00 h.	9	3	12	15	80,00 €	T. S. EN JARDIN DE INFANCIA	EVEREST	12
									MAGISTERIO DE E.I.		



### 3.- PROYECTO EIRENE

El OBJETIVO GENERAL de este proyecto es empoderar a padres, madres y jóvenes dotándoles de habilidades y estrategias interpersonales para fortalecer su vinculación familiar y erradicar la violencia filio-parental.

El contrato de la Diputación con Fundación Aldaba: Proyecto Hombre incluye: Atención directa a personas afectadas por la violencia intrafamiliar detectadas por los CEAS de la provincia, el PAF o el Programa de Envejecimiento Activo de la Diputación de Valladolid y en el marco de los talleres de prevención realizados por la Fundación Aldaba Proyecto-Hombre. Esta atención incluye:

1. Los casos en los que la violencia intrafamiliar está asociada al consumo de drogas de quien la ejerce
2. Aquellos casos de familias con adolescentes y jóvenes donde estos tengan factores de riesgo graves o inadaptación familiar, escolar y social, conductas delictivas, dificultades graves de autocontrol y trastornos del comportamiento, exista o no consumo de sustancias.

El Centro de Fundación Aldaba, acreditado como sanitario, permaneció abierto y prestando atención telefónica y on line, durante todo el periodo de pandemia e incluso recibiendo a los casos más urgentes de manera presencial. Dicha atención se mantuvo de 9.00 a 21.00 durante todos los días de la semana.

La pandemia, por razones obvias, obligó a incrementar la atención de las familias del Eirene, incorporando la intervención online individual, frente a la presencial grupal y en muchas ocasiones el adiestramiento previo, a las personas usuarias, en el uso de plataformas.

En el primer semestre del 2020 se atendió 12 familias derivadas de los CEAS de Diputación de Valladolid: 12 menores (10 chicos y dos chicas), 12 madres y 7 padres. Durante el segundo semestre se atendió a otras 7 familias.

Como aspectos a destacar a nivel general, un amplio porcentaje de las familias derivadas son de padres separados. Podemos diferenciar dos perfiles de jóvenes: unos de chicos mayores (17-19 años) que ejercen mayor violencia y que suelen presentar abuso de sustancias y absentismo escolar y, otro grupo (12-14 años) en los que coincide la agresividad que muestran con la conflictividad en la separación de los padres.

Hay un mayor porcentaje de chicos que de chicas (10-2) que coincide prácticamente con otros recursos que intervienen con la problemática de la violencia filio-parental.

## II.4. INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS

### [ENLACE WEB](#)

#### 1.- SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGO DE DESAHUCIO

### [ENLACE WEB](#)

## EXPLOTACIÓN SAUSS

- 10104A Información y asesoramiento en situaciones de insolvencia hipotecaria: 77 prestaciones para 73 personas usuarias
- 10104B Interlocución con la entidad financiera en situaciones de insolvencia hipotecaria: 44 prestaciones para 42 personas usuarias
- 10104C Información sobre el S. integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio: 71 prestaciones para 71 personas usuarias

Servicio dirigido a las personas o familias cuya situación económica de sobreendeudamiento les sitúa en riesgo de desahucio. Está compuesto por oficinas de información, que prestan a dichas familias un apoyo especializado e integral, dirigido a minimizar el impacto personal y social que supone la amenaza o la pérdida de la vivienda habitual.

Se trabaja a un nivel preventivo, en un estadio previo a las actuaciones del primer nivel del Sistema de Servicios Sociales; desde ahí se facilita su acceso al mismo en caso de requerirse la puesta en marcha de recursos y prestaciones, en colaboración con otros servicios de empleo o de vivienda.

## FINALIDAD

Prevenir situaciones de exclusión social motivadas por las situaciones coyunturales de insolvencia hipotecaria que afectan a la vivienda habitual.

## LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO SON LOS SIGUIENTES:

- Ofrecer información y asesoramiento en relación con las dificultades en el pago de los préstamos hipotecarios destinados a la compra de la vivienda habitual.
- Ofrecer apoyo profesional y acompañamiento para afrontar las consecuencias de la nueva situación de sobreendeudamiento familiar y asesoramiento sobre medidas de control del gasto.
- Valorar el riesgo de exclusión y las necesidades de apoyos o de otros recursos desde los servicios sociales de atención primaria o desde otros servicios.
- Intermediar entre las personas o familias y las entidades financieras titulares de los préstamos, proponiendo soluciones proporcionadas y adaptadas a su capacidad económica actual, que posibiliten el retorno del préstamo y evitar la pérdida de la vivienda o llegar a la resolución no gravosa del mismo.

## REQUISITOS PARA ACCEDER AL SERVICIO

Podrá acceder al programa:

- Cualquier **persona empadronada en Castilla y León**, que tenga **dificultades económicas** coyunturales o sobrevenidas (desempleo, quiebra, enfermedad, etc.) **para afrontar las cuotas hipotecarias** o que prevea que no podrá hacerlo en un futuro inmediato, hasta el punto de ver amenazada la **vivienda habitual**. Esta protección se entenderá extendida, en su caso, a la vivienda habitual de la persona que hubiera avalado el préstamo hipotecario.
- **La vivienda hipotecada es la única que se posee**, se encuentra **en Castilla y León** y su **precio de adquisición** debe ser inferior a 300.000 €.

**ACTUACIONES DE LAS OFICINAS LOCALES:**

Las oficinas locales se encargan de la atención directa al ciudadano, que debe solicitar cita a través del teléfono 012, donde le informarán sobre el servicio y le darán cita en la oficina más próxima a su domicilio.

Estas oficinas realizarán una intervención breve, a lo largo de varias sesiones, en las cuales se ayuda a la familia en la búsqueda y puesta en marcha de soluciones, mediante:

- Información y asesoramiento en relación con los procesos de insolvencia hipotecaria.
- Asesoramiento sobre medidas de control del gasto y gestión de la economía familiar.
- Derivación a otros recursos: justicia gratuita, servicios sociales de atención primaria, vivienda, etc.
- Estudio de la conveniencia de la mediación con la entidad financiera para buscar soluciones adaptadas a la capacidad de pago actual y evitar la pérdida de la vivienda, o llegar a una resolución no gravosa del préstamo.
- Acompañamiento y apoyo profesional a lo largo del proceso de búsqueda de soluciones al problema de insolvencia hipotecaria.

En el año 2020, la Oficina de Interlocución Hipotecaria de la Diputación de Valladolid, ha atendido 40 casos de los cuales 21 se han pasado a la Oficina Central para la Interlocución Hipotecaria con la entidad financiera, mientras que los otros se han mantenido en el nivel de información y asesoramiento a los usuarios por no ser posible por diferentes razones esa intermediación.

Durante los meses de confinamiento se suspendieron las citas a través del 012 como canal de entrada al Servicio durante un mes y medio. En ese tiempo se atendieron todas las consultas que en este tema y sobre todo en las medidas excepcionales aprobadas con motivo del estado de alarma, llegaban a las compañeras de CEAS vía telefónica por los usuarios.

**DATOS ACUMULADOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

<b>Nº FAMILIAS (equivale a nº de HHSS)</b>	<b>Nº PRESTACIONES abiertas de información.</b>	<b>Casos abiertos a 31/12/2020</b>	<b>Casos cerrados a 31/12/2020</b>	<b>Casos reabiertos hasta 31/12/2020 (equivale a Prestaciones Información - nº HHSS)</b>
<b>663</b>	<b>785</b>	<b>40</b>	<b>745</b>	<b>122</b>

Actuaciones de asesoramiento y atención integral más relevantes desde Oficinas Locales				
Info personal y análisis situación financiera	Asesoramiento economía familiar	Orientac a otros servicios: salud, empleo, vivienda, etc... (nº personas)	Orientac a otros servicios: salud, empleo, vivienda, etc... (nº derivaciones)	Gestión y CONCESIÓN RGC a raíz de la intervención
785	149	100	221	111

Actuaciones de Interlocución con entidades financieras (no incluye casos "fuera de programa" por no cumplir requisitos)						
Interlocuciones iniciadas (incluye reaperturas. No incluye casos Fuera de Programa)	Cierres por desistimiento	Interlo-cuciones a término (concluidas sin que el usuario desista)	Resultado de las interlocuciones a término		Nº y tipo de acuerdo logrado. (R=reestructuración; D=dación; O=otros acuerdos; M= mejora situación)	
			Sin acuerdo con entidad	Acuerdos con entidad financiera		
520	117	389	90	298	158	R
					19	D
					78	O
					43	M

## INFORMES DE VULNERABILIDAD SOCIAL SOLICITADOS POR EL JUZGADO EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DE DESAHUCIO.

En el año 2020 la comunicación de oficio de los juzgados a los servicios sociales de la existencia de un procedimiento de desahucio, para que estos valoren si el hogar afectado se encuentra en situación de vulnerabilidad social y/o económica, en la Diputación de Valladolid se han recibido **44 oficios** solicitando la valoración de tal situación.

Es relevante este dato teniendo en cuenta que en el año 2019 fueron 39 y este lo supera a pesar de que durante 3 meses de confinamiento no se emitieron dichos oficios de los juzgados

Por CEAS los oficios referidos se reparten de la forma que sigue:

CEAS	informes vulnerabilidad social	
	Nº	%
CERCANÍAS 1	16	36%
CERCANÍAS 2	9	20%
ÍSCAR	2	5%
NAVA DEL REY	0	0%
OLMEDO	0	0%
PEÑAFIEL	4	9%
PINODUERO	4	9%
PORTILLO	2	5%
SERRADA	1	2%
TIERRA DE CAMPOS NORTE	0	0%
TIERRA DE CAMPOS SUR	1	2%
TORDESILLAS	1	2%
VALORIA-VALLE ESGUEVA	4	9%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

De los 44 oficios comunicados 4 corresponden a PEH (procedimiento de ejecución hipotecaria) y otros 5 a procedimiento verbal posesorio, es decir por ocupación ilegal, el resto, es decir, 36 son juicios verbales arrendaticios por impago en su mayoría.

De los informes emitidos:

- en 13 se ha valorado por el profesional de referencia VULNERABILIDAD SOCIAL
- en 7 se ha valorado por el profesional de referencia que NO HAY VULNERABILIDAD SOCIAL
- en 6 no se ha localizado a los interesados
- en el resto hay una variedad de casuística desde entregadas las llaves anteriormente a no presentados a la cita con la trabajadora social, tratarse de ignorados ocupantes por lo que no se puede determinar a quién valorar.

## 2.- RENTA GARANTIZADA DE CIUDADANIA (RGC)

[Enlace web JCYL](#)

### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101044 información Renta Garantizada de Ciudadanía: 504 prestaciones de información para 450 personas usuarias.
- 502011 Renta Garantizada de Ciudadanía: 666 prestaciones para 636 personas usuarias.

### DATOS GENERALES RGC, ESTADISTICA SAUSS: COYUNTURALES Y ESTRUCTURALES

- Nº de ayudas aprobadas: 229
- Nº de ayudas denegadas: 220
- Nº de ayudas reanudadas: 17
- Nº de ayudas suspendidas: 278
- **Nº total de expedientes resueltos: 744**

CEAS	Nº de Expedientes Resueltos en el año 2020				Total
	Aprobada	Denegada	Reanudada	Suspendida	
CERCANÍAS 1	18	32	2	33	85
ÍSCAR	26	21	2	16	65
NAVA DEL REY	13	11	1	22	47
OLMEDO	4	1	0	1	6
PEÑAFIEL	16	20	0	17	53
PINODUERO	35	33	1	37	106
PORTILLO	8	15	0	11	34
SERRADA	13	15	3	22	53
TIERRA DE CAMPOS NORTE	6	6	0	5	17
TIERRA DE CAMPOS SUR	10	9	1	20	40
TORDESILLAS	23	9	3	25	60
VALORIA-VALLE ESGUEVA	25	27	1	32	85
CERCANÍAS 2	32	21	3	37	93
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>220</b>	<b>17</b>	<b>278</b>	<b>744</b>

La Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC) es una prestación social, de naturaleza económica y percepción periódica que se configura básicamente como renta familiar. Es subsidiaria respecto de cualquier prestación contributiva o no contributiva, así como de otros regímenes o sistemas públicos de protección, constituyendo la última red de protección. Su finalidad es proporcionar los medios y apoyos necesarios para

atender las necesidades básicas de subsistencia y promover la integración de quienes se encuentren en situación de exclusión social.

Con la publicación en el BOE el 1 de junio de 2020 del Real Decreto-Ley 20, de 29 de mayo, por el que se estableció el Ingreso Mínimo Vital (IMV), la prestación autonómica ha tenido que adaptarse a lo que recoge el nuevo salario o renta mínima de carácter estatal; básicamente y al ser subsidiaria la prestación autonómica con respecto a la estatal, las personas beneficiarias de ésta tenían que solicitar el IMV para conocer si podían acceder a la misma, la cuantía correspondiente y, en todo caso, con la resolución en su poder, complementar la cuantía con la RGC o denegar por estar cubierta con el IMV. Esto, en apariencia, sencillo, se complicó como consecuencia de varios factores, entre los que destaca el cierre de las oficinas del INSS, entidad encargada de la nueva prestación periódica, y la dificultad para el acceso a la tramitación de la misma. Como consecuencia de la crisis sanitaria y social, la demanda se desbordó y la resolución de los expedientes se alargaron en exceso. Incluso, la subsanación y la inadmisión de algunos expedientes que no finalizaban y, por tanto, no había resolución que permitiera acceder a los complementos o RGC completa, dejó a bastantes personas en una situación de desprotección absoluta, teniendo como única fuente de ingresos los apoyos en forma de prestaciones de urgencia social y las ayudas de las entidades del tercer sector. Esta situación, a finales de año, aún no estaba resuelta y se han sucedido cuestiones de falta de *afinamiento* entre una y otra prestación dependiente de administraciones distintas que no ha ayudado a las posibles personas beneficiarias.

A falta del desarrollo legislativo de la norma y de que se mejoren muchos aspectos de la misma con la aplicación de criterios y modos de actuación ya desarrollados por las comunidades autonómicas con amplia experiencia en la gestión de estas rentas mínimas, la posible firma de convenios entre ambas administraciones, el intercambio de información, etc., en la actualidad (y tal y como se ha planteado el IMV) - que tiene en cuenta ingresos del año anterior a la solicitud (no del momento o momentos previos a la misma) está resultando poco útil y está ayudando poco a solventar los problemas para los que fue creado.

Retomando lo que es el trabajo con la prestación autonómica, el/la trabajador/a social del CEAS - coordinador/a de caso - realiza una primera intervención de información, orientación y asesoramiento sobre la misma y, en ocasiones, se deriva a la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, para iniciar los trámites correspondientes. Instruido el expediente por la Gerencia, y una vez concluida esta fase, *se impulsa*, de nuevo, el expediente a CEAS para la realización del informe o valoración social de la situación y finalizando con la resolución que notifica Gerencia de Servicios Sociales.

Los CEAS y el Equipo de Inclusión Social (EDIS, equipo multiprofesional de segundo nivel), por derivación de los primeros, interviene en los casos calificados como estructurales, situaciones en las que concurren otros factores sociales que van más allá de una carencia temporal de recursos (que serían coyunturales).

En las RGC calificadas como estructurales, el Proyecto Individualizado de Inserción (PII), como la expresión formal del itinerario programado para la consecución de la integración social de los destinatarios de la prestación, contiene el conjunto de obligaciones y compromisos que han de ser suscritos por el solicitante en relación con las actuaciones que se entiendan necesarias para superar la situación de exclusión social en que aquéllos se encuentren. Este documento sirve de base para la intervención del EDIS.

Según, la estadística anterior, extraída de SAUSS y donde se recogen todos los expedientes por zonas de acción social (estructurales y coyunturales), el número de expedientes por CEAS ha aumentado con respecto a años anteriores, destacando el CEAS Pinoduro con 106 (94 en 2019); Cercanías 2 con 93 (80 en 2019); Cercanías 1 con 85 (92 en 2019) y Valoria Valle Esgueva (Cigales, Cabezón, ...) con 85 (71 en 2019).

### EXPEDIENTES COMISIÓN

CEAS	EXPEDIENTES RGC ESTUDIADOS EN COMISIÓN				
	Conceder	Denegar	Extinción	Suspender	Nº expedientes totales
Cercanías 1	7	1	0	0	8
Cercanías 2	5	0	0	0	5
Íscar	8	0	0	0	8
Nava del Rey	9	0	0	0	9
Olmedo	1	0	0	0	1
Peñafiel	5	0	5	0	10
Pinoduro	9	1	1	0	11
Portillo	1	0	0	0	1
Serrada	6	0	0	0	6
T.C.Norte	3	0	0	0	3
T.C.Sur	6	0	0	0	6
Tordesillas	5	0	0	0	5
Valoria Valle E.	14	0	0	0	14
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>87</b>

Los datos de este cuadro informan de los expedientes que se han llevado a la Comisión semanal y/o quincenal de RGC y Prestaciones Económicas de Urgencia Social (PREUS): órgano colegiado de Acción Social donde se estudian los expedientes y la valoración social que presentan las trabajadoras sociales de CEAS. Este 2020 se celebraron 38 comisiones con un aumento con respecto a 2019 (que fueron 29), principalmente por el aumento de PREUS porque con la implementación del IMV los expedientes valorados se han reducido a la mitad (de 160 en 2019 a 87 de este año). En esta línea, la disminución ha sido la tónica en cuanto al número de RGC concedidas (137 en 2019), denegadas o extinguidas, principalmente por incumplimiento de PII: 6 este año 2020 por 21 en 2019.

Esta disminución de datos, no obstante, ha supuesto informar o valorar estas situaciones emitiendo los preceptivos informes sociales y la cumplimentación del Proyecto Individualizado de Inserción (PII) si el caso se califica como estructural. Como se apuntaba antes, la Comisión valora los casos que impulsa la Gerencia a la *mesa de trabajo* de CEAS. Una vez que la Comisión ha tomado una decisión al respecto de cada caso, se traslada el acta a la propia Gerencia para que resuelva.

A esta tarea se ha añadido la irrupción del IMV y la necesidad de apoyar o derivar a que tramitaran la prestación estatal para ver su resultado y continuar con la autonómica si procediera. Esto ha hecho más difícil la gestión de estas ayudas a las personas.

CEAS	Nº de Expedientes según tramite/calificación				
	Solicitud Inicial	Revisión	Total	Estructural	Dudoso
Cercanías 1	3	5	8	7	1
Cercanías 2	3	2	5	5	0
Íscar	5	3	8	8	0
Nava del Rey	6	3	9	9	0
Olmedo	0	1	1	1	0
Peñafiel	3	7	10	10	0
Pinoduro	5	6	11	9	2
Portillo	1	0	1	1	0
Serrada	1	5	6	6	0
T.C.Norte	1	2	3	3	0
T.C.Sur	4	2	6	4	2
Tordesillas	0	5	5	5	0
Valoria Valle E.	7	7	14	13	1
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>87</b>	<b>81</b>	<b>6</b>

En la estadística “Expedientes RGC estudiados en Comisión”, se incluyen los casos *impulsados* por Gerencia con la calificación de estructural o “dudoso” (para calificarlo por CEAS de manera definitiva, a su vez, en estructural o coyuntural) pero que - en todo caso - ha sido necesarios realizar la valoración social y llevar el caso a la Comisión

Del mismo modo, se han añadido los informes de extinción por incumplimiento, principalmente, de PII, informe realizado conjuntamente con el personal técnico del Equipo de Inclusión Social (EDIS) y como se ha señalado anteriormente, han sido 6 únicamente este año por todo lo que ha tenido que ver con la pandemia y el IMV.

De los 87 casos, solo se recogen aquellos que durante 2019 han sido valorados por CEAS, con tres propuestas: concesión (mayoritaria) 79 casos, denegación por no reunir requisitos (2) y extinción por incumplimiento del PII, principalmente (6).

Para finalizar, se recuerda que la estadística SAUSS (Nº Expediente según trámite/ calificación) no distingue entre RGC coyunturales y estructurales, siendo los estructurales (titulares y beneficiarios), los que son objeto de intervención y seguimiento por parte de CEAS y, especialmente, del EDIS. En la estadística “Expedientes RGC estudiados en Comisión” (casos vistos en Comisión durante el año pasado), se expresan las tareas realizadas en forma de informes emitidos y, por tanto, valoraciones realizadas siendo casos estructurales o impulsados dudosos que, de alguna forma, se han determinado finalmente como estructurales o coyunturales. Estos se han tenido que estudiar por parte de las profesionales de CEAS, siendo más real la actividad anual realizada, aunque todos los casos (una gran mayoría de los 744 de la estadística SAUSS: “Nº Expedientes resueltos año 2020”), se les ha podido informar desde los Servicios de Información establecidos en distintas localidades de la provincia (o acudiendo las propias personas a la Gerencia o informándose a través de otros cauces).

### 3.- PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIAS SOCIAL (PREUS)

Enlace web

#### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 101045 informaciones Ayudas de emergencia social (ayudas de carácter económico): 885 (624/2019) prestaciones 710 (541/2019) personas usuarias.
- 101046 informaciones otras ayudas de pago único (ayudas carácter económico): 58 (49/2019) prestaciones para 57 (48/2019) usuarios.
- 101047 informaciones atenciones alimentación en especie: 468 (240/2019) prestaciones para 443 (231/2019) personas usuarias.
- 101048 información otras ayudas en especie:16 (7/2019) prestaciones para 16 (7/2019) personas usuarias.
- 101049 información otras prestaciones subsistencia:143 (27/2019) prestaciones, para 140 (27/2019) personas usuarias.
- 106012: Cáritas: 196 (139/2019) prestaciones de derivación para 192 (137/2019) personas usuarias.
- 106011 Cruz Roja: 76 (47/2019) prestaciones de derivación para 75 (47/2019) personas usuarias.

#### PROTOCOLO DE COORDINACIÓN CON CORPORACIONES LOCALES Y CRUZ ROJA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA A NECESIDADES SOCIALES POR LA CRISIS DEL COVID19

El protocolo establecido por la Gerencia pretende dar respuesta a las necesidades sobrevenidas a raíz de la crisis del coronavirus, derivadas del confinamiento y de la enfermedad.

Las necesidades surgidas, que son sobrevenidas y requieren atención inmediata, deben ser detectadas y canalizadas con celeridad, para lo que se implantó un sistema para su tramitación a través del 012.

El teléfono de información 012 recibe y registra las llamadas de aquellas personas que se encuentren en situación de dificultad social, derivada del confinamiento a causa del COVID-19, por tratarse de alguna de estas circunstancias:

- A. Situaciones de necesidad de apoyo para la realización de actividades básicas esenciales para la vida diaria (tales como autocuidado de la salud, alimentación y eliminación corporal, higiene, descanso y supervisión) por pérdida de los apoyos habituales.
- B. Situaciones de necesidad para la cobertura, urgente y temporal de las necesidades básicas de subsistencia, como, por ejemplo: alimentos, productos de higiene, corte de suministros, farmacia, etc., considerando dos supuestos:
  - B.1. Necesidad de apoyo urgente para la cobertura de necesidades básicas de subsistencia por insuficientes recursos económicos.
  - B.2. Necesidad de apoyo temporal para la cobertura de necesidades básicas de subsistencia por carencia de apoyos sociales externos y no poder ninguno de los miembros de la unidad familiar salir del domicilio, por confinamiento o riesgo alto de contagio.

Desde el 012 se presta una atención urgente y temporal a las necesidades básicas de subsistencia y se deriva al CEAs para continuar si fuese necesario con la atención y seguimiento

El nº de familias derivadas por el 012 para su seguimiento fue el siguiente:

CEAS	Nº CASOS
CERCANÍAS 1	69
CERCANÍAS 2	39
ÍSCAR	23
NAVA DEL REY	14
OLMEDO	6
PEÑAFIEL	28
PINODUERO	12
PORTILLO	10
SERRADA	29
TIERRA DE CAMPOS NORTE	18
TIERRA DE CAMPOS SUR	14
TORDESILLAS	29
VALORÍA VALLE ESGUEVA	49
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>

## PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL POR CONCEPTOS TOTALES TRAMITADAS A LO LARGO DEL AÑO

Durante 2020 se han tramitado 306 expedientes con distintos tipos o conceptos de ayudas solicitadas por las personas interesadas (187 en 2019): 255 favorables (se han concedido) y 51 desfavorables. (Ver: "EXPEDIENTES/PERSONAS USUARIAS PREUS ESTUDIADOS EN COMISIÓN". En el cuadro siguiente a éste ("AYUDAS TOTALES PREUS 2020"), se desgranar los 306 expedientes con los distintos tipos de ayudas: 464 en total.

El número de ayudas (concedidas y denegadas) se corresponde a los diferentes tipos de conceptos que contienen los expedientes o solicitudes registradas:

Una misma solicitud o expediente puede contener una única petición (*alquiler, alimentación, etc.*) o varias, e incluir en la misma solicitud más conceptos; por ejemplo, *alimentación infantil y pago de suministros o pago de cuota hipotecaria, reparación - acondicionamiento del hogar y adquisición de enseres básicos*. De ahí que haya más conceptos/ayudas que expedientes.

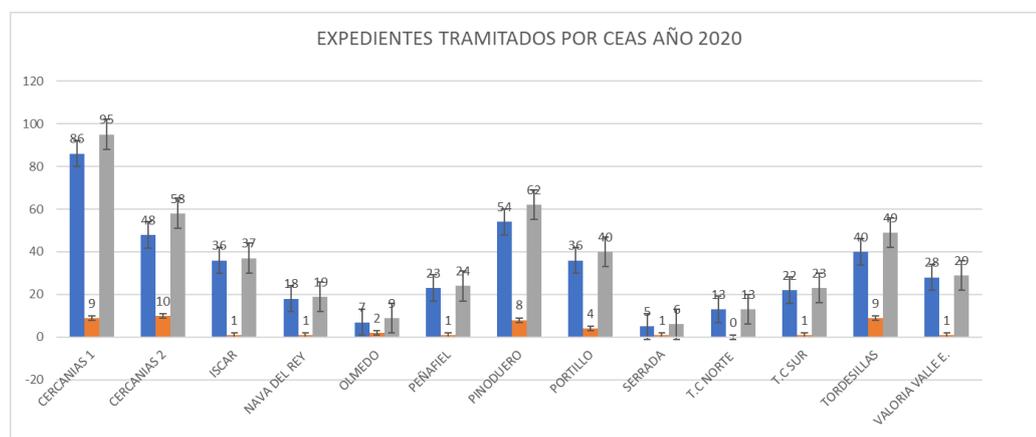
## EXPEDIENTES COMISIÓN PREUS

CEAS	EXPEDIENTES/PERSONAS USUARIAS PREUS ESTUDIADOS EN COMISIÓN		
	Conceder	Denegar	Nº expedientes totales
Cercanías 1	54	10	64
Cercanías 2	27	11	38
Íscar	19	2	21
Nava del Rey	8	1	9
Olmedo	5	2	7
Peñafiel	18	1	19
Pinoduro	35	8	43
Portillo	19	3	22
Serrada	4	2	6
T.C.Norte	7	0	7
T.C.Sur	14	1	15
Tordesillas	26	9	35
Valoria Valle E.	19	1	20
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>51</b>	<b>306</b>

CEAS	AYUDAS POR CONCEPTOS PREUS AÑO 2020			
	CONCEDER	DENEGAR	CONCEPTOS TOTALES	IMPORTE CONCEDIDO POR CEAS
CERCANIAS 1	86	9	95	36668,17
CERCANIAS 2	48	10	58	17400,82
ISCAR	36	1	37	15930,88
NAVA DEL REY	18	1	19	5364,56
OLMEDO	7	2	9	2680
PEÑAFIEL	23	1	24	10755,14
PINODUERO	54	8	62	25217,48
PORTILLO	36	4	40	15730,83
SERRADA	5	1	6	1595,41
T.C NORTE	13	0	13	5120
T.C SUR	22	1	23	7629,17
TORDESILLAS	40	9	49	16223,27
VALORIA VALLE E.	28	1	29	11035,4
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>48</b>	<b>464</b>	<b>171351,13</b>

Como se apuntaba para las RGC, también para la gestión de las *Prestaciones de urgencia o emergencia social*, se estudian los casos que presentan los CEAS en la misma comisión semanal de los miércoles: 38 comisiones celebradas en 2020.

### PRESTACIONES ECONÓMICAS DE URGENCIA SOCIAL DISTRIBUIDAS POR CEAS



En determinados supuestos excepcionales (agilizar el pago por acuciante situación, embargo o un mejor control y seguimiento de la ayuda), se cuenta con entidades colaboradoras que adelantan el pago de la misma.

En los últimos años (desde 2014, año en el que se alcanzó la cifra más alta con casi 700 ayudas), el número de ayudas de la prestación de emergencia social (PREUS) iba descendido hasta que el pasado vuelve a “dispararse”..

En sintonía, el presupuesto ejecutado ha vuelto a crecer a niveles de los años 2015 (con 173.675,49 €), pero lejos de los 297.742 de 2014 y aun alejado de los precedentes: 130.973 € en 2017 y 113,410,93 € en 2018 y 87.631,88 € el año 2019.

TIPO DE AYUDA	SOLICITADAS	CONCEDIDAS	PORCENTAJE	IMPORTE	IMPORTE MEDIO
ACONDICIONAMIENTO DEL HOGAR	6	4	66,67	2.511,44	418,57
ADQUISICION DE ENSERES BASICOS	11	9	81,82	4.288,00	389,82
ALIMENTACION	70	67	95,71	21.209,84	303,00
ALIMENTACION INFANTIL	12	11	91,67	3.119,00	259,92
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	5	3	60,00	3.718,41	743,68
ALQUILER	125	112	89,60	76.707,00	613,66
CUIDADOS PERSONALES ESENCIALES	32	31	96,88	4.474,14	139,82
CPE DEL BEBE	2	2	100,00	550,00	275,00
GASTOS FARMACEUTICOS	2	2	100,00	167,00	83,50
HIPOTECA	13	12	92,31	6.859,44	527,65
HIPOTECA EXTRAORDINARIA	5	5	100,00	6.873,70	1.374,74
MATERIAL DIDACTICO	2	2	100,00	400,00	200,00
NECESIDADES BASICAS DE LA VIVIENDA	156	149	95,51	39.016,81	250,11
VARIOS	23	7	30,43	1.456,35	63,32
<b>VARIOS</b>	<b>464</b>	<b>416</b>		<b>171.351,13</b>	<b>411,90</b>

Destaca el número de ayudas por conceptos tramitados en el CEAS de Cercanías 1 (95 con 64 expedientes) que, con el conjunto de otras prestaciones y ayudas de carácter social (principalmente en el municipio de Arroyo), superan en más del doble a la mayoría de los CEAS; le sigue Pinoduro (62/43), Cercanías 2 (58/38), Tordesillas (49/35) y Portillo (40/22). Estas zonas de acción social corresponderían al área metropolitana o alfoz de Valladolid: municipios cercanos a Valladolid, con autovía que permite rápidos y más seguros desplazamientos capital/localidades (casos de Tordesillas, Tudela de Duero-Pinoduro, Portillo con Aldeamayor, el propio Portillo que también incluye la localidad de Mojados), urbanizaciones, etc. con un problemática acusada en el proceso operativo de Inclusión social y cobertura de necesidades básicas aglutinando entre las cinco más del 65 % del total.

La valoración de este tipo de prestaciones - que intentan responder a las situaciones de urgencia vital de las personas (como es el caso de las PREUS), aportan una radiografía de la situación social de la provincia en lo que respecta a zonas con mayor necesidad de servicios sociales de protección y cobertura de necesidades de mínimo vital: alimentación, alojamiento, suministros, etc.

En estas zonas, cuentan con una mayor concentración de población provincial con respecto de otras más alejadas como Tierra de Campos o la zona sur de la provincia y un nivel de cobertura de necesidades básicas menor, con más necesidad de ayuda, a juzgar por las prestaciones gestionadas. Poblaciones como Arroyo, Simancas, Zaratán, de Cercanías 1 presentan características semiurbanas y sus habitantes proceden, en muchos casos, de la propia capital, con escaso arraigo y poca vinculación a las actividades y vida comunitaria donde residen. Esto también es extensible a las urbanizaciones de Aldeamayor, Mojados o a la pedanía de Herrera de Duero.

#### 4. -CONVENIOS

### **CRUZ ROJA Y CÁRITAS DE AYUDAS PARA EL ALQUILER A PERSONAS O FAMILIAS DESAHUCIADAS DE SU VIVIENDA HABITUAL Y OTROS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL**

El Convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre las partes firmantes (Diputación - Cruz Roja y Diputación- Cáritas) en orden al desarrollo de varios programas destinados a atender a las personas en especial situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social; en concreto, los programas que se van a llevar a cabo, son:

- **PROGRAMA 1 (y 3 para mujeres víctimas de violencia de género):** Concesión de ayudas destinadas al alquiler de vivienda de personas individuales o unidades familiares que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual por impago de cuotas hipotecarias o del alquiler.

AYUDAS AL ALQUILER Y ALQUILER PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO 2020, PROGRAMAS 1 y 3			
CEAS	CÁRITAS	CRUZ ROJA	IMPORTE TOTAL/ CEAS
Cercanías 1 ( 2 casos)	4.950,00 €		4.950,00 €
Cercanías 2 (2 casos)		2.610,00 €	2.610,00 €
Nava Del Rey		2.100,00 €	2.100,00 €
Olmedo		1.200,00 €	1.200,00 €
Portillo		2.400,00 €	2.400,00 €
Pinoduro		2.760,00 €	2.760,00 €
<b>TOTALES</b>	<b>4.950,00 €</b>	<b>11.070,00 €</b>	<b>16.020,00 €</b>

- **PROGRAMA 2:** La organización, por parte de las entidades, de acciones formativas que supongan la promoción personal y laboral de esos colectivos que por carecer de una formación específica o de habilidades general, se encuentran en una situación de vulnerabilidad social que hace difícil su empleabilidad, encontrándose en una situación de exclusión estructural.

Del mismo modo se abonan becas en concepto de transporte para la formación para que las personas beneficiarias puedan acudir a una amplia oferta formativa, circunscrita a su itinerario personalizado y vinculado a su Proyecto Individualizado de Inserción (PII).

Este año se han dedicado, en exclusiva, a becas de transporte, imputando a CRUZ ROJA 1.257,78 € y a CÁRITAS 584,70 para 8 alumnos de los CEAS de Pinoduro, Serrada, Tierra de Campos Sur, Íscar, Cercanías 1 y Nava (3) que han participado en 8 acciones formativas: *operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos, mantenimiento de elementos no estructurales de carrocerías de vehículos, actividades auxiliares de almacén*, etc.

- **PROGRAMA 4:** El apoyo durante los períodos vacacionales escolares mediante la atención a las necesidades básicas esenciales, especialmente la alimentación, de los menores matriculados en enseñanzas obligatorias y de educación infantil que habitualmente utilicen los servicios de comedor de los centros educativos a los que asistan.

**PERCEPTORES DE ALIMENTACIÓN INFANTIL CIERRE COMEDOR.**

**RESUMEN:**

CEAS	Nº de menores	Cruz Roja COVID	Cruz Roja VERANO	Cruz Roja NAVIDAD	Cáritas COVID	Cáritas VERANO	Cáritas NAVIDAD	Importe TOTAL
CERCAÑIAS-1	42	€0,00	€0,00	€0,00	€16.781,62	€10.215,00	€2.778,75	€29.775,37
CERCAÑIAS-2	38	€12.629,04	€9.052,20	€2.196,78	€2.031,36	€1.904,40	€427,50	€28.241,28
ÍSCAR	22	€4.380,00	€3.420,00	€0,00	€5.208,60	€4.446,00	€1.783,72	€19.238,32
NAVA DEL REY	2	€864,00	€810,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€1.674,00
OLMEDO	3	€1.491,08	€405,00	€256,50	€0,00	€0,00	€0,00	€2.152,58
PEÑAFIEL	16	€960,00	€450,00	€142,50	€6.330,00	€4.140,00	€1.054,50	€13.077,00
PINODUERO	24	€5.318,22	€5.144,40	€1.339,50	€0,00	€0,00	€0,00	€11.802,12
PORTILLO	28	€6.516,22	€6.471,60	€1.816,78	€1.295,04	€2.354,40	€513,00	€18.967,04
SERRADA	1	€532,50	€450,00	€0,00	€0,00	€0,00	€0,00	€982,50
TIERRA DE CAMPOS NORTE	12	€1.491,00	€1.260,00	€745,56	€1.929,00	€855,00	€541,50	€6.822,06
TIERRA DE CAMPOS SUR	12	€5.601,00	€3.870,00	€285,00	€0,00	€855,00	€0,00	€10.611,00
TORDESILLAS	27	€11.913,56	€1.845,00	€2.122,68	€0,00	€0,00	€0,00	€15.881,24
VALORIA - VALLE ESGUEVA	24	€9.343,26	€2.804,40	€912,00	€1.012,50	€900,00	€0,00	€14.972,16
	251	61.039,88 €	35.982,60 €	9.817,30 €	34.588,12 €	25.669,80 €	7.098,97 €	174.196,67 €

La cantidad del Convenio transferida a cada entidad este año 2020 ha sido de 60.000 € inicialmente a cada entidad con una adenda posterior por un importe de 40.000 € a cada una y una segunda a Cruz Roja, solamente, por 25.000 €.

### PROGRAMA ESPECÍFICO PARA GARANTIZAR EL DERECHO BÁSICO DE ALIMENTACIÓN A NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADOS POR EL CIERRE DE CENTROS EDUCATIVOS

Ayudas a las familias con menores que recibían becas de comedor a través de la Consejería de Educación y que, por el cierre de la actividad lectiva y de los comedores en el confinamiento, se encomienda a los servicios sociales / CEAS, que transfiera fondos del Ministerio a las mismas, mediante un listado proporcionado previamente por las autoridades educativas.

En este caso se les transfirió una cantidad única de dinero en la cuenta bancaria designada por ellos, para todo el periodo de 225 € por menor, a un total de 538 niños/as para 401 familias, con un importe total de 114.400,80 €

En total, en este año de pandemia el montante global, sumada la cifra de 225.000 € (Convenios con entidades del tercer sector y adendas a Cruz Roja/Cáritas); presupuesto PREUS ejecutado: 171.351,13 €; más encomienda de la gestión del pago a los beneficiarios de los comedores escolares, 114.400,80 €, nos da la cifra de **510.759,93 €**

### CENTRO DE ACOGIDA DE MAYORGA.

#### EXPLOTACIÓN SAUSS

- 401023 derivación para apoyo técnico y familiar para la inclusión social: 545 prestaciones 532 personas usuarias.

El Centro está gestionado mediante la fórmula de convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento de Mayorga, la Fundación Hospital San Lázaro, Cáritas Diocesana y la Parroquia del Salvador y Santa María de la Plaza y tiene por finalidad prestar alojamiento de urgencia de manera transitoria a personas o familias transeúntes e indomiciliados en situación de exclusión social, así como los medios necesarios para una adecuada higiene personal y alimentación básica.

Al mismo se destinan 9.525 € del presupuesto de Diputación.

Consta de dos viviendas. La primera se destina a pernoctaciones de urgencia. Cuenta con cuatro plazas para transeúntes, que pueden pernoctar una noche o, excepcionalmente, dos. La segunda se destina a acogimiento temporal de familias, con un máximo de seis semanas.

El centro funciona desde el año 2006 con la misma fórmula de convenio de colaboración entre las partes citadas, pero siendo con Cruz Roja la entidad encargada del mismo. En abril de 2014, comienza a gestionarse con la parroquia de la localidad que asumió la atención directa de las personas que necesitan el recurso.

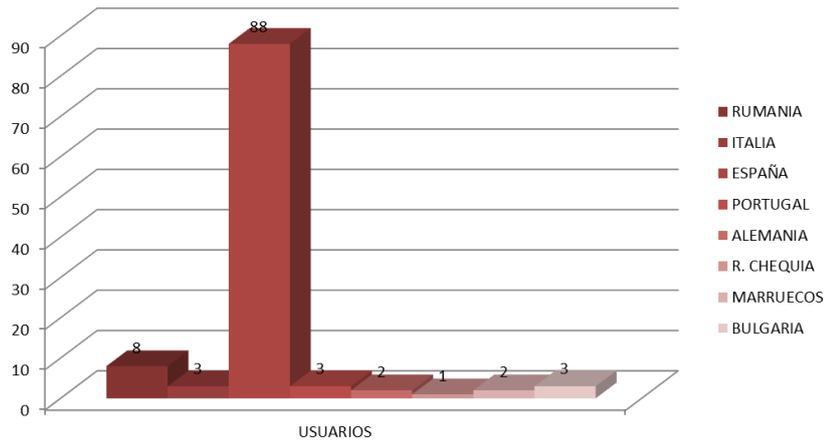
A lo largo de año 2020, se han realizado 110 intervenciones en la casa de transeúntes y dos intervenciones en la casa de familia.

En la casa de familias se ha atendido a un total de tres personas, esta casa ha estado ocupa un total de 59 días. La primera derivación se ha producido por el mecanismo de la Comisión interna del Centro y ha sido una persona del entorno cercano a Mayorga. La segunda derivación se ha producido por el CEAS de Portillo.

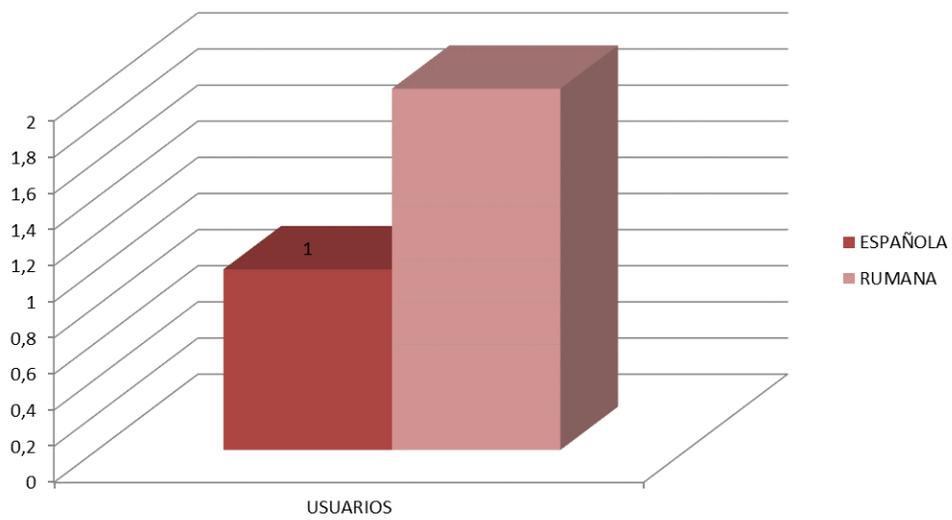
En cuanto a los usuarios del Centro, en su modalidad de transeúntes y a lo largo de este año, se ha atendido a una total 110 intervenciones correspondiendo a 76 usuarios distintos. El mes de mayor ocupación ha sido julio con un total de 22 intervenciones. Durante todo el año el albergue ha permanecido abierto y se ha atendido a la gente a su llegada, aunque en los meses de abril y mayo, debido al Estado de Alarma no se registró ninguna intervención por no acudir ningún transeúnte. Si se atendió a algún usuario en los últimos días del mes de marzo. En comparación con el año pasado el número de usuarios durante este año ha descendido, debido al confinamiento y estar prohibida la movilidad. Así mismo cabe destacar que han sido 28 usuarios los que por vez primera a lo largo de este año han usado el recurso. Todos los usuarios han contactado con la Parroquia. Los usuarios son recibidos en la Parroquia en el horario establecido de 13.00 a 13:30 y de 20.30 a 21:00, en donde se les ha facilitado ropa en los primeros meses del año y antes del confinamiento, desde entonces el ropero ha permanecido cerrado; mascarilla y gel hidroalcohólico, facilitado en parte por el Ayuntamiento de Mayorga; comida, así como el material de higiene que precisen y se les acompaña al Centro. Bastantes usuarios han llegado fuera de estos horarios y también se les ha atendido. También se les facilita el billete de transporte con un máximo de recorrido de unos 100 kilómetros, o si llegan en coche una cantidad de combustible. Además, se les proporciona los vales de comida para su utilización en los restaurantes del municipio, una de las comidas diaria en ellos, y el resto de alimentos se les compra para que puedan cocinar en el albergue y realizar la cena, el desayuno y prepararse comida para el viaje.

Todos valoran el estado y las instalaciones, así como la limpieza en la que se encuentra el albergue y poder comer en el restaurante y/o cocinar y comer caliente.

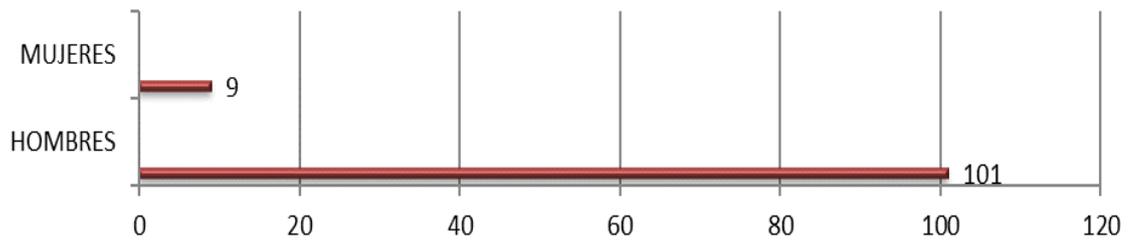
USUARIOS POR NACIONALIDAD TRANSEUNTES



USUARIOS POR NACIONALIDAD CASA DE FAMILIAS



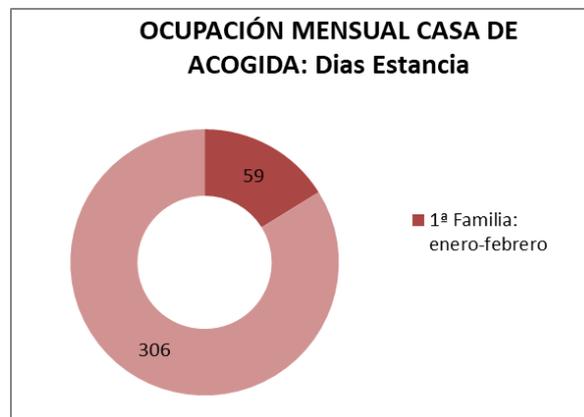
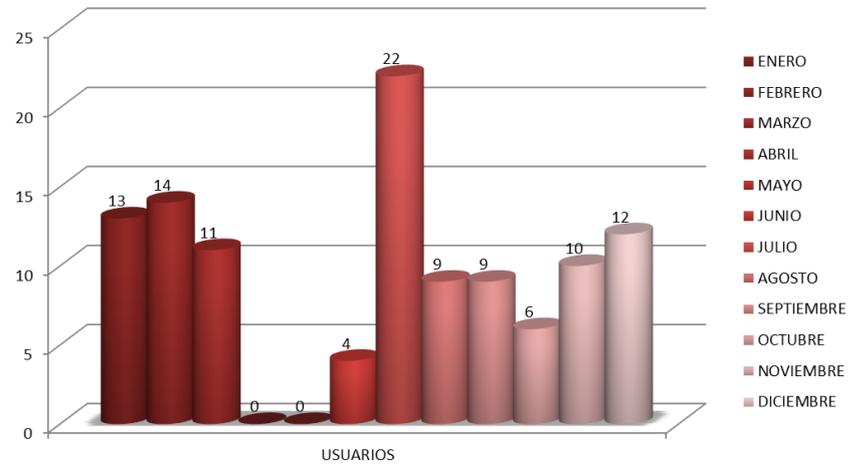
USUARIOS POR SEXO TRANSEUNTES



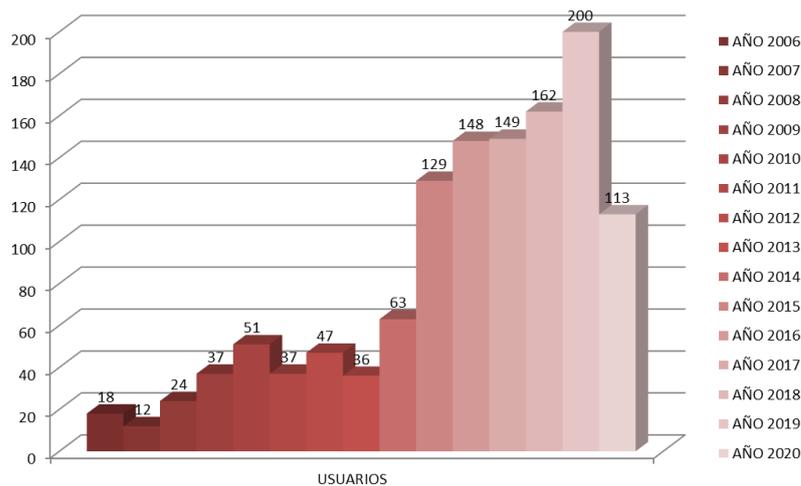
USUARIOS POR SEXO CASA DE FAMILIAS



OCUPACIÓN MENSUAL CENTRO DE TRANSEUNTES



ESTADISTICA DE USUARIOS E INTERVENCIONES



En el presente año 2020 no se han realizado ninguna obra en la casa de transeúntes, tan sólo el mantenimiento y arreglo del uso, especialmente de las tuberías. En la casa de familias, se ha cambiado el sistema de calefacción para hacerle más eficiente y se ha comprado un nuevo microondas.

5- PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL (EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL - EDIS)

Enlace web

**EXPLOTACIÓN SAUSS**

- 105092. Derivación Servicio para personas en exclusión social, corporación local: 46 prestaciones para 45 usuarios/as.
- 401023. Derivación para apoyo técnico personal y familiar para la inclusión social: 545 prestaciones para 532 usuarios/as.
- 401029. Otros programas de inserción social: 10 prestaciones para 10 usuarios.
- 401031. Actuaciones de inserción social para jóvenes: 2 prestaciones para 2 usuarios.
- 401032. Actuaciones de promoción e integración de personas en exclusión:16 prestaciones para 16 usuarios.
- 401035. Asesoramiento a CEAs para la inclusión social: 117 prestaciones para 116 usuarios/as.
- 401036 derivación para valoración de situación de inclusión social: 17 prestaciones para 17 usuarios/as.
- 401037 apoyo técnico personal y familiar para la inclusión social: 317 prestaciones para 311 usuarios/as.
- 401039 otras actuaciones para la inserción social: 15 prestaciones para 15 usuarios/as
- 402021. Programas de carácter ocupacional personas en exclusión social.: 2 prestaciones para 2 personas usuarias.
- 404011. Orientación y Asesoramiento laboral: 42 prestaciones para 42 usuarios/as.
- 404012: Cursos de Formación profesional/ocupacional: 49 prestaciones para 47 usuarios/as.
- 404013 programas de incorporación y mantenimiento del empleo: 5 prestaciones para 4 usuarios/as.
- 404014: Empresas de inserción socio-laboral: 14 prestaciones para 14 usuarios/as.
- 404015: centros especiales de empleo: 5 prestaciones para 5 usuarios/as.
- 404016 apoyo para la inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social: 26 prestaciones para 26 usuarios/as.
- 404019: Otras actuaciones de normalización laboral: 111 prestaciones para 105 personas usuarias.

En 2015 se puso en marcha el Equipo de Inclusión Social (EDIS), configurado como un equipo multidisciplinar específico, de segundo nivel de intervención.

Su MISIÓN es la de llevar a cabo una atención especializada y cercana a personas y familias en situación de vulnerabilidad, de riesgo en exclusión social, con el fin de facilitar su inclusión en las áreas personal, familiar, laboral y sociocomunitaria; desarrollando para cada persona un proyecto individualizado ajustado a sus características.

Tal y como se recoge en el Acuerdo Marco se incluyen, entre otras, las siguientes actuaciones:

- ✓ Atención integral a personas y familias en situación o riesgo de exclusión social.
- ✓ Apoyo técnico al CEAS para garantizar el acceso a los recursos y otras prestaciones.

- ✓ Apoyo a los técnicos de CEAS en el diseño de los Proyectos Individualizados de Inserción (PII).
- ✓ Apoyo a las familias en riesgo de desahucio.
- ✓ Acciones de información y orientación y asesoramiento para la inclusión social y laboral.

## PERSONAS ATENDIDAS EN ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN

Durante el año 2020, han sido aceptados casi la totalidad de casos derivados por parte de los equipos de primer nivel, siendo todos, personas en riesgo de exclusión social de carácter estructural.

Se ha intervenido cumpliendo el objetivo de mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social, trabajando desde distintas áreas y favoreciendo el desarrollo personal, social y la inserción laboral. Todas las intervenciones han supuesto un proceso centrado en la persona, en el que se recogen y priorizan actuaciones para mejorar las competencias de cara a su inclusión como personas con derechos y obligaciones.

En total han sido atendidas **364** de las cuales, **323** eran perceptores de Renta garantizada de ciudadanía estructural y **41** referidas a Prestaciones de Urgencia Social.

La atención de estas personas ha supuesto un total de **1813 intervenciones** en las que se ha ido haciendo el seguimiento de los casos, para dar cumplimiento a los objetivos marcados en cada itinerario.

Cada técnico de EDIS tiene asignado varios CEAS en los que desarrolla habitualmente su actuación, lo que les permite tener un conocimiento más exhaustivo de los recursos de la zona:

Se inicia el procedimiento EDIS, cuando los equipos de Acción Social Básica, haciendo una valoración de caso, y atendiendo a su criterio técnico, ven la necesidad de una atención más intensa y especializada del programa, es entonces cuando el trabajador social (coordinador de caso) remitirá la ficha de derivación específica establecida, acompañada siempre del correspondiente proyecto individualizado de inserción.

Estos casos son valorados en las comisiones, que de forma periódica se realizan por parte del Equipo de Inclusión, examinando y valorando, si se cumplen los requisitos para intervenir, siendo asumidos por los técnicos del equipo, atendiendo a criterios de zonificación, especialización, conocimiento anterior de la situación, o bien por número de casos en activo que tiene cada uno de los miembros del equipo.

Se realizan seguimientos periódicos, en los que se va realizando una concreción del PII, y se establece un plan de intervención, en el que se marcan una serie de tareas o compromisos a realizar por el usuario, encaminado al objetivo de lograr su inclusión. Durante los meses de confinamiento y las distintas etapas de la desescalada se ha continuado prestando el apoyo y seguimiento a través del contacto telefónico.

La finalidad de los seguimientos periódicos es apoyar a la persona en el cumplimiento de objetivos marcados en su proyecto individualizado, el cual fue diseñado atendiendo a las características específicas de cada unidad familiar.

Desde el Equipo de Inclusión Social se está trabajado desde la metodología de Planificación Centrada en la Persona, intentando dar poder efectivo a la persona y

garantizando su autodeterminación, trabajando de forma coordinada las diferentes áreas (sociolaboral, personal, familiar, comunitario) en respuesta a las necesidades o problemáticas planteadas.

## INSERCIONES LABORALES

De las **364** personas atendidas a lo largo del 2020, **135** han conseguido alguna inserción laboral, lo que representa casi un **37%** dato relevante teniendo el nivel de empleabilidad de la mayoría de las personas atendidas y la situación de alarma sanitaria vivida.

Se continúa con la intermediación de ofertas laborales que llegan al programa bien a través de CEAS o de otras entidades con las que se colabora habitualmente en este sentido, así como con los Ayuntamientos que demandan apoyo en los procesos de selección para cubrir puestos a través de los Planes de empleo para perceptores de Renta garantizada de ciudadanía.

Desde el programa también se han entablado contactos directos con los departamentos de recursos humanos de algunas empresas, proporcionando candidatos para procesos de selección abiertos, dando como resultado la contratación de algunos de los participantes enviados.

## INMIGRACIÓN

Las actuaciones específicas con la población inmigrante tienen como objetivo lograr la integración social y laboral de las personas inmigrantes que llegan o se encuentran ya en la provincia, pudiendo desarrollar un proyecto de vida con un asentamiento estable basado en una convivencia satisfactoria.

Se favorece el apoyo a través de la información orientación y asesoramiento jurídico en los distintos procesos que derivan de la aplicación de la normativa sobre extranjería (Información y tramitación de autorizaciones de residencia y de tarjeta familiar comunitaria, renovación de autorizaciones, información y tramitación de certificados de ciudadanos de la UE, reagrupaciones, informes de disponibilidad de vivienda, informes de arraigo, nacionalidad, gestiones con delegaciones consulares, información sobre traducciones y legalizaciones, gestiones con registro civil, cartas de invitación y recursos de reposición.)

Durante el 2020 han solicitado información en esta materia **174** personas, incrementándose con respecto al año anterior la realización de informes de arraigo social y los de disponibilidad de vivienda.

## CONTRATO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

A lo largo del año 2020 se ha seguido contratando el servicio de mediación intercultural. Se ha contrato con la entidad ACCEM.

Durante este año ACCEM ha prestado el servicio según las demandas que se han presentado desde Servicios Sociales o desde otros ámbitos siempre centralizadas a través del Programa de Inclusión Social (EDIS).

Sin duda, como en el resto de las actuaciones ha venido marcado por los tres meses de confinamiento en el que las mediaciones que han sido necesarias se han realizado por teléfono, descendiendo a la vez el número de estas al no haber en esos meses

servicios de información, asistencia médica especialista ni clases en colegios presenciales.

En cuanto a su actividad, distinguimos varias áreas diferenciadas de actuación realizada por las mediadoras:

- Mediación en el ámbito sanitario.
- Mediación en el ámbito escolar.
- Mediación ante organismos públicos.
- Apoyo a los técnicos y trabajadores sociales con las familias incluidas en el programa.

Este año se han realizado **44 mediaciones interculturales** y **dos traducciones escritas**. Además, se han realizado **12 atenciones telefónicas** de seguimiento.

#### beneficiarios de la mediación intercultural

MUNICIPIOS	POBLACIÓN DESTINATARIA			
	Adultos	Niños/niñas	Total personas	Total Familias
TUDELA DE DUERO	5	2	7	3
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	1	1	2	1
CASTRONUÑO	1	0	1	1
VILLAFRANCA DE DUERO	4	2	6	3
SERRADA	2	1	3	1
TAMARIZ DE CAMPOS	1	0	1	1
SANTA EUFEMIA	2	0	1	2
VILLAFRECHÓS	3	11	14	2
BOLAÑOS DE CAMPOS	3	2	3	2
CAMPASPERO	2	2	4	1
POLLOS	3	0	3	3
ISCAR	3	2	5	2
BECILLA DE VALDERADUEY	1	3	4	1
TORDESILAS	1	2	3	1
MOJADOS	3	4	7	2
PEÑAFIEL	1	1	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>33</b>	<b>66</b>	<b>27</b>

Siguiendo los objetivos marcados en el PII la intervención del equipo EDIS se ha centrado en el trabajo en las siguientes **áreas**:

**Personal:** trabajando para mejorar las habilidades sociales y personales, fomentando la autonomía personal...

**Familiar:** apoyando en la gestión de la economía domésticas, responsabilidad en el cuidado de los menores, aspectos relacionados con la vivienda...

**Socio-comunitaria:** fomentando la participación en actividades socioculturales, para propiciar la participación activa y evitar el aislamiento social...

**Sociolaboral:** facilitando la inserción sociolaboral, a través de la orientación, y asesoramiento laboral y formativo.

El **método de trabajo** seguido incluye:

- Entrevista de diagnóstico inicial y/o entrevista en la que se actualizan datos y se analiza la nueva situación de intervención, en el caso de los/as usuarios/as que ya estaban incluidos en el Programa.
- Establecimiento de compromisos acordados con el/la usuario/a.
- Grabación en SAUSS de la intervención

- Información al coordinador de caso sobre las intervenciones, seguimientos, y establecimiento de nuevas actuaciones si se considera oportuno.
- Seguimientos periódicos, en los que se marcan una serie de tareas o compromisos a realizar por los/as usuarios/as encaminados a lograr su inclusión. Estas tareas se recogen en un documento escrito, que se entrega al usuario/a, adquiriendo el carácter de obligado cumplimiento.

El objetivo de las entrevistas de seguimiento es apoyar a la persona en el cumplimiento de objetivos marcados en su PII, el cual fue diseñado atendiendo a las características específicas de cada unidad familiar.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SECRETARIADO GITANO**

A través del convenio de colaboración con la **Fundación Secretariado Gitano (FSG) Castilla y León**, se llevan desarrollando distintas actividades, desde 2015 de forma directa desde el Equipo de Inclusión, y con anterioridad desde el servicio de Acción Social.

Debido a las circunstancias actuales del estado de alerta sanitaria, ajenas tanto a la Diputación como a la Fundación Secretariado Gitano, la puesta en marcha de dichas actividades planteadas en el 2020 se ven inmersas en dificultades para su implementación.

La actividad formativa iniciada en Íscar, del sector de hostelería, tuvo que ser paralizada a la semana del inicio, por la situación de confinamiento, y no pudo ser reanudada por las dificultades de utilización de espacios para la realización de la actividad formativa.

## **PROYECTO OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACION Y EDUCACION “META#EMPLEO”**

El proyecto engloba la puesta en marcha de cuatro itinerarios dirigidos a la obtención de sus correspondientes certificados de profesionalidad de nivel 1:

- Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales
- Operaciones básicas de cocina
- Operaciones básicas de pisos en alojamientos
- Actividades auxiliares de almacén.

En el mes de febrero de 2020 se realizó la valoración de los proyectos presentados por las diversas empresas, quedando desierto el lote que incluía el curso de “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales”.

La declaración del estado de alarma en el mes de marzo retrasó la adjudicación de y la firma de los contratos por parte de las empresas adjudicatarias.

Debido a los altos índices de contagios a lo largo de todo el 2020, se decidió posponer la puesta en marcha de los citados itinerarios para el año 2021, dado que el FSE amplió el plazo de ejecución hasta diciembre 2022.

## PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS (PACT-2)

El **Proyecto PACT-2** surge como continuidad del Proyecto PACT, proyecto cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa de Empleo e Innovación Social de la Comisión Europea, "EaSI" (2014-2020), cuyos elementos principales son el enfoque poblacional en la atención y el funcionamiento en Red y la aplicación por parte de los GESTORES DE CASO (coordinadores de caso) de un modelo de intervención compartido, basado en el empoderamiento de las personas.

A la vista de los resultados del pilotaje PACT, considerando los objetivos de PACT-2 y la necesidad de difundir el conocimiento generado a todos los Servicios Sociales de Responsabilidad Pública de Castilla y León, se ha realizado esta adaptación para su utilización por parte de profesionales pertenecientes a las entidades Agentes de la Red de protección descritos en el artículo 6.1 y 6.3 de la LEY 4/2018, cuando su intervención se refiera al ámbito de la inclusión social en el marco de PACT-2.

En dicho Proyecto han colaborado la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León; EAPN de Castilla y León; Ayuntamientos de León, Salamanca y Valladolid y Diputación de Valladolid.

Tres técnicas EDIS han participado en el **Proyecto PACT-2**, trabajando en el desarrollo del nuevo método de intervención con usuarios de servicios Sociales y con la aplicación de la herramienta HDME (herramienta para el diagnóstico multidimensional de la exclusión social).

## OTRAS ACTUACIONES:

## COMISIONES: DE EMPLEO Y FORMACION, DE ALOJAMIENTO Y RECURSOS Y JURIDICA

Participación en reuniones convocadas a lo largo del año, a la que acuden, además de técnicos de otras administraciones públicas (Ayuntamiento de Valladolid, Ayuntamiento de Laguna) representantes de entidades del tercer sector (ACCEM, PROCOMAR, San Vicente de Paúl, Fundación Rondilla, ASAIN, ALBOR, Red Íncola, Cruz Roja, Cáritas, CIAM, YMCA, Progestión, Asociación Entrevicinos). El objetivo principal es la información, coordinación y elaboración de propuestas y documentos en dichas materias. Destacamos la tabla salarial de empleadas de hogar aprobada de forma anual.

## VALORACIÓN CUANTITATIVA DEL EQUIPO EDIS

CEAS	TIPO DE PRESTACIÓN		CASOS EN ACTIVO (DICIEMBRE 2020)	TOTAL DE CASOS	EXTINCCIONES /SUSPENSIONES	INSERCCIONES LABORALES	GÉNERO	
	RGC	PREUS COLECTIVOS EN EXCLUSION					H	M
CERCANIAS 1	41	6	29	47	18	26	16	31
CERCANIAS 2	33	8	26	41	15	12	16	25
ISCAR	45	12	43	57	14	18	27	30
NAVA DEL REY	6	0	5	6	1	1	3	3
OLMEDO	6	0	5	6	1	1	3	3
PEÑAFIEL	39	4	25	43	18	14	20	23
PINODUERO	40	3	30	43	13	20	24	19
PORTILLO	7	4	6	11	5	7	5	6
SERRADA	20	0	12	20	8	5	11	9
TIERRAS CAMPOS SUR	23	0	19	23	4	5	10	13
TIERRAS CAMPOS NORTE	8	0	8	8	0	5	4	4
TORDESILLAS	21	1	12	22	10	9	10	12
VALORIA-VALLE ESGUEVA	34	3	29	37	8	12	15	22
TOTAL	323	41	249	364	115	135	164	200

- Intervenciones: 1.813
- Inserciones laborales: 135
- Datos por género:
  - o Hombres: 164
  - o Mujeres: 200
- Servicio interlocución: 40
- Consultas informes extranjería: 174

El enfoque del programa basado en el modelo de atención centrada en la persona se va consolidando con más fuerza en el equipo EDIS. La concreción a través de un itinerario de activación del proyecto de vida aporta un guion de fases, donde se va adaptando y adecuando de forma continua, y de manera abierta y flexible para conseguir los objetivos propuestos, intentando siempre que sea la persona la que se implique en su propio proceso de intervención.

En cuanto a los aspectos positivos se valora:

- El trabajo en red con entidades del tercer sector, otras administraciones públicas y otros servicios que también dirigen su trabajo a minimizar los factores de exclusión
- Convenios de colaboración con agentes de la Red de protección a familias
- Consolidación del uso de la herramienta SAUSS, no sólo como instrumento de consulta sino también de registro de intervenciones.
- Participación en programas y subvenciones europeas: PACT, Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE)
- Buena cohesión e integración de los miembros del equipo EDIS, que comparten una visión y misión comunes.
- La coordinación con CEAS.

Como propuestas de mejora:

- Continuar con la apuesta de formación a los miembros de equipos EDIS de toda la comunidad, si es posible, mejor de forma presencial o cualquier otra que favorezca el intercambio de experiencias de trabajo.
- La visión global de la situación de exclusión en la provincia como motor para diseñar acciones específicas que puedan extrapolarse a diferentes municipios.
- Mejora en los procedimientos de los *Planes de empleo* específicos para personas en situación de exclusión social que apoye, como oportunidad laboral, las intervenciones que desde los programas se realizan.
- Agilizar procedimiento para reanudación de prestación de renta garantizada de ciudadanía en los casos de suspensión de esta por razones laborales, del mismo modo, agilizar las extinciones en el caso de incumplimiento del PII, evitando así el pago de cuantiosos atrasos o la reclamación de cantidades.
- Introducción de nuevas herramientas de trabajo ensayadas en el PACT
- Mejora de la aplicación SAUSS: posibilidad de consultar toda la documentación presentada una vez resuelta la prestación, principalmente las comunicaciones de los usuarios y los trámites de audiencia, así como las alegaciones presentadas.
- Mejora de la coordinación con otros servicios de la Junta: ECYL, Familia, Educación

- Establecer contactos para resolver dudas referidas a los beneficiarios de la nueva de prestación del Instituto Nacional de Seguridad Social: Ingreso mínimo Vital

## II.5. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA

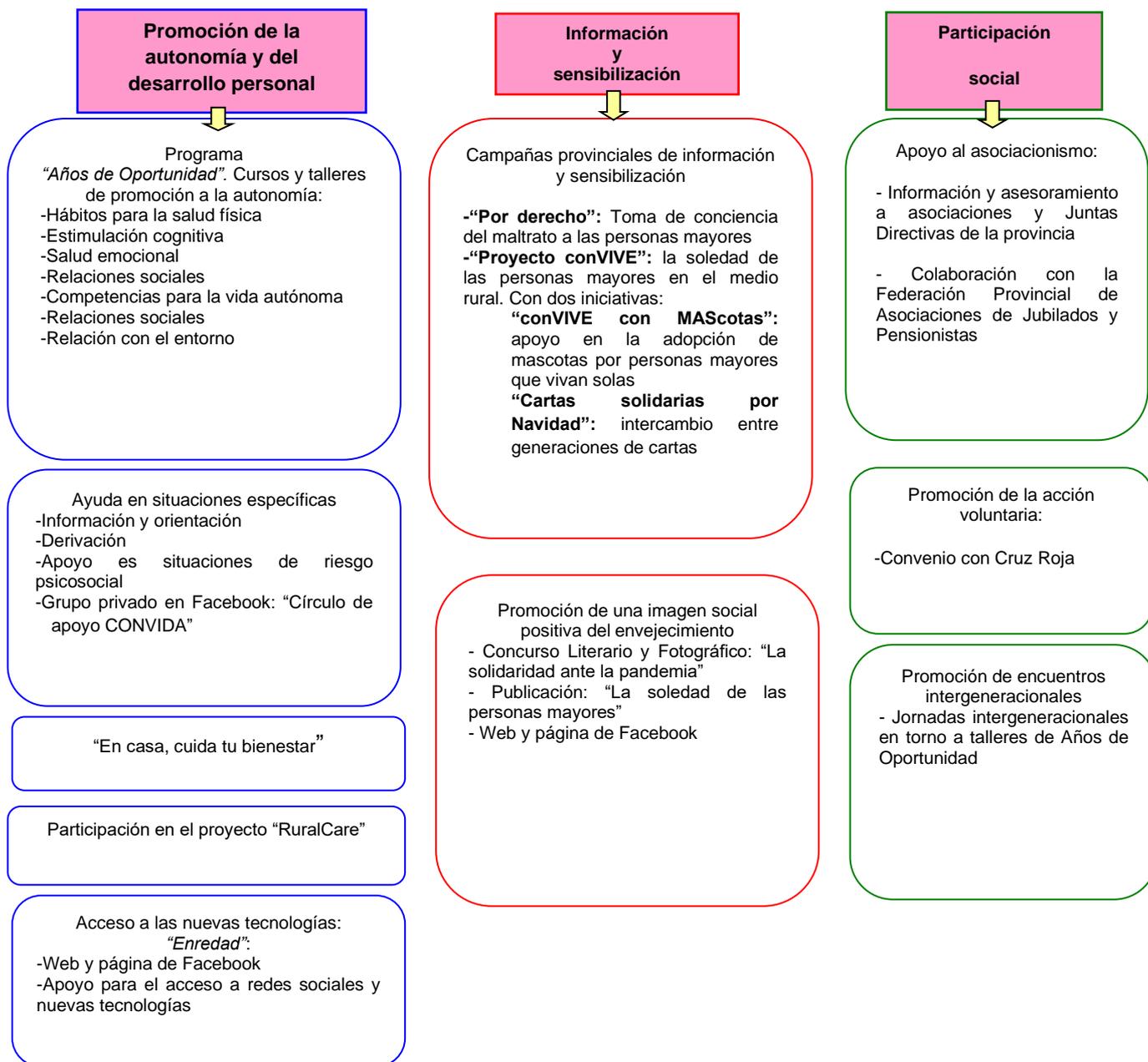
### 1.- PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO



[Enlace web](#)

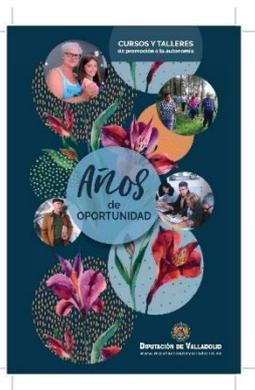
El Programa de Envejecimiento Activo, del Servicio de Familia e Igualdad de la Diputación de Valladolid, se enmarca en el bloque de programas dirigidos hacia la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia, con el fin último de contribuir a la mejora o mantenimiento de la calidad de vida de las personas mayores de la provincia de Valladolid, a medida que éstas envejecen. El año 2020, ante la situación de pandemia, ha exigido un replanteamiento profundo del programa, con el fin de seguir manteniendo el compromiso que tiene éste con las personas mayores de la provincia. La actividad más significativa, esto es, los cursos y talleres enmarcados en “Años de Oportunidad, tuvieron que ser suspendidos en marzo y redefinidos en función del devenir de la situación sanitaria. Otras actuaciones consolidadas ya a lo largo de los años, tuvieron que ser anuladas para 2020 (“Paseos saludables”, “Yo también seré Mayor”, etc.). La realidad que hemos vivido nos ha exigido, además, el impulso de nuevas iniciativas (“En casa, cuida tu bienestar”, por ejemplo) y cambios profundos en las maneras de intervención (de modelos de intervención presencial a modelos alternativos). La perspectiva futura es incierta y será necesario evaluar, en función de las situaciones que vayan aconteciendo, la adaptación de los servicios que se ofrecen desde el programa a las necesidades, expresadas o latentes, que vayan surgiendo en las personas mayores de la provincia.

ACTUACIONES DESARROLLADAS, POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN



En este año 2020, las iniciativas desarrolladas teniendo en cuentas estas áreas, han sido:

Área de Promoción de la Autonomía y Desarrollo Personal



*PROGRAMA "AÑOS DE OPORTUNIDAD":* cursos y talleres de promoción de la autonomía

Desde este programa se desarrollan diferentes cursos y talleres que hacen hincapié en las oportunidades formativas y de aprendizaje continuo de las personas mayores. El objetivo es el formar e informar a la población de la provincia de los factores multidimensionales que contribuyen al envejecimiento activo y saludable, fomentando la autorresponsabilidad en el

cuidado personal e incidiendo especialmente en factores de riesgo y de protección del envejecimiento, abordándose desde una perspectiva psicológica, educativa y social.

La demanda de cursos y talleres fue de 127 municipios. La previsión, en un principio, fue de desarrollar 6/8 sesiones, de 2 horas de duración cada una. Ante la llegada de la pandemia, los cursos y talleres que estaban en marcha tuvieron que ser suspendidos. A partir de septiembre se dio la oportunidad de dar continuidad a dichos cursos y talleres, con modalidad no presencial.

Cursos y talleres:

- Total, de cursos y talleres solicitados: 127
- Total, realizados: 93
  - Modalidad presencial: 56
  - Modalidad semipresencial: 11
  - Modalidad no presencial: 26
- Total, Suspendidos: 34

Total participantes: 1301

Edad media: 70,16

Distribución por municipio, temática y modalidad

MUNICIPIO	CEAS	CURSO O TALLER	Modali dad de intervención
Ciguñuela	Cercanías 1	El cuidado de la imagen personal	Presencial
Geria	Cercanías 1	Primeros auxilios	Presencial
Simancas	Cercanías 1	Ecología doméstica	Suspendido
Villanubla	Cercanías 1	Musicoterapia	No presencial
Boecillo	Cercanías 2	Ecología doméstica	Presencial
Fuensaldaña	Cercanías 2	Danzaterapia	Presencial
La Cistérniga	Cercanías 2	Ingenio y creatividad	Presencial
Renedo de Esgueva	Cercanías 2	Ingenio y creatividad	Presencial
Santovenia de Pisuerga	Cercanías 2	Ingenio y creatividad	Suspendido
Alcazarén	Íscar	Cocina terapéutica	Presencial
Megeces	Íscar	Higiene postural y prevención de caídas	Presencial
Cogeces de Íscar	Íscar	Musicoterapia	Suspendido
Íscar	Íscar	Vitalidad y buen humor	Presencial
Pedrajas de San Esteban	Íscar	Cocina cardiosaludable	No presencial
Alaejos	Nava del Rey	Primeros auxilios	Presencial
Bobadilla del Campo	Nava del Rey	Buen trato	Presencial
Braojos de Medina	Nava del Rey	Autoestima	No presencial
Castrejón de Trabancos	Nava del Rey	Ingenio y creatividad	Presencial
Castronuño	Nava del Rey	Cocina terapéutica	No presencial
El Carpio	Nava del Rey	Primeros auxilios	Presencial
Fresno el Viejo	Nava del Rey	Cerebro y edad	Presencial
Nava del Rey	Nava del Rey	Cocina terapéutica	No presencial
Pollos	Nava del Rey	El cuidado de la imagen personal	Semipresencial
Siete Iglesias de Trabancos	Nava del Rey	Danzaterapia	Suspendido
Torrecilla de la Orden	Nava del Rey	Cocina cardiosaludable	Suspendido

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

Villafranca de Duero	Nava del Rey	Nutrición y longevidad	Presencial
Ataquines	Olmedo	Cocina cardiosaludable	Presencial
Hornillos de Eresma	Olmedo	Patios y jardines	Presencial
La Zarza	Olmedo	Patios y jardines	Suspendido
Moraleja de las Panaderas	Olmedo	Primeros auxilios	Suspendido
Muriel de Zapardiel	Olmedo	Ingenio y creatividad	Presencial
Olmedo	Olmedo	Cerebro y edad	Presencial
Rubí de Bracamonte	Olmedo	Danzaterapia	Suspendido
Salvador de Zapardiel	Olmedo	Primeros auxilios	Suspendido
San Pablo de la Moraleja	Olmedo	Autoestima	No presencial
San Vicente del Palacio	Olmedo	Ingenio y creatividad	Suspendido
Bahabón	Peñañiel	Paseo saludable con marcha nórdica	Suspendido
Bocos de Duero-Curiel	Peñañiel	Cocina terapéutica	Presencial
Campaspero	Peñañiel	Primeros auxilios	No presencial
Fompedraza	Peñañiel	Ingenio y creatividad	Presencial
Langayo	Peñañiel	Ingenio y creatividad	Presencial
Peñañiel	Peñañiel	Cocina terapéutica	Presencial
Pesquera de Duero	Peñañiel	Musicoterapia	No presencial
Piñel de Abajo	Peñañiel	Nutrición y longevidad	Presencial
Piñel de Arriba	Peñañiel	Fuerza y equilibrio	No presencial
Quintanilla de Arriba	Peñañiel	Primeros auxilios	Presencial
San Bernardo	Peñañiel	Activa tus sentidos	Suspendido
San Llorente del Valle	Peñañiel	Ingenio y creatividad	Suspendido
Valbuena de Duero	Peñañiel	Activa tus sentidos	No presencial
Montemayor de Pililla	Pinoduero	Cocina terapéutica	No presencial
Olivares de Duero	Pinoduero	Fuerza y equilibrio	No presencial
Quintanilla de Onésimo	Pinoduero	Patios y jardines	Presencial
Sardón de Duero	Pinoduero	Fuerza y equilibrio	Suspendido
Traspinedo	Pinoduero	Vitalidad y buen humor	Semipresencial
Tudela de Duero	Pinoduero	El cuidado de la imagen personal	Semipresencial
Valdestillas	Pinoduero	Patios y jardines	Suspendido
Aldea de San Miguel	Portillo	Musicoterapia	Suspendido
Aldeamayor de San Martín	Portillo	Vitalidad y buen humor	Suspendido
Camporredondo	Portillo	Primeros auxilios	Semipresencial
La Pedraja de Portillo	Portillo	Vitalidad y buen humor	Presencial
Mojados	Portillo	Nutrición y longevidad	Presencial
Portillo. Distrito I	Portillo	Ecología doméstica	Semipresencial
Portillo. Distrito II	Portillo	Primeros auxilios	No presencial
San Miguel del Arroyo	Portillo	La vista y el oído	Presencial
Santiago del Arroyo	Portillo	Musicoterapia	Presencial
Viloria	Portillo	Cocina terapéutica	No presencial
Foncastín	Serrada	Danzaterapia	No presencial
La Seca	Serrada	Comunicación efectiva	Semipresencial
Matapozuelos	Serrada	Cocina terapéutica	Presencial
Pozal de Gallinas	Serrada	Cerebro y edad	No Presencial
Pozaldez	Serrada	Danzaterapia	Presencial

MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

Rueda	Serrada	Ingenio y creatividad	Semipresencial
Ventosa de la Cuesta	Serrada	Autoestima	Suspendido
Villanueva de Duero	Serrada	Nutrición y longevidad	Presencial
Bolaños de Campos	T.C Norte	Cocina cardiosaludable	No presencial
La Unión de Campos	T.C.Norte	Fuerza y equilibrio	No presencial
Mayorga	T.C.Norte	El cuidado de la imagen personal	Suspendido
Melgar de Abajo	T.C.Norte	Primeros auxilios	No presencial
Melgar de Arriba	T.C.Norte	Primeros auxilios	No presencial
Monasterio de Vega	T.C.Norte	Pensamiento positivo	Presencial
Roales de Campos	T.C.Norte	Musicoterapia	Suspendido
Saelices de Mayorga	T.C.Norte	Primeros auxilios	Suspendido
Urones de Castroponce	T.C.Norte	Cocina cardiosaludable	No presencial
Villalón de Campos	T.C.Norte	El cuidado de la imagen personal	Presencial
Villanueva de la Condesa	T.C.Norte	Buen trato	Suspendido
Villavicencio de los Caballeros	T.C.Norte	Musicoterapia	Presencial
La Santa Espina	T.C.Sur	Higiene postural y prevención de caídas	Presencial
Medina de Rioseco	T.C.Sur	El cuidado de la imagen personal	Suspendido
Montealegre de Campos	T.C.Sur	Musicoterapia	Suspendido
Morales de Campos	T.C.Sur	Primeros auxilios	Presencial
Tordehumos	T.C.Sur	Ingenio y creatividad	Suspendido
Valdenebro de los Valles	T.C.Sur	Fuerza y equilibrio	Suspendido
Villabrágima	T.C.Sur	Danzaterapia	Presencial
Villagarcía de Campos	T.C.Sur	Cuido mi cuerpo	Presencial
Bercero	Tordesillas	Primeros auxilios	Semipresencial
Casasola de Arión	Tordesillas	Danzaterapia	Suspendido
Castrodeza	Tordesillas	Entrenamiento de la memoria	Presencial
Gallegos de Hornija	Tordesillas	Higiene postural y prevención de caídas	Suspendido
Matilla de los Caños	Tordesillas	Higiene postural y prevención de caídas	suspendido
Mota del Marqués	Tordesillas	Activa tus sentidos	Presencial
Peñaflor de Hornija	Tordesillas	Ingenio y creatividad	Presencial
Robladillo	Tordesillas	Danzaterapia	No presencial
San Cebrián de Mazote	Tordesillas	Vitalidad y buen humor	No presencial
San Román de Hornija	Tordesillas	Paseo saludable con marcha nórdica	Suspendido
Tiedra	Tordesillas	Danzaterapia	Presencial
Tordesillas	Tordesillas	Envejecimiento Activo	No presencial
Torrecilla de la Abadesa	Tordesillas	Ingenio y creatividad	Presencial
Torrelobatón	Tordesillas	Primeros auxilios	Semipresencial
Vega de Valdetronco	Tordesillas	Cocina terapéutica	Presencial
Velilla	Tordesillas	Danzaterapia	Presencial
Velliza	Tordesillas	Primeros auxilios	Presencial
Villán de Tordesillas	Tordesillas	Cocina cardiosaludable	Semipresencial
Villasexmir	Tordesillas	Cuidado de la imagen personal	Presencial
Cabezón de Pisuerga	Valoria- Valle Esgueva	Patios y jardines	Presencial
Canillas de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Cocina cardiosaludable	No presencial
Castronuevo de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Ingenio y creatividad	Presencial
Castroverde de Cerrato	Valoria- Valle Esgueva	Cocina terapéutica	Presencial

Cigales	Valoria- Valle Esgueva	Musicoterapia	Presencial
Encinas de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Fuerza y equilibrio	No presencial
Esguevillas de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Cocina terapéutica	Presencial
Fombellida	Valoria- Valle Esgueva	Fuerza y equilibrio	Suspendido
Mucientes	Valoria- Valle Esgueva	Cocina terapéutica	Suspendido
Piña de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Higiene postural y prevención de caídas	Semipresencial
Torre de Esgueva	Valoria- Valle Esgueva	Fuerza y equilibrio	Suspendido
Trigueros del Valle	Valoria- Valle Esgueva	Musicoterapia	Suspendido
Valoria la Buena	Valoria- Valle Esgueva	Cuida tu cuerpo	No presencial
Villanueva de los Infantes	Valoria- Valle Esgueva	Vitalidad y buen humor	No presencial

#### Oferta de contenido de cursos y talleres:

La oferta está estructurada en cursos y talleres que van ajustándose, año tras año, a partir de la demanda de la población y la valoración técnica del equipo, teniendo en cuenta tanto las necesidades manifiestas como las latentes. La oferta en 2020 fue:

#### Hábitos para la salud física:

- Curso “La vista y el oído”: valorar la importancia de aspectos preventivos y de cuidado personal de los sentidos de la vista y del oído para la autonomía personal.
- Curso “Cuida tu descanso”: aprender y practicar estrategias de higiene del sueño.
- Curso “Cuido mi cuerpo”: reforzar la responsabilidad para mantener o mejorar el bienestar y la salud, principalmente, física.
- Taller “El cuidado de la imagen personal”: aprender a valorar la importancia de sentirse bien a todas las edades, aceptando los cambios de imagen producto de los años, dedicando tiempo y atención al aspecto físico para verse mejor, quererse más y asumir mejor estos cambios.



#### Taller de “El cuidado de la imagen corporal” en Villalón de Campos

- Taller de “Nutrición y longevidad”: mejorar y mantener la salud a través de una alimentación sana, natural y equilibrada.
- Taller de “Higiene postural y prevención de caídas”: sensibilizar sobre la importancia de prevenir las caídas y mejorar las posturas corporales para las actividades de la vida diaria.
- Taller “Fuerza y equilibrio”: Mejorar la capacidad funcional del sistema neuromuscular, cardiovascular y respiratorio a través de ejercicios multicomponente de coordinación, resistencia aeróbica, fuerza, flexibilidad y equilibrio.
- Taller: “Paseos saludables con marcha nórdica”: impulsar la actividad física como hábito saludable a través de la marcha nórdica y poner en valor la riqueza natural de los senderos de la provincia.

Estimulación cognitiva:

- Curso “Cerebro y edad”: ofrecer conocimientos y herramientas para la incorporación de hábitos dirigidos a la prevención de las pérdidas de memoria asociadas a la edad, en la vida diaria.
- Curso de “Entrenamiento de la memoria”: estimular funciones cognitivas como la atención, orientación, lenguaje, cálculo, razonamiento, etc.
- Taller “Activa tus sentidos”: desarrollar la inteligencia sensorial como modo de favorecer la adaptación al entorno y la estimulación visual, auditiva, olfativa, gustativa y táctil.



*Taller de “Activa tus sentidos” en Mota del Marqués*

- Taller de “Ingenio y creatividad”: favorecer el desarrollo cognitivo a través de la estimulación creativa y el desarrollo de habilidades como la lógica y el ingenio.



*Taller de “Ingenio y creatividad” en Castronuevo de Esgueva*

Salud emocional:

- Curso de “Pensamiento positivo”: promover la inteligencia emocional de las personas, desde la identificación de los sentimientos y la alfabetización emocional.
- Curso de “Autoestima”: fomentar buenos estados emocionales que faciliten la adaptación a los cambios y a las limitaciones que pueden ir apareciendo con el paso de los años.
- Curso de “Afrontamiento de las pérdidas”: apoyar en la superación y aceptación de las pérdidas.
- Taller de “Vitalidad y buen humor”: incentivar un estilo de pensamiento positivo donde el sentido del humor se convierte en estrategia para los procesos de cambio o adaptación.
- Taller de “Danzaterapia”: impulsar el movimiento corporal como herramienta de conocimiento y expresión personal e interpersonal.



Taller de  
"Danzaterapia" en  
Pozaldez

Taller  
de "Danzaterapia" en  
Tiedra



- Taller de "Musicoterapia": aprovechar la música y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) para promover la movilización, la estimulación, la expresión, la comunicación, etc., a fin de incidir en necesidades físicas, psíquicas, cognitivas y sociales.



Taller de "Musicoterapia" en Villavicencio de los Caballeros

*Competencias para la vida autónoma:*

- Taller de "Primeros auxilios": aprender y practicar habilidades necesarias para poder hacer frente de una manera efectiva y segura a las diversas situaciones de emergencia que se pueden encontrar en situaciones cotidianas.
- Taller de "Primeros auxilios específicos para personas mayores": aprender y poner en práctica actuaciones de primeros auxilios que sirvan a las personas mayores en casos de caídas, lesiones, procesos diabéticos, movilidad reducida, etc.
- Taller de "Uso fácil del móvil inteligente": aprender a manejar de una manera sencilla y atractiva los llamados "smartphone" o teléfonos inteligentes, para estar conectados con el mundo.
- Taller de "Cocina cardiosaludable": fomentar hábitos saludables de alimentación, a través de la elaboración de recetas sanas y equilibradas que promuevan la salud cardiovascular.
- Taller de "Cocina terapéutica": aprender de forma práctica recetas con ingredientes saludables para prevenir o paliar dolencias referidas a huesos y articulaciones, pelo y piel, obesidad, estreñimiento, estado de ánimo, etc.



## Taller de “Cocina terapéutica” en Matapozuelos

## Relaciones sociales:

- Curso de “Buen trato”: promover habilidades sociales que mejoren las relaciones interpersonales y ofrecer estrategias de resolución de conflictos para la vida diaria.
- Curso de “Comunicación efectiva”: sensibilizar sobre la importancia de la comunicación y el arte de relacionarse bien con los demás.

## Relación con el entorno:

- Taller de “Ecología doméstica”: sensibilizar sobre la necesidad de conocer y aplicar hábitos de consumo responsable con la salud y economía familiar, así como con el cuidado del entorno medioambiental.
- Taller “Patios y jardines”: promover el contacto con la naturaleza a través del cuidado de espacios rurales naturales, personales o comunitarios, incidiendo en los beneficios físicos y psicológicos que conlleva.

*Taller de “Patios y jardines” en Cabezón de Pisuerga*

## Datos de participación del Programa Años de Oportunidad desde su comienzo en 2012 hasta la actualidad

AÑOS	012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	019	020
Nº municipios	4	107	115	118	121	108	83	75	3
Nº participantes	893	1715	1841	1776	1813	1836	1396	1125	301
<b>EDAD</b>									
Edad media	8,8	69,47	69,2	70,02	69,94	69,17	64,6	69,9	0,16
% Menor de 60 años	7,6%	27%	28%	16,76%	16,9%	13%	16%	16%	7,8%
% Entre 61 y 80 años	1%	59%	57%	69,59%	67,6%	74%	69%	69%	4,8%
% Mayor de 80 años	1,4%	14%	15%	13,65%	15,5%	13%	15%	15%	7,4%
<b>SEXO</b>									
% de Mujeres	0,7	88	89	89,05	90,88	92	88	88,9	8,3
% de Hombres	9,3	12	11	10,95	9,12	8	12	1,1	1,7

AYUDA EN SITUACIONES ESPECÍFICAS: atención individual a los factores de riesgo del envejecimiento (pérdidas, soledad, duelo, jubilación, etc)

La situación vivida este año ha hecho que las intervenciones de este tipo hayan crecido significativamente, y que los apoyos psicosociales se hayan tenido que adaptar a las circunstancias propias de esta situación. A causa de la pandemia, los contactos con las personas a través del teléfono han crecido significativamente, tanto en la época del confinamiento como posteriormente.

TIPO DE INTERVENCIÓN	DIRIGIDO A	Número de Intervenciones
<p>Llamadas telefónicas GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista telefónica para conocer su estado de salud física y emocional.</li> <li>Ofrecer apoyo y pautas básicas de salud integral para el estado de confinamiento.</li> <li>Propiciar las relaciones entre los miembros del grupo a través del teléfono y otras vías telemáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas enlaces de grupo.</li> <li>Las personas mayores, participantes del programa, especialmente vulnerables o que viven solas.</li> </ul>	126
<p>Llamadas telefónicas ESPECIALES: en situación de duelo y otras de especial estrés.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en el manejo de dichas situaciones: escucha activa, empatización con su dolor, ofrecimiento de pautas de afrontamiento de duelo, etc.</li> <li>Conexión con recursos municipales</li> <li>Envío de material didáctico de apoyo</li> </ul>	Personas y familias afectadas de coronavirus, por enfermedad y por fallecimiento.	19
<p>Contactos individuales por WhatsApp</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones similares a las llamadas telefónicas individuales.</li> <li>Envío de recursos online.</li> </ul>	Personas mayores, participantes del programa, especialmente vulnerables o que viven solas.	57
<p>Contacto con RESIDENCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento de la situación y ofrecimiento del apoyo del Programa.</li> </ul>	Profesionales de las residencias.	7
<p>Grupos de WhatsApp</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Refuerzo de la necesidad del confinamiento y canalización de las recomendaciones oficiales,</li> <li>Fortalecimiento del apoyo mutuo y la comunicación entre los miembros de cada grupo</li> <li>Refuerzo de actitudes de serenidad, fortaleza y control de la ansiedad.</li> <li>Estimulación de funciones cognitivas a través de sencillos ejercicios.</li> </ul>	Grupos de Envejecimiento Activo que tenían, previamente, el grupo de WhatsApp constituido.	12 grupos (con una participación total de 120 personas)
<p>Facebook: grupo privado Círculo de Apoyo CONVIDA</p> <p>Esta iniciativa de Apoyo y Prevención Psicosocial ON-LINE ha sido planteada y desarrollada desde el Programa de Envejecimiento Activo de la Diputación de Valladolid con la colaboración de los Ayuntamientos de Matapozuelos, Montemayor de Pililla, Olivares de Duero, Rueda y La Seca y el Centro de Mayores en Tudela de Duero de la Gerencia de Servicios Sociales.</p> <p>Este CONVIDA virtual ha pretendido ser UN TRAJE DE PROTECCIÓN EMOCIONAL y mental para hacer frente y prevenir las secuelas psicológicas de la Covid-19. Ha supuesto para sus miembros un "EPI" particular en el que han encontrado a lo largo del día y durante todos los días del confinamiento un espacio de conexión interpersonal seguro y tranquilo, una fuente de estimulación cognitiva, un taller de creatividad, un periódico, una biblioteca, un gimnasio, una escuela de gestión emocional, un círculo de confianza, apoyo e intimidad.</p>	Personas mayores de la provincia con Facebook	100
TOTAL		429

### "EN CASA, CUIDA TU BIENESTAR"

Ante la llegada de la pandemia y el obligatorio confinamiento, se puso en marcha esta iniciativa con el objetivo de seguir ofreciendo apoyo psicosocial y recursos

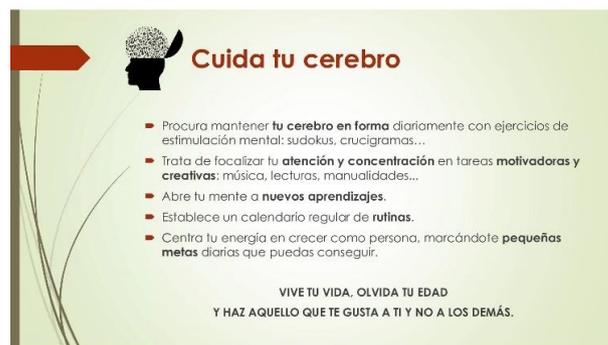
de carácter preventivo a las personas mayores de la provincia, para que, también desde sus casa, pudieran seguir cuidándose y responsabilizándose de su salud y de su bienestar. “En casa, cuida tu bienestar” está dirigida a reforzar, en domicilio, los objetivos y contenidos básicos de prevención psicosocial propios del Programa de Envejecimiento Activo, con varias líneas de actuación:

1. Difusión, a través de distintos medios (dípticos, redes sociales, web ...) de mensajes básicos preventivos para el cuidado del cuerpo, de la mente, de las emociones y de las relaciones, aplicables especialmente en el estado de confinamiento



### Cuida tus emociones

- Realiza **actividades agradables y relajantes**: lee, escucha música, pinta, canta, cuida tus plantas etc.
- Dosifica la **cantidad de información** que recibes. Mantente informado con objetividad y veracidad.
- Practica **ejercicios de relajación** para mantener tu serenidad y bienestar emocional: respiración, yoga, meditación ...
- Confía en tus **recursos emocionales** (capacidades y virtudes) para transitar por esta situación, e intenta mantener una visión optimista y positiva.
- Expresa tus emociones, **comparte cómo te sientes**, tus miedos, dudas e incertidumbres.
- Pide ayuda** cuando la necesites. Confía en alguien cercano y/o recurre a la ayuda profesional para que te escuche y ayude.



### Cuida tu cerebro

- Procura mantener **tu cerebro en forma** diariamente con ejercicios de estimulación mental: sudokus, crucigramas...
- Trata de focalizar tu **atención y concentración** en tareas **motivadoras y creativas**: música, lecturas, manualidades...
- Abre tu mente a **nuevos aprendizajes**.
- Establece un calendario regular de **rutinas**.
- Centra tu energía en crecer como persona, marcándote **pequeñas metas** diarias que puedas conseguir.

VIVE TU VIDA. OLVIDA TU EDAD  
Y HAZ AQUELLO QUE TE GUSTA A TI Y NO A LOS DEMÁS.



### Cuida tu cuerpo

- También en casa podemos estar **activos físicamente**. Es recomendable no estar más de una hora sentada. Camina al menos cinco minutos cada hora. Paseo por el pasillo, haz ejercicios de fuerza y flexibilidad, baila...
- Establece **horarios regulares** de acostarte y levantarte, comidas... Mantente activo durante el día y utiliza la cama solo para dormir.
- Exponerte te **móvil** que puedas, a la **luz natural** en el patio o ventana. Antes de ir a la cama procura haber visto el sol y respirado aire puro.
- Mantén una **alimentación sana y equilibrada**: frutas, verduras, legumbres... procurando evitar alimentos azucarados y ricos en grasas. Si "picoteas" procura que sea saludable (zanahoria, frutos secos...).
- Bebe agua** con regularidad. Ref: cada hora un vaso.
- No descuides tu **aseo personal**: fuera pijama, nos duchamos, hidratamos, afeitamos, pintamos...



### Cuida tus relaciones

- Estamos confinados, pero no somos ni aislados.
- Si vives en familia, practica **tolerancia, respeto y apoyo** mutuo. Buscad momentos comunes y otros de intimidad.
- Si vives solo, **mantén contacto con tus seres queridos** todos los días. Acordad los mejores momentos y aprovechad las nuevas tecnologías: WhatsApp, videollamadas...
- Saluda a tu **vecindad** desde la ventana o el balcón. Estad pendientes unos de otros. Si recibes algo extraño en algún domicilio avisa al Ayuntamiento o Guardia Civil.
- No te pierdas el momento de aplausos de **agradecimiento** a las personas sanitarias y otros profesionales que nos cuidan. Te sentirás conectado y perteneciente a una familia común.
- Participa desde tu casa** en las iniciativas comunitarias que surjan desde el Ayuntamiento o algún grupo o asociación.



En los últimos tiempos, hemos experimentado una **situación de crisis** que nos ha hecho sentirnos indefensos e iguales ante la adversidad. La situación vivida ha provocado cambios y consecuencias en todas las esferas de nuestra vida.

Y si algo hemos aprendido en estos días grises, es lo trascendental que es seguir responsabilizándonos de nuestro **cuidado y bienestar**.

Desde el **Programa de Envejecimiento Activo** te seguimos ofreciendo nuestro apoyo y nuestros recursos de carácter preventivo, para que, también desde tu casa, puedas seguir cuidándote.



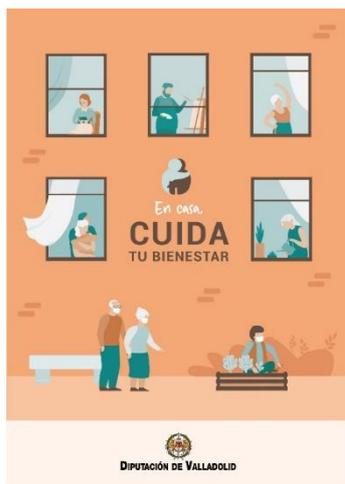

## En casa, CUIDA TU BIENESTAR

Claves para el cuidado de la salud integral de las personas mayores de la provincia de Valladolid



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

2. Elaboración de diversos recursos didácticos de estimulación física, cognitiva y emocional que puedan llegar a las personas mayores de la provincia que lo soliciten, de manera personalizada, directamente a través de los técnicos del Programa de Envejecimiento o con el apoyo de ayuntamientos y enlaces de grupos.



Se trata de materiales didácticos que han nacido ante las necesidades derivadas del confinamiento y están resultado muy útiles mientras no puede volverse a la dinámica de reuniones grupales de personas mayores por los municipios de la provincia. Hasta la fecha se ha trabajado en siete módulos temáticos:

- Descanso y relajación
- Cerebro en acción
- Salud emocional
- Creatividad
- Crisis y superación
- Palabras para la reflexión
- Imágenes para la reflexión

3. Intervención personalizada a partir del material elaborado, dirigida especialmente a aquellas personas mayores con cierta vulnerabilidad por pérdidas asociadas a la edad, duelo, enfermedad o aislamiento. Se trata de proporcionar apoyo psicosocial de manera individualizada por parte del técnico de Envejecimiento Activo de la zona. Este material permitirá incidir en aspectos de estimulación cognitiva, hábitos saludables, salud emocional o estrategias de afrontamiento ante situaciones difíciles.



Durante el año 2020 se han elaborado los materiales didácticos, se ha diseñado el protocolo de actuación, se ha comenzado con la edición de materiales y se ha empezado a intervenir con casos concretos.

#### Participación en el proyecto “RURALCARE”

“RuralCare” un proyecto, financiado con fondos europeos, liderado por la Gerencia de Servicios Sociales. Forman parte del consorcio la Diputación provincial de Valladolid, la Universidad de Valladolid, Fundación Personas y la ESN (European Social Network). A lo largo de 2020 se ha comenzado con el diseño, programación y coordinación de este proyecto. Diputación de Valladolid participa en esta iniciativa a través de la implicación del Ceas y el técnico de Envejecimiento Activo de la zona en la que se va a implementar, esto es, Tierra de Campos Norte: CEAS de Villalón de Campos Tierra de Campos Sur: CEAS de Medina de Rioseco. En 2021 se prevé la implementación de este proyecto, una vez seleccionado los posibles usuarios

#### ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: Proyecto “Enredad”

Desde el Programa de Envejecimiento Activo se apuesta por reducir la brecha digital que existe en el colectivo de personas mayores de la provincia. A final de 2020, el número de seguidores de la página de Facebook es de 1.223.

Gracias a la red social, a lo largo del año se ha podido participar y difundir campañas de sensibilización referidas a:

- “Años de Oportunidad”: cursos y talleres de promoción de la autonomía
- “En casa, cuida tu bienestar”
- Concurso Fotográfico y Literario “Solidaridad ante la pandemia”
- “conVIVE con Mascotas”
- “Cartas solidarias por Navidad”
- Toma de conciencia del maltrato a las personas mayores: Campaña “Por derecho”

Área de Información y Sensibilización

### CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL

- CAMPAÑA “POR DERECHO”: 15 de junio, Día Mundial de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez. Este año, ante la situación de confinamiento, se elaboró un vídeo de sensibilización para exponer actitudes y acciones que preservan la Identidad, Dignidad y Diversidad de las personas mayores, que garantizan su bienestar y calidad de vida y que proporcionan escucha activa, acompañamiento y comunicación efectiva, con la participación de 53 personas mayores y la colaboración de los ayuntamientos de Foncastín de Oliegos, La Seca, Matapozuelos, Montemayor de Pililla, Olivares de Duero, Pozaldez, Rueda, Tudela de Duero y Villanueva de Duero.

- “Proyecto conVIVE”: La soledad de las personas mayores en el medio rural: El año vivido ha hecho que esta labor se haya promovido por parte de los técnicos del Programa, no tanto desde las intervenciones grupales, sino desde los apoyos individuales, principalmente telefónicos, que se han llevado a cabo. Este tipo de intervención se ha complementado este año con dos nuevas iniciativas:



- “conVIVE con MAScotas”: Servicio gratuito de apoyo a la adopción para personas mayores de la provincia de Valladolid que vivan solas, con los objetivos de:

- Sensibilizar sobre los beneficios que la convivencia con mascotas puede tener para las personas que viven solas de cara a mitigar o suavizar los sentimientos negativos ligados a la soledad.
- Apoyar la adopción y adaptación de la mascota a su nuevo hogar.

El proyecto tiene perspectiva de futuro, y la campaña de sensibilización seguirá en los próximos meses. Hasta la fecha, se ha recibido alguna llamada mostrando interés o preguntando por el proyecto, pero no se ha llevado a cabo ninguna adopción.

- “Cartas solidarias por Navidad”: Se trata de una iniciativa que ha pretendido ayudar a mitigar la soledad no deseada desde el acercamiento intergeneracional y la sensibilización social, a través de cartas solidarias dirigidas a personas mayores que viven solas en nuestra provincia. Los destinatarios de las cartas han sido seleccionados desde el Equipo de Promoción de la Autonomía Personal (EPAP) y el equipo del Programa de Envejecimiento Activo. Los remitentes de estas cartas han sido los alumnos/as que han recibido la Mención Especial por su relato “*El viaje diario de Laura*”, del Concurso Literario “La

solidaridad de la pandemia”, del programa de Envejecimiento Activo de la Diputación de Valladolid. Se trata de una creación colectiva realizada por el alumnado del Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en la asignatura del Conocimiento del Lenguaje (3º ESO) de IES Alejandría de Tordesillas.

El total de participantes ha sido de 31 personas, 18 personas mayores y 13 jóvenes.



### PROMOCIÓN DE UNA IMAGEN SOCIAL POSITIVA DEL ENVEJECIMIENTO

- Concurso literario y fotográfico sobre temas de sensibilización social: Se trata de un Concurso Literario y Fotográfico para personas mayores y niños/as, que pretende, principalmente, potenciar la animación a la lectura, fomentar la creatividad, promover la presencia de los mayores en la vida cultural y ofrecer una oportunidad para profundizar en temas de interés social.



Este año se ha celebrado el XXII Concurso Literario y V Concurso Fotográfico de Envejecimiento Activo “Solidaridad ante la pandemia”. Las obras presentadas han ayudado a poner en valor la importancia de experiencias y vivencias solidarias y de apoyo mutuo que han nacido a raíz de la pandemia. En la convocatoria de 2020, la participación ha sido de 170 personas

- Participantes en la modalidad Júnior: 137 personas en el Concurso literario y 13 personas en el Concurso fotográfico.
- Participantes en la modalidad Sénior: 14 personas en el Concurso literario y 6 personas en el Concurso fotográfico
- Publicación de las obras ganadoras y finalistas del Concurso literario y fotográfico 2019:

“La soledad, luces y sombras”. Las publicaciones se han divulgado entre los participantes del programa de Envejecimiento Activo, en los colegios participantes y en las Bibliotecas de la provincia.

#### Área de Participación Social

El Programa de Envejecimiento Activo, atento a las necesidades y demandas del colectivo, en cada uno de los municipios y las zonas, desarrolla otras actuaciones centradas en la participación y el compromiso en el entorno, tales como el asesoramiento a asociaciones y grupos, apoyo a los grupos de voluntariado, fomento

de intervenciones intergeneracionales, etc. A lo largo de 2020 las acciones han quedado muy reducidas por la pandemia, a:

- Apoyo a la Federación Provincial de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas a través de un convenio de colaboración para la realización de 36 talleres de gimnasia de mantenimiento, con la participación de 329 personas participantes.
- Promoción de la acción voluntaria: Diputación ha firmado un convenio de colaboración con Cruz Roja para la promoción del Voluntariado en el medio rural. Además, este año, se ha incidido en dar respuesta a las necesidades de las personas del ámbito rural en materia de cobertura de necesidades básicas. A lo largo de 2020 Cruz Roja ha gestionado un total de 193 solicitudes de voluntariado en las 12 Asambleas Comarcales de la provincia de Valladolid.
- Jornadas Intergeneracionales en torno a los talleres de “Años de Oportunidad”: El objetivo es la promoción de encuentros intergeneracionales como modo de fortalecer el conocimiento mutuo, la cooperación y la solidaridad, y el compromiso compartido. En el primer trimestre del año se desarrollaron dos jornadas intergeneracionales, en Hornillos de Eresma y en Torrecilla de la Abadesa, con la participación de 39 personas.



*Jornada intergeneracional del taller “Ingenio y creatividad” en Torrecilla de la Abadesa*

### Resumen cuantitativo de participantes. Año 2020

Actuaciones	Nº de participantes
Cursos y Talleres de Promoción a la Autonomía: Programa Años de Oportunidad	1301
Ayuda en situaciones específicas	429
Acceso a las nuevas tecnologías: Proyecto “Enredad” (seguidores de Facebook)	1223
Campaña “Por derecho” (concienciación sobre el maltrato a personas mayores)	53
Proyecto conVIVE	31
Concurso literario y fotográfico	170
Apoyo a las asociaciones y federación de asociaciones de jubilados y pensionistas	329
Convenio con Cruz Roja para la promoción del voluntariado en el medio rural	156
Encuentros intergeneracionales	39
<b>TOTAL</b>	<b>3731</b>

Valoración cualitativa del Programa

La situación de pandemia ha exigido un replanteamiento profundo del Programa de Envejecimiento Activo, desde la evaluación de las nuevas necesidades que han surgido en las personas mayores de la provincia, y las posibilidades cambiantes e inciertas de intervención. La evaluación continua de las consecuencias que la pandemia ha traído consigo, ha obligado a replantear modalidades de intervención, a suspender actuaciones previstas y a poner en marcha otras iniciativas dirigidas a responder a las necesidades emergentes de este colectivo. En este sentido, cabe destacar la iniciativa “En casa, cuidado mi bienestar”.

El hecho de tener que poner en marcha la modalidad no presencial de intervención (a través de teléfono, correos postales, WhatsApp, etc.) ha abierto otras vías de actuación que permiten ajustar las intervenciones a los diferentes perfiles de las personas y a los diferentes ritmos de cada uno; y que está siendo muy bien valorada por las personas destinatarias.

La situación vivida, además, ha permitido poner en valor las posibilidades de convivencia de medios de comunicación clásicos (como el teléfono) con las nuevas tecnologías (como los teléfonos inteligentes y el WhatsApp). Estos medios se han puesto al servicio de intervenciones cercanas y personalizadas, que han permitido, de hecho, un apoyo psicosocial en situaciones de aislamiento y soledad.

Otro impacto observado este año y buscado desde hace tiempo, es la incorporación de otras personas, especialmente hombres que, si bien no se integran habitualmente en las dinámicas grupales, si han mostrado su interés en estas propuestas de intervención individual, especialmente referidas a la estimulación cognitiva. Este ha permitido llegar a otro tipo de perfiles dentro de un colectivo tan heterogéneo.

Por último, destacar el importante apoyo recibido de animadores comunitarios de los ayuntamientos, técnicos de Centros de Día, voluntarios, enlaces de grupos, etc. de cara a poder hacer realidad estos cambios en la modalidad de actuación y en las nuevas iniciativas.

La satisfacción de los usuarios de los talleres del programa “Años de Oportunidad” es evaluada desde diferentes herramientas y técnicas: cuestionario de evaluación, observación directa, ronda abierta, etc. La llegada de pandemia ha condicionado todo el programa. En el caso de los talleres que se pudieron realizar de manera presencial, hasta marzo, las valoraciones recogidas son satisfactorias, tanto en relación a la utilidad de los contenidos, la comprensión de las explicaciones, los ejercicios realizados y la accesibilidad de los profesionales. La valoración total media es de 8,1.

El replanteamiento en modalidad no presencial de “Años de Oportunidad” ha tenido una respuesta dispar. Algo más de mitad de los municipios (38) a los que se ha ofrecido esta modalidad lo han aceptado y las valoraciones han sido, finalmente, muy positivas. El resto (33) han preferido suspender el taller.

La sugerencia predominante para el año 2021 es que, en cuanto la normativa sanitaria lo permita, se retomen las actividades de manera presencial.

## DATOS DE PARTICIPACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA

Actuaciones	Nº de participantes
Cursos y Talleres de Promoción a la Autonomía: Programa Años de Oportunidad	1125
Ayuda en situaciones específicas	120
Encuentros culturales de personas mayores en Uruña	330
Acceso a las nuevas tecnologías: Proyecto "Enredad" (seguidores de Facebook)	1199
Paseos saludables por la provincia de Valladolid	378
Campaña "YO también seré MAYOR"	15
Proyecto con VIVE	55
Campaña "Vamos a tratarnos bien"	180
CITE	64
Concurso literario y fotográfico	71
Apoyo a las asociaciones y federación de asociaciones de jubilados y pensionistas	1960
Convenio con Cruz Roja para la promoción del voluntariado en el medio rural	885
Promoción de la acción voluntaria	40
Iniciativas comunitarias	212
Encuentros intergeneracionales	120
<b>TOTAL</b>	<b>6754</b>

## COSTE

Partida presupuestaria	2019
Transportes	3.172,00 €
Primas de seguros	250,00 €
Publicidad	1.361,25 €
Reuniones y conferencias	66.881,68 €
Otros gastos diversos	5.265,19 €
Estudios y trabajos técnicos	2.228,30 €
Convenio UVA	5.000,00 €
Premios, becas	2.200,00 €
Otras Transf. Feder. Jubilados y Pensionistas	40.000,00 €
Transf. Cruz Roja	22.000,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>148.358,42 €</b>

## 2.-VI PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.



Enlace web al VI Plan de Igualdad

[Enlace memoria Plan de Igualdad 2020](#)

VIGENCIA DEL PLAN: 2019-2022

OBJETIVO GENERAL DEL VI PLAN: Construir la Igualdad Real entre Mujeres y Hombres

EJES SOBRE LOS QUE PIVOTA: transversalidad, visibilización, aprendizaje, empoderamiento, calidad de vida y compromiso con el modelo de ciudadanía global

**POBLACIÓN DESTINATARIA:** toda la población de la provincia de Valladolid. Las actuaciones pueden estar destinada a población general, población adulta, población infantil, juvenil, algunas actuaciones se diseñan y aplican específicamente con hombres otras con mujeres, intervención y cooperación con otras entidades y organismos públicos y privados, población en riesgo de exclusión...

**TIPOLOGÍA DE LAS ACTUACIONES PRINCIPALES LLEVADAS A CABO:** sensibilización, prevención, información, formación, intervención, ayudas económicas, difusión, colaboración y convenios con entidades y todas aquellas vinculadas con la promoción Igualdad de Oportunidades y Contra la Violencia de Género.

**SEIS ÁREAS DE EJECUCIÓN ESPECÍFICA DEL VI PLAN:**

- **ÁREA 1.** Estrategia provincial, transversalidad y coordinación administrativa. Compuesta por 11 objetivo y 28 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:
  - ✓ **Agenda Rural: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).**
  - ✓ **“Mujer y deporte”.**
  - ✓ **Convenio de colaboración con la Asociación Contra el Cáncer.**
  - ✓ **Subvención destinada a los Ayuntamientos de la Provincia para la realización de actuaciones en materia de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género.**
  - ✓ **Colaboración con otras áreas, servicios, planes y programas (presupuestos, hacienda, formación, personal, cultura, CEAS, Juventud, Envejecimiento Activo, Plan Adiciones, Plan Interno de Igualdad...)**
- **ÁREA 2.** Empleo. Compuesta por 6 objetivo y 15 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:
  - ✓ **Coparticipación en las medidas del Plan de Dinamización Económica para la Mujer Rural de la Provincia de Valladolid.**
  - ✓ **Ayuda económica destinada a mujeres para la obtención del permiso de conducir.**
  - ✓ **Ayudas económicas destinadas a hogares monoparentales para la formación o la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.** Destinada a mujeres y hombres de municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes, que tengan personas a su cargo y sean familia monoparental o monomarental.
  - ✓ **Premio Igualdad en el ámbito empresarial (mujer emprendedora y mejor empresa con medidas de igualdad)**
- **ÁREA 3.** Educación y cultura. Compuesta por 11 objetivo y 33 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:
  - ✓ **Programa formativo “Educación para la Igualdad”.** Destinado a alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, así como a las Asociaciones del Consejo Provincial de la Mujer.
  - ✓ **Beca de desarrollo de un trabajo de Investigación en el marco del VI Plan.** Fomento de la investigación relacionada con la Igualdad de Oportunidades en la Provincia de Valladolid.
- **ÁREA 4.** Salud y calidad de vida. Compuesta por 6 objetivo y 20 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:

- ✓ **Equipos de promoción de la autonomía personal (EPAP).** Atención tanto a mujeres como a hombres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social por diversos factores de vulnerabilidad.
- ✓ **Programa formativo destinado a las Asociaciones del Consejo Provincial de la Mujer**
- **ÁREA 5.** Participación comunitaria, social y política. Interculturalidad y asociacionismo. Compuesta por 6 objetivo y 24 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:
  - ✓ **Consejo Provincial de la Mujer (CPM).** Lugar de encuentro, cauce de comunicación y colaboración entre las Diputación Provincial de Valladolid, la Junta de Castilla y León y el movimiento asociativo de la mujer en nuestra provincia.
  - ✓ **Red de Municipios de Valladolid: Hombres por la Igualdad.** Unión institucional que facilita un espacio que posiciona al hombre en una actitud proactiva contra la Violencia hacia las Mujeres.
  - ✓ **Celebración de días conmemorativos en materia de Igualdad de Oportunidades en los diferentes pueblos de la provincia y en los actos Institucionales:** 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer), 15 de octubre (Día Internacional de la Mujer Rural, 21 de octubre (Círculo de Hombres contra la Violencia de Género) y 25 de noviembre, especialmente (Día contra la eliminación de la Violencia hacia las Mujeres).
  - ✓ **Subvención a Ayuntamientos de la Provincia de Valladolid en materia de igualdad y contra la Violencia de Género.**
- **ÁREA 6.** Violencia de Género. Compuesta por 8 objetivo y 29 medidas. Algunas de las actuaciones más representativas son:
  - ✓ **Atención integral a las víctimas de Violencia de Género y personas dependientes de ellas.** Atención tanto las mujeres víctimas de Violencia de Género como a niños y niñas.
  - ✓ **Participación en actividades formativas, foros, y proyectos con otras entidades (Programa Violencia Cero de la Junta de CyL, Pacto de Estado contra la Violencia...)**

Las actuaciones del año 2020 quedarían resumidas en los siguientes contenidos



**ÁREAS DEL VI PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Área 1. Estrategia provincial, transversalidad y coordinación administrativa
Área 2. Empleo
Área 3. Educación y cultura
Área 4. Salud y calidad de vida
Área 5. Participación comunitaria, social y política. Interculturalidad y asociacionismo
Área 6. Violencia de Género

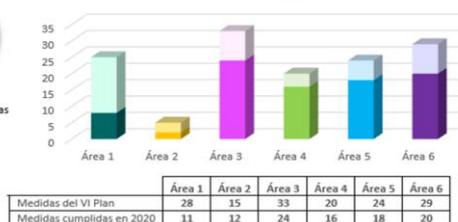
- ✓ **40 actuaciones realizadas** en el año 2020 de 203
- ✓ Han participado **123 municipios** de la provincia de Valladolid
- ✓ Se ha llegado a **2.401 personas** en el año 2020:
  - 1.465 mujeres 61,01%
  - 936 hombres 38,98%



Total coste de las actuaciones realizadas desde la partida presupuestaria del VI Plan: **134.421,18 €**

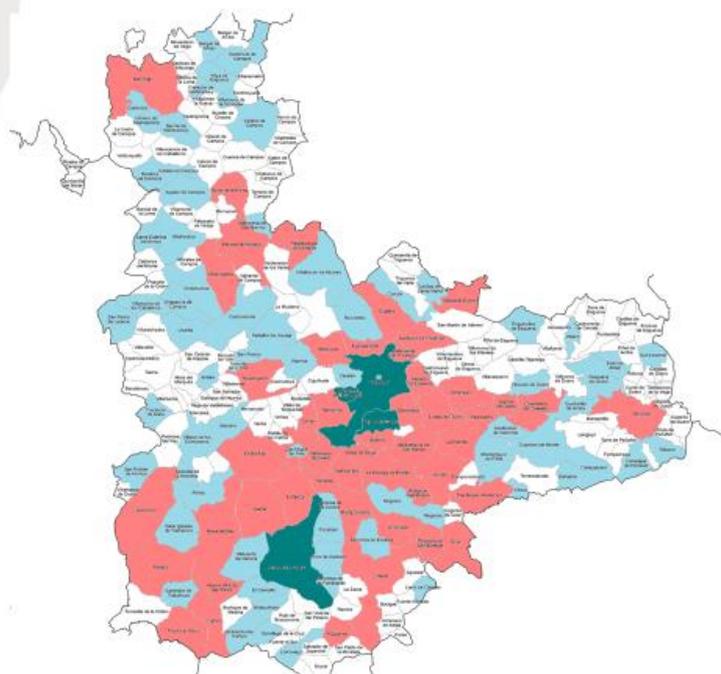


**CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS SEGÚN LAS ÁREAS DEL VI PLAN**



- El 40 % de los municipios de Valladolid (en rojo) han participado en 3 o más actuaciones del VI Plan en el año 2020.
- Los Ayuntamientos de Valladolid, Medina del Campo y Laguna de Duero han participado en la Red de Municipios: Hombres de la Igualdad.
- El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda ha participado en el Programa de chalecos EMOBIKIDS.

**PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES**



### 3.- V PLAN PROVINCIAL SOBRE ADICCIONES.

En los siguientes enlaces se puede acceder al Plan de adiciones en la Web de Diputación y a la memoria global del año 2020:

[Enlace plan de adiciones Web Diputación](#)

[Memoria global del Plan de adiciones 2020](#)



La financiación para actuaciones contempladas en el Plan Provincial sobre Adicciones, debido a las dificultades para llevarlas a cabo por la pandemia quedó reducida en este año 2020.

#### **Prevención Familiar Universal Programa Moneo**

El Programa Moneo es un programa de prevención familiar universal de cuatro sesiones de dos horas destinado a padres y madres con hijos/as de 9 a 16 años de edad. A través de estas sesiones se trabajan temas como la información sobre las drogas y sus consecuencias para la salud, la necesidad de tener un sistema de normas y límites coherentes y adecuados en la familia, la mejora de la comunicación entre padres/madres e hijos/as, la implementación de la responsabilidad y la autonomía, etc.

Este año, debido a la pandemia de COVID-19 no se han podido realizar todos los Moneos que estaban contratados y, los que se han realizado, han tenido que llevarse a cabo de manera telemática.

Se han realizado cinco grupos online con progenitores de diferentes localidades durante los meses de noviembre y diciembre. El número total de personas participantes que han completado el programa ha sido de 42 madres y 4 padres

### **Talleres Accidentes de Tráfico**

El formato de este taller es de 3 sesiones para hacer en tutorías y destinado al alumnado de 1º de Bachillerato de todos los IES de la provincia.

Los objetivos de este taller son:

- Incrementar la percepción de riesgo y modificar actitudes favorables al consumo de alcohol y drogas, a través de la reflexión y de la transmisión de información que favorezca una actitud crítica y una toma de decisiones meditada.
- Reducir los daños asociados al consumo de alcohol y conducción.
- Reflexionar acerca de los factores de riesgo que inciden especialmente en la accidentalidad en personas jóvenes.
- Potenciar el uso de alternativas seguras en lugar de conducir bajo los efectos del alcohol y otras drogas, o ser pasajero/a de un vehículo conducido por alguien que las haya consumido.
- Promover el cambio de actitud hacia el no consumo de ningún tipo de sustancia cuando se va a conducir.
- Tomar conciencia de la propia vulnerabilidad ante conductas de riesgo asociadas al consumo de alcohol/cannabis y la conducción.
- Aumentar la competencia social poniendo en práctica estrategias de afrontamiento ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas y la conducción.

Estos talleres, debido a la COVID-19, se han realizado de forma online. Se impartieron en los IES Santo Tomás de Aquino de Íscar, Campos y Torozos de Medina de Rioseco, Alfonso VI de Olmedo, Jorge Guillén de Villalón, Pío del Río Hortega de Portillo y Juana I de Castilla de Tordesillas y el CIFP de la Santa Espina. El total de alumnos y alumnas participantes ha sido de 179 (90 chicas y 89 chicos) divididos en 7 grupos de bachillerato, dos en ciclo formativo de grado medio y otro en ciclo formativo de grado superior.

### **Reducción de daños y de riesgos**

Se trata de una intervención de sensibilización e información para las personas jóvenes que están haciendo botellón y/o se reúnen en las peñas. La situación que vivimos con la COVID-19 también ha condicionado la puesta en marcha de esta intervención. Aun así, se realizó una salida el 27 de julio a un botellón de Matapozuelos con dos educadoras de ACLAD, que atendieron a 27 jóvenes (18 mujeres y 9 hombres) de entre 13 y 21 años de edad. Además, se han llevado a cabo tres intervenciones en peñas, dos de ellas presenciales en Tudela de Duero el 31 de agosto (8 mujeres de 14 a 16 años) y otra en Serrada el 23 de diciembre (4 mujeres y dos hombres de entre 19 y 22 años). Además, se hizo un taller online el 29 de diciembre con jóvenes de La Seca en el que participaron 4 personas (3 mujeres y un hombre) de entre 13 y 15 años de edad.

### **Sensibilización y formación a Responsables Municipales**

A través de esta estrategia se busca sensibilizar a alcaldes y concejales sobre el problema del alcohol en relación con los y las menores. La necesidad de intervenir en los botellones, así como regular el consumo dentro de los locales de las peñas. De

manera telemática se han mantenido reuniones de una hora de duración con 16 responsables municipales (15 hombres y una mujer). A todas las personas se les remitió la *Guía para reducir el consumo de alcohol* y el *Código de buenas prácticas profesionales para la prevención de las drogodependencias en el sector hostelero*, ambas editadas por la Diputación de Valladolid.

### **OTROS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE ADICCIONES NO FINANCIADAS POR EL ACUERDO MARCO**

#### **Programa DIversiON**

DIversiON es un Programa de ocio alternativo que tiene el objetivo de crear espacios que sean incompatibles con el consumo de alcohol. Está destinado a personas jóvenes de 12 a 25 años y se realiza los fines de semana o en vacaciones en horario nocturno, de 18 a 21 horas. Se busca crear una oferta lúdica lo suficientemente variada y atractiva para que pueda competir con el botellón y el consumo de alcohol. En diciembre de 2020 se realizó el programa DIversiON en Medina de Rioseco, Villalón de Campos, San Miguel del Arroyo y Boecillo, con aforos limitados y con las medidas de seguridad impuestas por la COVID-19. Los participantes de los distintos talleres han sido Boecillo: 22 chicas y 7 chicos; Medina de Rioseco: 15 chicos y 7 chicas; San Miguel del Arroyo: 4 chicas y 6 chicos; Villalón de Campos: 19 chicas y 8 chicos.

#### **Prevención del mal uso de las Nuevas Tecnologías**

Al igual que en años anteriores, a las personas participantes de las Escuelas de Padres y Madres del Programa Moneo, se les ofertaba la posibilidad de realizar una sesión complementaria para prevenir el mal uso de las Nuevas Tecnologías en sus hijos e hijas. Los objetivos de estos talleres son sensibilizar a los progenitores sobre las consecuencias de hacer un mal uso de las Tics y conocer los riesgos como el sexting, grooming, cyberbullying, abuso de las redes sociales, internet, videojuegos etc. Por último, se les aporta a los padres y madres herramientas pedagógicas para saber cómo prevenir esta problemática. Se ha realizado un taller en el que han participado 4 madres y un padre en formato online.

#### **Programa Nexus**

Este programa, de doce sesiones de una hora y media, es de naturaleza extraescolar y destinada a preadolescentes de 9 a 13 años. Trabaja la información sobre alcohol y tabaco, mejora de la autoestima, inteligencia emocional, habilidades sociales o toma de decisiones entre otros contenidos. Los datos de los Nexus realizados son los siguientes

Municipio	Inicio	Fin	Nº Chicos	Nº Chicas
Boecillo	05-11-19	11-02-20	4	10
Ataquines	26-12-19	18-01-20	8	4
La Seca (*)	31-01-20	04-06-20	8	7
Serrada	14-07-20	08-09-20	4	9
Villanueva	24-08-20	04-09-20	4	6

(\*) En La Seca las seis últimas sesiones se hicieron online.

### **Programa Ampliación Moneo**

Para los progenitores que han tomado parte el año anterior en el Programa Moneo, se realiza el Programa Ampliación Moneo. Se busca reforzar y afianzar los contenidos ya vistos y ampliar aún más las habilidades parentales de cara a la prevención del consumo de drogas en sus hijos e hijas. En 2020 se han tenido que realizar online dos grupos con padres y madres de Tordesillas, San Pedro Latarce, Portillo y San Miguel del Arroyo. Han completado las tres sesiones un total de 13 madres y un padre.

### **Programa Discover**

El programa Discover se realiza dentro del aula, con una formación previa del profesorado. Abarca desde 5º de primaria a 4º de ESO. Trabaja, además de información sobre drogas, las llamadas habilidades de vida, es decir, competencias que redundan en la formación integral de la persona: autoestima, toma de decisiones, asertividad, habilidades sociales, autocontrol emocional, etc. En el curso 2019-2020 se está realizando en el CEO Boecillo con 26 alumnos/as en 6º de primaria, 26 en 1º de ESO, 26 en 2º de ESO y 16 en 4º de ESO. También se está impartiendo en Tudela de Duero, en el colegio La Milagrosa en 5º de primaria con 18 alumnos/as y en 6º de primaria con 19, y en el CEIP Pinoduro: 13 alumnos/as en 5º de primaria y 25 en 6º. El total de alumnos/as es de 169 en 8 aulas.

## **4. - PROYECTOS ESPECÍFICOS DE CEAS.**

Los proyectos desarrollados por los CEAS y ejecutados durante el ejercicio 2020 han sido los siguientes:

### **ANÍMAT + ÍSCAR (CEAS ÍSCAR)**

Proyecto que se inició en el último trimestre de 2018, al comenzar el curso escolar, finalizando este primer proyecto en junio de 2019. El segundo y último proyecto comenzó con la puesta en marcha del curso escolar 2019/2020, finalizando en el verano de 2020. En este tiempo, se ha intervenido con 23 menores con conductas de riesgo donde se ha pretendido reducir estos factores de riesgo, proporcionando factores de protección con adquisición de habilidades personales y sociales adecuadas. La distribución por sexos y edad ha sido: 12 chicos y 11 chicas de 13-17 años. Finalizaron en junio 2020, 12 menores (3 chicos y 9 chicas) de edades comprendidas entre 13 y 17 años, pero solo una persona de



13 años y otra de 17, por lo que el grupo se ha mantenido, en este aspecto, muy homogéneo. De estos últimos, 7 han sido de origen extranjero. Acuden del instituto de la zona y son seleccionados previamente por sus patrones de comportamientos, más o menos, comunes. El objetivo final ha sido el de promover habilidades sociales e

interpersonales que les ayuden a enfrentarse con mayor eficacia a los problemas y situaciones de vida diaria y que les ayude a plantearse el diseño de su proyecto vital.

Entre los objetivos, que en las evaluaciones constan como conseguidos, están el fomento de hábitos de vida y ocio saludable, uso responsable de nuevas tecnologías, aspectos preventivos sobre violencia de género, conocimiento de las consecuencias del consumo de drogas, conductas sexuales de riesgo y comportamientos delictivos. En este último semestre, con el confinamiento a partir de marzo por la pandemia, se tuvieron que adaptar las sesiones utilizando medios telemáticos que ha combinado con sesiones presenciales cuando en verano la situación fue cambiando al reducirse los niveles de alerta e iniciar la “desescalada”.

El proyecto ha sido tenido en cuenta como recurso futuro, de producirse una continuidad deseada a través del “Construyendo mi futuro” (COFU) o a iniciativa del ayuntamiento. Se ha visto necesario, así mismo, por la Unidad de Intervención Educativa (U.I.E) que mostro su interés en que pudiera ser utilizado como medida para menores infractores.

En este semestre de 2020, en cuanto al desarrollo de las sesiones o talleres, se han cumplido, realizándose 11 presenciales, 8 telemáticas y 2 extraordinarias (una con el encuentro virtual con los jóvenes de Villanueva de Duero y otra cuya temática principal fue la astronomía). Finalmente, se realizó una salida o excursión a Tudela de Duero y La Parrilla con actividades como un “escape room”/ laser tag y ruta a caballo.



Como valoración final, tanto por parte del Equipo CEAS como del propio educador y las opiniones de los/las participantes, ha sido satisfactorio:

- ⊙ Se ha favorecido el disfrute del ocio de manera saludable, dándose alternativas diferentes
- ⊙ Se han cuestionado aspectos sobre el desarrollo de su propio proyecto de vida, acompañando en esta reflexión individual.
- ⊙ Se ha valorado la importancia del grupo como elemento motivador y de apoyo, “rompiendo” el

aislamiento e individualismo provocado por el confinamiento.

Y, por último, algunas de las valoraciones o frases expresadas por los / las participantes:

“Estar en el grupo ayuda a relajarse”

“Viniendo al grupo la lío menos”

“Te ayuda con la autoestima”

@kompañ-ARTE (CEAS PORTILLO)

Experiencia piloto: Proyecto de intervención y prevención con el colectivo de menores (12 a 18 años) en conflicto social y/o riesgo de exclusión en diferentes niveles: académico, social, familiar, con consumo de sustancias tóxicas, etc., avanzando en dar respuestas concretas e innovadoras a través de la metodología de acompañamiento de la mentoría social (grupal e individual), destinada a acompañar al menor para evitar situaciones de crisis, falta de recursos y una inadecuada integración social.

Se ha implementado en 6 meses, tiempo que se ha ido ampliando por motivo de la pandemia y las restricciones por las “segundas” y “terceras olas” producidas en el periodo de julio 2020 a marzo 2021 con dos líneas de intervención bien definidas, la grupal y la individual.

En la línea de trabajo grupal, dada la situación de la pandemia y en cumplimiento de la normativa regional para actividades juveniles, al no poderse contar con más de 13 participantes por grupo, más el educador, no se ha querido aumentar los grupos, para mantener esas ratios y la prevención oportuna. Así el grupo considerado de “*mayores*” con edades entre los 15 y 18, han participado 11 personas (5 chicas y 6 chicos).

Se han impartido 22 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias con una asistencia alta.

Día de reunión: viernes, segundo momento de la tarde (previamente con los “pequeños”)

Este grupo participó en un concurso fotográfico de la Diputación sobre la solidaridad en la pandemia, ganando el primer premio y reforzando las actividades de aprendizaje basada en proyectos del propio grupo que definen sus participantes. También han colaborado con el ayuntamiento en la iniciativa “Ciudades amigas de la infancia” y en otras actividades educativas. Entre las actividades al aire libre, el grupo acudió a Arroyo de la Encomienda a un “Escape room”.

Con respecto al grupo de “*pequeños*” (grupo nuevo) y edades entre los 13 y 15 años, han participado 9 personas (3 chicas y 6 chicos), con 18 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria.

Día de reunión: viernes, primera hora de la tarde (a continuación, los *mayores*).

Con una participación más irregular por los confinamientos como consecuencia de la pandemia, este grupo se completó, junto a menores ya seleccionados por CEAS al ser sus familias usuarias de los servicios sociales con actuaciones de apoyo a la familia e infancia, con otros propuestos por el IES Pío del Río Hortega.

Se inicia un mes más tarde que el anterior (en octubre) y al tratarse de un grupo con mayores dificultades relacionales y de comportamiento, con cierto estigma social en la localidad, ha costado más su puesta en marcha. Este colectivo es claramente la población diana de este tipo de intervenciones de animación comunitaria desde la óptica de servicios sociales, englobándose la intervención en la denominada Prevención Indicada o Selectiva.

Como el grupo anterior, este grupo ha comenzado a explorar y gestionar sus proyectos organizando ellos mismos con sus propias actividades (Aprendizaje basado en proyectos), participando con los mayores en la iniciativa municipal de “Ciudades amigas de la infancia”

También, y dado el perfil del grupo, la mayoría de las actividades se han centrado en las habilidades de comunicación y en la autoestima, finalizando con una

excursión para realizar juegos de multiaventura en la naturaleza en el Municipio de Montemayor de Pililla.

Línea de mentoría social, metodología de acompañamiento o emparejamiento entre el mentor/educador y la persona mentorizada constituyéndose éste como un referente para los/as menores.

En este tiempo, se ha llevado cabo en tres casos o mentorías con tres chicos/as del grupo de *mayores* y uno con el grupo de *pequeños*. En ambos casos, se ha mantenido entrevistas/sesiones individuales con cada uno de ellos según sus necesidades.

Tanto las propias familias, progenitores de los/las menores, como el IES, valoran los resultados iniciales del proyecto de manera positiva.

(En ejecución durante 2021 al prorrogarse por la pandemia)

### RESUMEN PRESUPUESTO ECONÓMICO EJECUTADO PROYECTOS DE CEAS 2020

PROYECTOS COMISIÓN ANIMACIÓN COMUNITARIA CEAS 2020				
Nombre proyecto	Presupuestado	Gastado	Estado	Observaciones
"ANIMATE+"/2º curso, Íscar (enero-junio ampliado)	3.750,00 €	3.750,00 €	Ejecutado y justificado	Memoria de la actividad
@Kompañ-arte", Aldeamayor	7.342,00 €			Prorrogada ejecución marzo 2021
TOTAL	11.092,00 €			

### III-LÍNEAS DE ACTUACIÓN AÑO 2021

#### I.- ESTRATÉGICOS

##### I.1 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ⇒ Aplicación del proceso de acogida a nuevos profesionales que se incorporan para sustituciones, adaptándola a los nuevos requerimientos como, por ejemplo, la cumplimentación del formulario Soportetic para el acceso y altas a equipos y programas informáticos (correo electrónico, intranet, etc.).
- ⇒ Actualización periódica del directorio de profesionales de CEAS y permanencias muy necesario ante los continuos cambios de personal.
- ⇒ Comunicar las bajas que se produzcan y su sustitución para que desde la jefatura se comunique al Servicio de Personal.
- ⇒ Trasladar a la intranet – Zona reservada las instrucciones, circulares y notas informativas que el *Servicio de Personal* elabore y sean de aplicación al personal del Servicio: actualización prestaciones sanitarias, periodo solicitud vacaciones, ayudas y subvenciones (al estudio, etc.).
- ⇒ Cumplimentación de los cuestionarios de evaluación del desempeño del personal.
- ⇒ Instar a la consolidación de las plazas financiadas por el Acuerdo Marco para su inclusión en las RPT y futuras convocatorias de empleo como funcionarios/as de carrera.
- ⇒ Formación: Elaborar unos criterios básicos de procedimiento que aglutine la información dispersa de acceso a los cursos: solicitud, autorización, crédito formativo, etc.

##### Propuestas sobre cursos:

- Formación sobre nueva normativa Ingreso Mínimo Vital y sistema público de servicios sociales.
- Buenas prácticas en la aplicación del Baremo de Valoración de Dependencia (BVD).
- Intervención del personal administrativo en los servicios sociales básicos.
- Valoración del riesgo en menores desde los servicios sociales básicos
- Sensibilización y formación básica en Ética aplica a la intervención Social en los Servicios Sociales.
- Análisis de problemas éticos en los Servicios Sociales de la Diputación de Valladolid. Casos prácticos.
- Prevención de riesgos psicosociales y control emocional ante conductas agresivas, reducción del estrés y mindfulness.
- El papel de los Servicios Sociales de atención primaria ante la violencia de género.
- Reglamento general europeo de Protección de datos personales para trabajadores/as sociales.
- Violencia filio-parental, un problema de las familias del S.XXI

- Intervención desde Servicios Sociales de caso en caso de maltrato/abandono o negligencia a personas mayores.
- ⇒ Prevención de riesgos
- Seguir, y trasladar al personal, todas las indicaciones y medios de prevención para luchar contra la pandemia del Covid-19
  - Instar a la jefatura, para su traslado a los ayuntamientos respectivos, al objeto de que resuelva aquellas situaciones e incidencias que tiene que ver con las deficiencias en las oficinas y despachos y que se vayan detectando o vayan surgiendo.
  - Instar a la mejora de las condiciones mediante la asignación de partida presupuestaria para los ayuntamientos sede de CEAS y convocatoria de subvenciones u otras fórmulas de colaboración.
  - Ampliación de espacios CEAS ante el incremento de plantilla en algunos Equipos de acción social-CEAS.

## I.2 ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

- ⇒ Propuesta de organización interna del personal de nuevo acceso por contrataciones temporales para refuerzo de Dependencias y otras prestaciones o servicios, de cara a su distribución por CEAS.
- ⇒ Reuniones de Coordinación General de CEAS.
- Combinar la realización de las reuniones de coordinación de manera telemática y presencial, en la medida en que mejoren las condiciones sanitarias por la pandemia y se pueda volver a reuniones grupales sin restricciones.
  - Realizar las mismas conforme al calendario: 8/02, 19/04, 14/06, 20/09 y 29/11.
  - Introducir en la intranet de Acción Social la convocatoria u orden del día de las reuniones, como máximo una semana antes de la misma.
  - Elaborar acta y documento *Acuerdo y Tareas* pendientes para subirlo a la intranet en un plazo no superior a 20 días.
  - Ajustar los tiempos de duración de las reuniones a un máximo de dos horas.
- ⇒ Fijar el mes de diciembre para el informe - propuesta de nombramiento de coordinaciones internas para el año siguiente y comienzo de las funciones encomendadas desde el 1 de enero de cada año.
- ⇒ Seguimiento de las reuniones bimensuales de CEAS mediante el envío del acta correspondiente por parte de la coordinadora interna a través de correo electrónico remitida al Equipo de Coordinación.
- Las actas, tras las reuniones, se enviarán firmadas y si se quiere, para eliminar documentación original en CEAS, se pueden entregar al Equipo de Coordinación al finalizar cada año que las remitirá al Archivo provincial.
- Realización en agosto de un seguimiento por CEAS con envío de un correo recordatorio dando cuenta de las actas remitidas hasta esa fecha.
- ⇒ Realizar el seguimiento anual de CEAS, manteniendo una reunión específica con cada uno de ellos dentro del primer semestre del año: seguimiento, evaluación, datos memoria y líneas de actuación y cuantas sean precisas a lo largo del año, según necesidades. Se realizarán en "Hospital Viejo", localidades-sedes administrativas de algunos CEAS, combinando las realizadas telemáticamente con las presenciales.

- ⇒ Por parte del equipo de Coordinación, se trasladaran las necesidades detectadas en los CEAS, tras estas reuniones, a la Jefatura de Servicio.
- ⇒ Trasladar informaciones generales, para todos los CEAS, a través de la intranet.
- ⇒ Utilización del casillero de CEAS para el traslado de la documentación en papel, tanto de carácter personal de cada profesional como la habitual de trabajo: decretos, notificaciones, etc.
- ⇒ Utilizar el correo electrónico en los casos en que las comunicaciones vayan dirigidas a un solo CEAS; en caso de que vayan a un/a solo/a técnico/a remitirlas directamente a los correos individuales. Incluir un correo de respuesta automática en ausencias prolongadas previsibles como vacaciones.
- ⇒ Participación de los responsables de programas, trabajadores sociales de referencia en prestaciones o servicios, en las reuniones de coordinación general de CEAS, cuando así se determine por conveniencia propia o a petición del Equipo de coordinación.
- ⇒ Intranet.
  - El Equipo de Coordinación actualizará la intranet periódicamente y procurará depurarla una vez al año.
  - Cada responsable, trabajador social de referencia, mantendrá actualizado su *Proceso* correspondiente, informando al Equipo de Coordinación para realizar los cambios oportunos siempre que sea necesario.
  - Se suscribirá el personal a los avisos a través de correo electrónico para consultar las nuevas informaciones que se suban a la intranet.
  - Todo el personal del servicio comunicará los errores detectados al equipo de coordinación para su corrección.

### I.3 RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DE DIPUTACIÓN, AYUNTAMIENTOS, OTRAS INSTITUCIONES

- ⇒ Con otras Áreas de Diputación
  - Mantener contacto con otras Áreas de Diputación para colaboraciones necesarias con Empleo/Oficina del emprendedor, nuevas tecnologías, etc. para convocatorias de empleo, proyectos europeos, mejoras informáticas, etc.
  - Informar de dificultades con otras Áreas a la Jefatura de Servicio.
- ⇒ Con Ayuntamientos:
  - Los CEAS de la provincia mantendrán reuniones con ayuntamientos cuando así sean solicitadas y especialmente tras la constitución de los nuevos ayuntamientos al objeto de informar a los cargos electos en materias propias de acción social y servicios sociales de la zona. Servirá de base para trasladar esta información la memoria general del Servicio, la memoria con los datos de cada zona que se revisa en las reuniones de seguimiento anual CEAS/Equipo de coordinación, la valoración cualitativa que elabora anualmente cada CEAS y la explotación estadística extraída de SAUSS.
  - Se mantendrá una coordinación periódica y más cercana con el ayuntamiento sede del CEAS.
  -

- Se trasladará extracto de la memoria a todos los ayuntamientos de la provincia (antes del 1 junio de cada año) o bien una carta informando de que pueden consular la misma en la web.
  - Los CEAS trasladarán dificultades con ayuntamientos a la Jefatura de Servicio, recordando, cuando sea necesario, los acuerdos recogidos en el convenio de colaboración en relación al material fungible que se tenga que proporcionar a CEAS o, las sustituciones del personal administrativo de CEAS, cuando se produzcan bajas de las personas que ocupan esta plaza al objeto que se haga de manera inmediata.
- ⇒ Con instituciones:
- Mantener a lo largo del año las coordinaciones y reuniones necesarias con instituciones de las zonas (centros de salud, colegios, Guardia Civil, etc. y con las entidades del tercer sector con las que se viene manteniendo una colaboración continua como Cáritas y Cruz Roja, etc.
  - Participar en las reuniones de seguimiento de Acuerdo Marco con la Gerencia Territorial, por parte del Equipo de Coordinación, así como en las reuniones que se convoquen para las Corporaciones locales por parte de los Servicios Centrales de la Gerencia.
  - Mantener el principio de colaboración entre administraciones para la emisión de informes requeridos por distintos organismos, así como aquellas otras colaboraciones recogidas en normativas de aplicación: Juzgados (desahucios), Fiscalía (modificación de capacidad civil), Servicio Territorial de Fomento (acceso al alquiler social de viviendas públicas), fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, etc. en favor de las personas en situación de mayor vulnerabilidad social.

#### I.4 GESTIÓN DE CALIDAD

- ⇒ Retomar el grupo de trabajo de SAUSS, actualizando la información anualmente una vez consensuados los nuevos códigos o los criterios para aplicar los mismos en determinadas intervenciones concretas.
- ⇒ Actualizar el *Manual de funcionamiento interno de CEAS* como guía de trabajo, siguiendo los criterios que en él se marcan y dar continuidad al grupo de trabajo para la revisión de los procesos que en él se contienen.
- ⇒ El Equipo de Coordinación estudiará la presentación de un borrador- propuesta de *Carta básica de Servicios* acorde con el Catálogo de Servicios aprobado por nuestra Comunidad Autónoma.
- ⇒ Estudiar por parte de equipo de coordinación de CEAS y jefatura de Servicio, con colaboración del resto de profesionales, un protocolo de gestión de “quejas de usuarios”.
- ⇒ CARTA DE SERVICIOS:
  - Actualización de la Carta de Servicios y continuar con los compromisos asumidos en la misma.
  - Presentación de los resultados sobre el grado de cumplimiento y compromisos recogidos en la misma al personal de CEAS.
  - Realización de encuestas telefónicas para conocer el grado de satisfacción de los usuarios CEAS.
- ⇒ Constitución del Comité de Ética de Servicios Sociales a nivel provincial.

## I.5 INVESTIGACIÓN

- ⇒ Realizar estudios de investigación en las zonas de acción social, cuando sea preciso.
- ⇒ Participar en aquellos estudios de investigación realizados en las zonas por otras instituciones, que afecten a temas de servicios sociales.
- ⇒ Explotación estadística de SAUSS a nivel provincial que permita establecer comparaciones porcentuales entre CEAS. Elección de estadísticas que aporten informaciones sencillas, fáciles y manejables.

## II.- OPERATIVOS

### II.1 SERVICIO DE INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

- ⇒ Mantener el sistema de Cita previa y permanencias.
- ⇒ Realizar cambios en permanencias, siempre que estén justificadas (para ello se deberá informar al Equipo de Coordinación para que a su vez se informe oficialmente a los ayuntamientos).
  
- ⇒ Cumplir con lo recogido en la Carta del Servicio de Información y Orientación (SIO).
- ⇒ Plantear la mejora del EXCEL utilizado para el sistema de CITA PREVIA en la Provincia, en colaboración con las auxiliares de CEAS
- ⇒ Reforzar la información sobre el SIO en aquellos pueblos que se considere necesario.
- ⇒ Mantener las citas con usuarios, con un tiempo de 20 minutos de forma genérica; 30 minutos en aquellos casos que se considere oportuno.
- ⇒ Disponer de otras horas y días para casos que requieran una atención más específica e intensa que vaya fuera de los SIOs.

### II.2 PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL

- ⇒ **SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA**
  - Seguimiento periódico de la mesa de dependencia por parte de la coordinadora interna de cada CEAS, al menos, haciendo extensible esta revisión al resto del Equipo.
  - Trasladar a CEAS la explotación estadística remitida por Gerencia sobre el seguimiento de Dependencia a fin de dar respuesta en plazo a las valoraciones pendientes, evitando las comunicaciones de suspensiones por causa achacable al CEAS al no poder cumplir con los plazos
  - Todas las valoradoras adscritas a los diferentes CEAS realizarán como mínimo una valoración completa (BVD, Valoración funcional, grabación en SAUSS) a la semana.
  - Cumplimiento de los plazos fijados en Dependencia por Gerencia de Servicios Sociales en las valoraciones funcionales y sociales (BVD e Informe Social) grabadas en SAUSS: 30 días.

- Plantear refuerzos para el apoyo en las valoraciones de dependencia por parte de nuevas Trabajadoras Sociales que se contraten para aligerar la lista de espera y adscribirlos a las zonas con mayores necesidades.

⇒ **SAD**

- Adaptación progresiva en base a órdenes e instrucciones emitidas a lo largo del año por jefatura de Servicio y Gerencia de Servicios Sociales, como la ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio.
- Diferenciar procedimiento de solicitud única y procedimiento para situaciones excepcionales.
- Realizar como mínimo una visita domiciliaria de seguimiento para todos los casos al año.
- Continuar con la coordinación mensual con la empresa en cada zona para facturación y seguimiento de los casos.
- Realizar una reunión anual con las auxiliares de ayuda a domicilio.  
Ampliar la experiencia de control del trabajo de las auxiliares SAD a fin de terminar con las hojas de control de firmas mensuales de usuarios y tener que entregarlas a la responsable del servicio al finalizar el año.
- Control de las bajas temporales o provisionales, en ningún caso, superen los seis meses, máximo.

Comunicar, cuando una persona se va a un centro residencial, la baja definitiva a los 2 meses, periodo que se estima se haya producido la adaptación al centro, no dejando que llegue a esos 6 meses descritos en el párrafo anterior

Actualización de los contenidos en la intranet en el proceso de Promoción de la autonomía personal donde se ubica el SAD.

- Procurar rentabilizar al máximo “las mejoras” planteadas en el contrato SAD por la empresa.

⇒ **TELEASISTENCIA**

- Adaptación de la prestación tras las continuas publicaciones normativas con la teleasistencia avanzada, asunción por parte de la Junta de la contratación del servicio y acuerdo sobre la gratuidad de la prestación.
- Información mensual de altas y bajas por Ceas, continuando con la gestión de las altas desde el servicio (OTEL) y la gestión de las bajas por el coordinador de caso .
- Emisión de listado actualizado desde el servicio a inicios del año, y la obtención de listado en cualquier momento por parte de Ceas desde la aplicación SAUSS.
- Gestión de la teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género- ATENPRO que presente CEAS.

⇒ **SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL**

- Mantener la capacidad de adaptación a los cambios de criterio y disminución de los niveles de alerta como consecuencia de la limitación de acceso a plazas de residencias de personas mayores y las modificaciones normativas que se

están produciendo por la pandemia: necesidad de hacer informes para acceso a residencias privadas solo cuando esté muy motivado y sin posibilidad de atención por parte de cuidadores o familiares, etc.

- Mantener la respuesta en la atención de más casos de prioridad social (situaciones de emergencia), planteados por CEAS, a los que ya se ha ido dando una mayor cobertura por parte de los centros propios (Cardenal Marcelo, Dr. Villacián).
- Actualizar en SAUSS expedientes de residencia mediante petición directa por parte de los/as trabajadores/as sociales de CEAS al técnico responsable en la Gerencia Territorial.
- Trasladar la apertura y normalización en los accesos a plazas a los centros de Diputación cuando el nivel de alerta por COVID así lo recoja en los protocolos y normativa de aplicación
- Registro, control y traslado de datos sobre presentación de solicitudes por parte del trabajador social de referencia a CEAS: Solicitudes Cardenal Marcelo, Dr. Villacián.
- Información a CEAS sobre las fechas de las Comisiones para ingresos en la Residencia Cardenal Marcelo. Las actas, una vez celebrada la Comisión y redactada la misma, se subirán a la intranet para el conocimiento de todos, cuando se cumplan los requisitos anteriores de normalización y se trasladen por parte de los responsables.

#### ⇒ **SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**

- Seguimiento anual por parte de la trabajadora social de referencia de los servicios de promoción de la autonomía personal registrados.
- Seguimiento del programa por cada CEAS en zona tal y como está establecido.
- Reunión de coordinación con la empresa o entidad en cada zona.
- Traslado de la memoria anual del servicio por parte de las entidades que los gestionan a cada CEAS.

#### ⇒ **PRESTACIÓN DE CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR**

- Realizar formación con un grupo de cuidadores no profesionales en las zonas de acción social que se considere necesario.
- Ver posibilidad de realizar formación específica según sectores de cuidadores (personas mayores, niños, salud mental, discapacidad, etc.).
- Registro en SAUSS de los seguimientos realizados.

#### ⇒ **RED INTEGRADA**

- Dar traslado y formación al personal sobre el nuevo Documento Marco de la Red integrada, una vez aprobado.
- Celebración en febrero de la Comisión Provincial de Seguimiento de la Red .
- Continuar racionalizando los servicios de transporte en ambas redes.
- Celebración del Encuentro de familias personas con discapacidad y de un encuentro anual con las personas con discapacidad si la pandemia lo permite o, de lo contrario, buscar una alternativa si es viable.

- Realizar dos comisiones anuales de seguimiento y coordinación, a nivel provincial, con las entidades correspondientes: Fundación Personas, Fundación INTRAS y FEAFES -Valladolid El Puente utilizando medios telemáticos si se mantienen las restricciones a las reuniones por la pandemia.
- Celebrar dos comisiones municipales al año en zona, idem anterior con respecto a la posibilidad de realizarlas telemáticamente.
- Realizar las comisiones técnicas en zona que sean necesarias.
- Realizar seguimiento de líneas de actuación en las zonas.
- Asistencia por parte de CEAS a las reuniones con familias, si es posible hacerlas de manera presencial o buscar la posibilidad de hacerlas a través de vídeo conferencia, si los medios y el manejo de los mismos por parte de las familias es viable
- Apoyo individualizado a las familias por parte de CEAS en los casos necesarios.
- Participación del personal de CEAS en planificaciones individuales, sólo en casos necesarios.
- Participación de todos los CEAS tengan o no servicios en sus zonas, como mínimo en: reuniones generales de coordinación de profesionales, entrevista de valoración técnica para ingreso en taller, formación de la red, etc.
- Organizar alguna jornada formativa, salida a ver recursos, etc. sobre temas de interés a propuesta del personal técnico de la Red.

### II.3 APOYO PSICOLOGICO Y EDUCATIVO

#### - PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS

- Adaptación a los cambios recogidos en las leyes publicadas al respecto con la atribución de competencias nuevas o distintas que las actuales
- Continuar con la realización de entrevistas conjuntas con psicóloga en los casos estrictamente necesarios.
- Continuar con intercambio de información respecto a los casos tal y como se está realizando en este momento.
- Adaptación por parte del personal técnico de los cambios organizativos del Programa en la atención a menores en situación de desprotección y casos de violencia de género siguiendo el procedimiento establecido.

#### - PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

- Seguir el protocolo establecido en el Procedimiento de actuación de las corporaciones locales respecto de menores en situación de desprotección (Guía 3 Definitiva).
- Igualmente, responder a las exigencias recogidas en los Protocolo sanitario y Educativo.
- Utilización del documento sobre la Red Centinela: detección de las situaciones de dificultad social y la atención e intervención profesional.
- Remitir informes sobre determinados asuntos (familia, menores, etc.) de oficio o a petición de organismos (Fiscalía, Juzgado de menores, EMUME,

etc.), tal como se viene realizando hasta ahora, con oficio de jefatura y centralizando los mismos desde el Servicio o Área.

- Evitar la remisión de informes por fax; utilizar, si urge y mientras llega por correo certificado, la opción de documento o informe con contraseña facilitando la misma por otro medio (por teléfono, por ejemplo).
  
- **EQUIPO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**
  - Trabajar con EPAP en los casos según el protocolo establecido.
  - Realizar dos reuniones de seguimiento del programa con la responsable del programa (junio y diciembre).
  - Realizar las comisiones de selección de casos EPAP, conforme al calendario: 1/02, 5/04, 7/06, 2/08, 4/10, 13/12.
  - Utilizar plantillas de derivación establecidas y respetar por parte de CEAS los plazos establecidos de presentación de Informes para valoración de casos.
  - Intercambio de información CEAS/ EPAP con respecto a los casos.
  - Reunión de coordinación con cada uno de los CEAS y EPAP.
  - Contratación de media psicóloga
  
- **VIOLENCIA DE GENERO**
  - Seguimiento periódico de la mesa de trabajo por parte de la coordinadora interna de cada CEAS, , al menos, haciendo extensible esta revisión al resto del Equipo.
  - Aplicación del modelo de atención a víctimas Objetivo Violencia O
  - Participar en la formación sobre esta temática para reforzar la respuesta profesional antes las situaciones que se asumen como coordinadoras de caso de las víctimas de violencia de género.
  - Adecuación de los procedimientos, protocolos e instrucciones que van implementándose con la aplicación del modelo Objetivo Violencia 0
  
- **OTRAS ACTUACIONES EN CEAS EN APOYO A FAMILIAS**
  - Trabajar en CEAS y por parte del TS -coordinador de caso con aquellos casos que no sean susceptibles de derivar al programa de apoyo a familias.

#### II.4 INCLUSIÓN SOCIAL Y COBERTURA DE NECESIDADES BASICAS

- ⇒ Avanzar en el establecimiento del documento marco común del Programa de inclusión social una vez integrado el mismo en el Proceso Operativo de "INCLUSIÓN SOCIAL y COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS" (borrador Gerencia de mayo 2019).
  - ⇒ Plantear alguna intervención con personas en riesgos de exclusión a través de proyectos de CEAS, vía Convenio con Cáritas y Cruz Roja (con perceptores de RGC, de organización y gestión de la economía doméstica, etc.)
- **PREUS**

- Continuar con el procedimiento y protocolo establecido para las Prestaciones de Urgencia Social (PREUS) con la entrada en vigor, en julio 2018, de la nueva normativa.
- Revisión de los criterios internos PREUS.
- Derivación a EDIS cuando se estime y siempre en los casos estructurales con PII, independientemente de ser o no beneficiarios de prestaciones sociales, RGC o PREUS.
- Calendario anual de PREUS (todos los miércoles del año) y participación de las trabajadoras sociales de CEAS que presenten casos a través de video conferencia si lo consideran.
- Realización de actividades complementarias desde el nivel comunitario para los perceptores de PREUS y Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC): alfabetización, sensibilización, captación de voluntariado, etc. semejantes a los proyectos ya desarrollados por algún CEAS, adaptados a cada zona de Acción Social.
- Justificación por parte de CEAS de las PREUS en tiempo y forma, tal y como se recoge en normativa.

⇒ **RGC**

- Seguimiento periódico de la mesa de trabajo por parte de la coordinadora interna de cada CEAS.
- Derivación a EDIS cuando se estime y siempre en los casos estructurales con PII.
- Trasladar proyectos novedosos de animación comunitaria que dé respuesta a la situación de los perceptores de RGC de unos CEAS a otros.
- Calendario anual de RGC (todos los miércoles del año) y participación cada mes de un CEAS.

⇒ **IMV**

- Realización de los certificados-informes de exclusión social que, de manera interna, sean solicitados por el INSS.

⇒ **PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA**

- Derivar al 012 a las personas usuarias que lleguen a CEAS al del Servicio de interlocución en materia hipotecaria y del Servicio a CEAS, manteniendo una línea de colaboración recíproca.
- Inclusión en esta casuística y derivación, los casos de clausula suelo con los criterios establecido por la Oficina Central de la Gerencia.
- Trabajar con los usuarios/familias derivados al CEAS por las responsables del Servicio de interlocución en materia hipotecaria y en coordinación con ellas.
- Acordar, negociar y gestionar conjuntamente con CEAS las PREUS extraordinarias derivadas de la intervención del Programa como se recoge en la normativa de aplicación.
- Aplicar las novedades legislativas y modificaciones que tienen en cuenta la derivación a los servicios sociales, desde los juzgados, de las situaciones de

vulnerabilidad social en procedimientos de desahucios que se han puesto en marcha, principalmente, a raíz de la declaración del estado de alarma.

⇒ **CONVENIO CON ENTIDADES**

- Consolidación de los programas en los convenios establecidos para el pago de alquiler a personas desahuciadas a través de Cáritas y Cruz Roja: desahucio, alimentación infantil por cierre de comedor escolar, acciones formativas, etc. e inclusión de nuevos que respondan a las necesidades actuales (enervación, solicitantes de asilo y refugio, etc.).
- Propuesta de acciones formativas derivadas del mismo convenio con Cáritas y Cruz Roja y derivación de usuarios con situación de exclusión estructural a formación mediante becas de transporte imputadas al Convenio.
- Revisar el convenio con la Fundación del Secretariado Gitano, adaptando las actividades a las necesidades de las zonas: cursos formativos, etc. o proponiendo su finalización si no cubre las demandas y necesidades que se plantean.
- Mantener el convenio revisado en 2014 con la Fundación San Lázaro, Ayuntamiento de Mayorga y Cáritas para la gestión del Centro de Acogida de esta localidad, adaptándolo a la nueva realidad y necesidades del centro para distribuir las partidas en gasto corriente e inversión convenientemente.
- Mantener el contrato de apoyo técnico de mediación social intercultural o transformar las distintas actuaciones y proyectos nuevo en una colaboración vía convenio con la entidad ACCEM

## II.5 PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA

⇒ **PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO**

Promoción de la autonomía y del desarrollo personal

1. Impulsar, desarrollar y realizar la convocatoria, programación, impartición, seguimiento y evaluación de los cursos y talleres de promoción a la autonomía que se podrán en marcha en la convocatoria de Años de Oportunidad 2022.
2. Implementar el nuevo programa diseñado a partir de las nuevas necesidades surgidas a raíz de la pandemia: “En casa, cuida tu bienestar” teniendo en cuenta las valoraciones técnicas extraídas de los ensayos preliminares realizados con casos concretos en diferentes localidades de la provincia.
3. Apoyar en situaciones específicas de riesgo psicosocial detectadas a partir de las intervenciones formativas, informando y derivando a los recursos o servicios precisos.
4. Consolidar el proyecto “Enredad” con el mantenimiento de la página de Facebook y los apoyos para el acceso a las redes de personas o grupos interesados.
5. Desarrollar una nueva convocatoria de “Paseos Saludables por la provincia de Valladolid” para fomentar el ejercicio físico como uno de los factores principales de prevención de la dependencia, ligado a la conmemoración del día de las personas mayores (1 de octubre) en Olivares de Duero
6. Participar en el proyecto “RuralCare” en la zona de Tierra de Campos Norte y Sur.

Información y sensibilización

7. Impulsar y desarrollar campañas de sensibilización en torno al proceso de envejecimiento y la promoción del buen trato, en los Centros Educativos de la provincia de Valladolid, dirigidas a alumnos de Educación Primaria: campaña “Yo también seré mayor”
8. Avanzar en el proyecto conVIVE, con el fin de ampliar acciones para paliar situaciones de soledad no deseada de las personas mayores.
9. Dar continuidad a la prevención y sensibilización del Programa de Violencia Intrafamiliar que se está desarrollando por parte de Diputación, a través de la edición de Guías referidas a la prevención del maltrato hacia las personas mayores
10. Impulsar el XXIII Concurso Literario y VI Concurso Fotográfico del Programa de Envejecimiento Activo.
11. Poner en marcha, junto con el Plan de Prevención de Drogas, un proyecto de sensibilización sobre prevención del alcohol en personas mayores.
12. Participar en el programa de violencia intrafamiliar con la elaboración de una guía específica de prevención y detección del maltrato hacia las personas mayores.

#### Participación social

13. Apoyar a las asociaciones de personas mayores y otras, a nivel local, comarcal y provincial. Asesorar a la federación provincial en la promoción del movimiento asociativo y en la puesta en marcha de actuaciones concretas dirigidas a este fin.
14. Apoyar la acción voluntaria, ya sea a través de los grupos de voluntariado que se crean en torno a la actividad de los “Paseos Saludables”, como con el apoyo y convenio con entidades como Cruz Roja de Valladolid.
15. Impulsar iniciativas comunitarias y de promoción de las relaciones intergeneracionales, a partir del desarrollo de cursos y talleres, u otras modalidades de intervención no presencial, en función de las características e intereses de los distintos grupos y municipios, y de la evolución de la situación sanitaria derivada de la pandemia que estamos viviendo
16. Promover talleres intergeneracionales estivales.
17. Participar en el proyecto Pajarillos Educa, para su acercamiento a los contextos rurales.

#### ⇒ **PLAN DE IGUALDAD/PLAN DE DROGAS**

- Mantener reunión anual de CEAS desde responsables del Plan de Drogas y Plan de Igualdad, si es posible y procedente, habida cuenta de la situación por la pandemia y las restricciones a las reunión de grupo y la oportunidad.
- Mantener la implicación del personal técnico de CEAS en actuaciones vinculadas al Plan de Igualdad.
- Coordinación en toda la provincia de las actividades vinculadas al “Día Internacional de la Mujer” entre CEAS y la técnica de Igualdad de Oportunidades.

⇒ **PROYECTOS CEAS**

- Continuación con el funcionamiento normalizado de la comisión de animación comunitaria según calendario (24/01, 12/04, 17/07 y 4/10) y celebración de comisiones extraordinarias cuando sea necesario.
- Presentación de proyectos por parte de los equipos técnicos de CEAS, una semana antes de la celebración de cada comisión.
- Puesta en marcha del proyecto de mentoría social @kompañ-ARTE.

III.- PROCESOS DE SOPORTE

III.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN

- ⇒ Continuar con el sistema de carpetas ya instalado durante 2014
- ⇒ Usar el sistema informático con las carpetas que se determinaron en el Manual de CEAS, para aquellas cuestiones que afecten sólo al CEAS concreto.
- ⇒ Seguir los criterios y recomendaciones de archivo para la gestión de documentos que necesiten ser guardados

III. 2 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

- ⇒ Integración progresiva de CEAS en la Red corporativa multiservicio de Diputación como un centro o dependencia más de ésta.
- ⇒ Equipos Informáticos: renovación de equipos cuando sea necesario y en virtud de la información facilitada por el Servicio de informática y el contrato existente con el proveedor de internet de Diputación. Mejora de los equipamientos con la aplicación de portátil y dockstation para funcionar con un P.C que haga funciones de fijo en la oficina y portátil cuando se traslada a otro lugar.
- ⇒ Utilización del sistema de video conferencia en las reuniones, comisiones etc. que se vea necesario y útil, aprovechando la necesidad de adaptación a este formato por la pandemia y por la distancia y distribución de los equipos por la provincia.
- ⇒ Mejora de despachos de CEAS. La Jefatura de Servicio contactará con los ayuntamientos en los que se ha detectado deficiencias para poder subsanarlas. Estudio de la mejora de los convenios con los ayuntamientos sede de CEAS expresando las condiciones mínimas de espacio, personal y equipamientos así como los compromisos económicos derivados del desempeño propio del trabajo de CEAS y Programas de acción social. Buscar alternativas a la falta de espacio en la mayoría de los CEAS.
- ⇒ Instar convocatoria de mejora de sede CEAS a los ayuntamientos donde se ubican sus dependencias.
- ⇒ Adaptar las nuevas tecnologías que se ofrezcan desde el Servicio de informática (reuniones “on line”, uso compartido de recursos, etc.)

III.3 GESTIÓN SAUSS)

- ⇒ Aplicar códigos, recomendaciones del catálogo de prestaciones de SAUSS.
- ⇒ Continuar con el grupo de trabajo a fin de mantener el catálogo actualizado. Actualizar el Catálogo.

- ⇒ Por parte de la trabajadora social de referencia controlar los datos estadísticos de las memorias con las nuevas posibilidades, emitir instrucciones al respecto y resolver dificultades y dudas.
- ⇒ Adaptaciones y aprendizajes con la incorporación de equipos de segundo nivel a SAUSS

**ANEXO: ACTUACIONES DE CEAS Y OTROS EQUIPOS DEL 14 DE MARZO DE 2020 HASTA 19 DE JUNIO DURANTE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA PROVOCADA POR EL COVID-19**

## INTRODUCCIÓN

La organización y el trabajo tanto de las y los Trabajadoras/es Sociales (TTSS) de CEAS como de los equipos de segundo nivel, se basó, desde el 16 de marzo, en los medios telemáticos y el uso, en la mayoría de los casos de los medios de los que disponía el propio personal en sus domicilios: ordenador y teléfono principalmente; en algún caso se cuenta con portátiles de la Diputación y con teléfonos móviles de los propios ayuntamientos sede del CEAS o bien con la tarjeta de los propios teléfonos. Desde el 6 de abril se contó con 13 terminales móviles corporativos para CEAS, 4 para EPAP, 1 para EDIS y 4 para el Programa de Apoyo a familias. Es destacable, en este sentido, las facilidades puestas por el personal para adaptarse a la situación.

Todas las informaciones, normativas, instrucciones, criterios se trasladaron como es habitual a través de la INTRANET donde se informaba a diario sobre la evolución, normativas específicas surgidas entorno al COVID-19. Se activo el funcionamiento del FORO que contiene la INTRANET, trasladando informaciones rápidas y resolviendo dudas de manera ágil en respuesta a éstas.

El correo electrónico y el whatsapp han sido fundamentales, entre cada equipo de CEAS, equipo de coordinación y con el resto de profesionales y equipos. Las diferentes comisiones y reuniones se organizaron desde el mes de abril por medio de videoconferencias. La acomodación a los nuevos métodos fue tras “el desconcierto inicial” muy buena. El personal se adaptó a esta nueva forma de trabajo, aún con los medios propios y escasos. Hay que tener en cuenta que una buena parte del trabajo diario ya se realizaba a través del sistema informático y los mecanismos de coordinación en una gran mayoría ya eran telemáticos. Algunas compañeras ante los problemas de conciliación familiar, han realizado las tareas en horario, sobre todo, de tarde.

El número de teléfono de CITA PREVIA e información general del CEAS se desvió en su mayoría al teléfono privado de algunas de las Trabajadoras Sociales de CEAS o de la auxiliar administrativa y se ha mantenido como número de referencia para las personas usuarias. A su vez, con el móvil corporativo se realizan contactos con usuarias/os, a través de llamadas y en los casos posible por medio del whatsapp, instrumento que, en gran medida, se usa también como medio para recibir documentación. Otra de las dificultades principales ha estado en la realización de llamadas con los propios teléfonos y con número oculto, esto ha supuesto que las personas usuarias, por desconfianza en muchas ocasiones, no atendiesen al teléfono, en estos casos se ha solventado con la utilización del móvil corporativo.

Las auxiliares administrativas de CEAS también teletrabajaron, salvo en el caso de 2 CEAS que permanecieron en los despachos de CEAS a puerta cerrada, en otros casos se desplazaban en un horario más limitado y determinado al despacho.

Todas estas circunstancias han provocado diferentes incidencias con los equipos informáticos, en algún caso resueltos a través de *Soporte informático*. Otros como la cobertura en los domicilios de internet han sido irresolubles.

Los equipos de segundo nivel han trabajado de igual manera, apoyando constantemente a usuarias/os y al resto de profesionales. Los profesionales de CEAS han destacado la buena coordinación con: EDIS, EPAP y PAF así como con *Sección mujer* de la Gerencia, Cáritas y Cruz Roja, al igual que con las empresas Sacyr y SCASS. La ayuda a domicilio fué uno de los aspectos principales con los que se trabajó en esta crisis, tanto la empresa de SAD como de comida domicilio, han estado en contacto directo y diario con todos los CEAS.

Durante el tiempo de pandemia trabajaron en CEAS 41 TTSS, aunque 3 de ellas han permanecido de baja en algún momento de este periodo. Otras 3 profesionales permanecieron en Servicios Centrales (Servicio de Acción Social), dos de ellas dedicadas al servicio de Ayuda A domicilio (SAD), la tercera con ayudas técnicas y apoyando a CEAS.

### **INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL TRABAJO DESARROLLADO**

---

La información a la ciudadanía se canalizó en estos meses a través del teléfono y los correos electrónicos, en algún caso. Se recibieron y realizaron numerosas llamadas. En aquellos momentos resulto complicado hacerse entender y trasladar la información vía teléfono con algunas personas usuarias; superados los primeros momentos se logra una comunicación aceptable y constatamos que una buena parte de las personas atendidas fueron capaces de comenzar a manejar las nuevas tecnologías y en especial los móviles “inteligentes”. También se realizaron numerosas llamadas proactivas a personas usuarias “más vulnerables”.

Se informó, orientó y derivó sobre temas relacionados con la crisis y el COVID-19 y sobre el resto de prestaciones de servicios sociales (SSSS), destacó en un primer momento el tema de SAD que exigió una coordinación constante con empresa a nivel general y con las auxiliares de SAD a nivel particular, con bajas voluntarias provocadas por miedo al contacto, por COVID, por traslado con familiares, etc. e información sobre ayudas económicas; tema que provocó un aumento de las ayudas económicas a lo largo de la crisis y que en el actual momento continua incrementándose.

La coordinación con los diferentes agentes sociales, que habitualmente en el trabajo de los servicios sociales de base ya es imprescindible, se convirtió durante todo el periodo en uno de los aspectos claves del trabajo de las y los diferentes profesionales. destacando entidades como CRUZ ROJA y CÁRITAS, principalmente en relación a temas de reparto de alimentación y transferencias y tarjetas de alimentación infantil, también con Protección Civil, Centro de Salud y ayuntamientos. Y debemos destacar la coordinación también con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, la Guardia civil ha sido una colaboradora necesaria para contactar con algunas personas usuarias y en especial con los temas que tienen que ver con mujeres víctimas o posibles víctimas de violencia de Género, y en otros muchos temas. En algún caso fue complicado contactar con servicios sanitarios y educativos para coordinarse.

Entre las principales dificultades que ocasionó el trabajo “virtual” destacamos los problemas para recabar la documentación y enviarla por e-mail; el O12 de la Junta de Castilla y León se vio bloqueado en algunos momentos. El SAUSS funcionó correctamente, aunque muy lentamente, siendo costoso el generar documentos.

Las valoraciones de personas usuarias nuevas en el sistema de SSSS o poco conocidas en CEAS fueron dificultosas, teniendo que confiar con respecto a la información que se les daba con muchos problemas para poder comprobarlo. La dificultad se acrecentó cuando hablamos de menores en riesgo.

Tras la pandemia se ha hecho un esfuerzo extra para actualizar cada una de las situaciones en las que se flexibilizaron plazos, documentación, etc. dando prioridad a la atención inmediata que precisaban y manifestaban las personas.

A lo largo de la pandemia se ha actualizado, puesto al día el SAUSS.

A nivel de Dependencia se grabaron tanto las valoraciones funcionales como sociales en las que ya se había realizado la visita de valoración y estaba pendiente trasladar al sistema informático. Se realizaron valoraciones temporales que se ha revisado a posteriori, en aquel momento fueron necesarias para poner en marcha ayudas a domicilio de urgencias o teleasistencias (fallecimiento del cónyuge, enfermedad de las/os cuidadoras/es, etc.).

## **RESUMEN ACTUACIONES DEL 14 DE MARZO AL 19 DE JUNIO**

---

Se registraron durante este periodo 10.086 llamadas recibidas y 12.460 realizadas, con respecto a las y los profesionales de CEAS. El registro no fue exhaustivo por lo que sin duda a este número se debe añadir aquellas otras que han quedado sin registrar.

Los datos recogidos concretos y de los que tenemos constancia en algunas prestaciones son los siguientes:

### **SAD**

Desde la declaración del estado de alarma el 16 de marzo hasta su finalización, el 21 de junio del 2020, se dispone de los siguientes datos:

Altas totales del SAD: 194, de los cuales:

- 49 lo son en la modalidad del servicio de ayuda a domicilio, con carácter de emergencia.
- 41 en la modalidad de comida a domicilio.
- 104 servicios de ayuda a domicilio ordinarios, puestos en alta en la última semana del estado de alarma que se encontraban paralizados durante la pandemia.
- 221 casos aún suspendidos a petición del usuario por miedo al contagio.

Ante la declaración del estado de alarma el servicio de ayuda a domicilio tuvo que tomar desde un principio decisiones en cuanto a la atención a las personas mayores dependientes compatibilizándolo con criterios de exposición de los/as auxiliares de la empresa. Para ello, desde el principio la Diputación acordó de no interrumpir la

atención a ninguna persona usuaria, así como tampoco la reducción de tareas domésticas o de horas a usuarios dependientes leves y no esenciales. Sí se dio la posibilidad a los usuarios de suspender temporalmente los servicios por voluntad propia de los mismos de no querer que entrara nadie en el domicilio, bien por miedo al contagio, bien porque tenían resuelta la atención con hijos que se trasladaron al domicilio, bien porque sus necesidades han sido atendidas por otros recursos (ayuda vecinal, etc..). estas suspensiones no han estado sujetas a los plazos máximos de 6 meses, que con carácter general se permiten al usuario, ante la paralización de los plazos administrativos. Sin embargo, sí que se optó por la paralización de altas ordinarias, para evitar la mayor exposición y contacto de las auxiliares con los usuarios. Se pusieron en marcha servicios con carácter de emergencia, debido a situaciones sobrevenidas, (ictus, roturas de cadera, regreso de hospitalizaciones, etc..) o desaparición del cuidador (fallecimiento, enfermedad, etc). Con carácter general no se atendió a personas usuarias enfermas de COVID, o sospechosos y se ha exigido prueba negativa en virus para los reinicios de los usuarios hospitalizados por cualquier patología.

Asimismo, se decidió poner en marcha todos los servicios de SAD solicitados en la modalidad de comida a domicilio, siendo esta una necesidad básica, y porque además no requería contacto alguno con la persona usuaria. En este sentido, algunos de los motivos por los que se ha puesto altas de catering son: fallecimiento o enfermedad de la persona cuidadora que elaboraba la comida, cierre de restaurantes donde el usuario comía habitualmente, imposibilidad de traslado a municipios para comprar, imposibilidad de desplazamiento de la persona que llevaba el catering, situaciones sobrevenidas de salud, interrupción del SAD por cuarentena de la auxiliar, etc.

Se suspendieron de oficio casos ante la sospecha de COVID de la persona usuaria, o de la auxiliar, si había estado prestando atención a otros usuarios enfermos o sospechosos de COVID, durante quince días.

Además de los datos globales de intervención; CEAS recibió 2.241 llamadas y realizado 2.977 sobre el tema específico de SAD, centradas en informaciones sobre altas, bajas, seguimientos e incidencias de todo tipo que se produjeron, se mantuvo coordinación constante tanto con la empresa de Ayuda a Domicilio VALORIZA, como con la empresa de comida a domicilio SCASS y la Trabajadora social de referencia en el tema en el Servicio de Acción Social.

Muchas de las llamadas realizadas se realizaron para seguimientos proactivos con las personas usuarias.

## **TELEASISTENCIA**

A fecha 14 de marzo se contaba con 1466 terminales instalados en domicilio y se atendía a un total de 1698 personas, al final del proceso de desescalada se terminó con 1410 terminales instalados y atendiendo a un total de 1654 personas usuarias.

Las bajas totales han ascendido a 65, motivos: 29 fallecimientos, 17 ingresos en residencia, 10 traslados con familia, 9 debidas a otras causas (acompañado 24 horas, incompatibilidad línea telefónica, renuncia, etc.). Las altas totales fueron de 19

Las Llamadas totales de seguimiento realizadas por la empresa que gestiona el servicio (Ilunion Sociosanitario): 9.044 con una media semanal de 646.

ILUNION a lo largo del periodo reforzó los seguimientos que habitualmente realiza, como queda reflejado en el número de llamadas efectuadas

### TARJETAS ALIMENTACIÓN INFANTIL

Este un programa que se viene desarrollando por parte de la Entidad Local durante los últimos 5 años y supone apoyo durante los períodos de vacaciones escolares, se incrementó durante la Pandemia mientras los centros escolares permanecieron cerrados, destinadas a la atención de aspectos esenciales como es el tema de alimentación de las y los menores matriculados en enseñanzas obligatorias y de educación infantil que habitualmente utilizaban los servicios de comedor de los centros educativos a los que asisten.

El Nº de niños/as que ha recibido las tarjetas de alimentación infantil es de 210, pertenecientes a 127 familias de la provincia, por un importe total distribuido entre ellos de 95.316,08 €, el programa como en años anteriores continuó durante julio y agosto, hasta el comienzo del curso escolar.

	Nº DE FAMILIAS	Nº NIÑOS/AS
CERCANÍAS 1	24	37
CERCANÍAS 2	19	34
ÍSCAR	13	21
NAVA DEL REY	1	2
OLMEDO	2	3
PEÑAFIEL	10	16
PINODUERO	7	12
PORTILLO	8	20
SERRADA	1	1
TCN	5	7
TCS	9	12
TORDESILLAS	14	27
VALORIA	14	23
	127	215

Se recibieron 285 llamadas o emails para consultar el tema y realizado 571 por parte de CEAS; a estas tendríamos que añadir las recibidas en el Servicio de Acción Social directamente y las realizadas con motivo del programa específico por el cual se ingresó una cantidad de dinero a aquellos niños que tenían concedida beca de comedor por parte de la Consejería de Educación.

Por otro lado, a este programa de la entidad local se incorporaron las ayudas a las familias con menores que recibían becas de comedor a través de la consejería de educación definido por el gobierno como **programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación a niños y niñas en situación de vulnerabilidad afectados por el cierre de centros educativos según lo previsto en el real decreto-ley 7/2020 de 12 de marzo**, del listado proporcionado por la Consejería de educación se restó a aquellas familias que ya estaban en nuestro programa anterior.

En este caso se les transfirió una cantidad única de dinero en la cuenta bancaria designada por ellos, para todo el periodo de 225 € por menor, a un total de 509 niños/as para 378 familias, con un importe total de: 108.183,60 €

### **PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL PREUS**

Durante el estado de alarma se celebraron las comisiones para valoración y concesión de PREUS, en este caso de manera temática de 14 de marzo a 16 de junio se celebraron 13 comisiones, se concedieron 195 ayudas a 107 familias, por un importe global de 70.766,46 €.

En las 6 comisiones celebradas anteriormente de enero hasta 11 de marzo, se concedió una cantidad global de 23.764,47 €; lo que quiere decir que durante el trimestre de la pandemia se triplicaron las ayudas. De enero a 16 de junio se han concedido ayudas por un importe total de 98.675,29 €.

<b>TOTALES</b>	<b>107 familias</b>	<b>70.766,69</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>Nº AYUDAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Deuda hipotecaria	9	5.939,69 €
Suministros del hogar	71	15.030,01 €
Ayuda al alquiler	51	30.832,00 €
Alimentación general	36	11.530,27 €
Alimentación infantil	7	2.094,00 €
Cuidados esenciales Bebé	2	550,00 €
Alimentos perecederos	4	1.150,00 €
Cuidados esenciales	13	2.055,08 €
Alojamiento alternativo	2	1.585,41 €
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>	<b>70.766,46 €</b>

CEAS recibió 1.412 llamadas y realizado 1.609, en cuestiones relacionadas con prestaciones de urgencia social.

Informaciones diversas y genéricas sobre las ayudas, los tramites a realizar, requisitos etc. añadiendo las numerosas coordinaciones entre profesionales y con entidades

### **DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS:**

Protocolo de actuación que interrelaciona e integra las distintas entidades, públicas y privadas, que intervienen en la provisión de alimentos.

La demanda de alimentos por parte de la ciudadanía se puede producir ante cualquiera de las entidades, públicas o privadas sin ánimo de lucro, que forman parte del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública. Esta demanda puede ser, además, urgente, lo cual implicará, mecanismos de provisión inmediatos.

En este contexto del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, la entrega de alimentos se considera una prestación social, al servicio de un plan

individualizado de intervención, que contemple de forma global las necesidades de las personas y sus familias.

Por su parte, las entidades públicas y privadas que intervienen, han de trabajar en red, desde sus respectivos ámbitos de acción, coordinando sus actuaciones para garantizar la distribución equitativa entre las entidades de reparto y la provisión de alimentos a los destinatarios finales.

Durante el trimestre de pandemia fue fundamental la Coordinación previa establecida, agilizando la entrega de alimentos y la coordinación entre administración y entidades.

Se recibieron 1.540 llamadas, emails entorno a este tema y se realizaron 2.127 por parte de CEAS.

Se hicieron 637 derivaciones a entidades para distribución de alimentos: Cruz Roja, CÁRITAS, y a otras entidades, como Ayuntamientos, Protección Civil, San Vicente de Paul, etc.

Con respecto al protocolo de coordinación con corporaciones locales y Cruz Roja, puesto en marcha durante la pandemia que trata de detectar y canalizar con celeridad las necesidades, que son sobrevenidas y requieren atención inmediata, y se canalizan a través del 012, se realizaron por parte de CEAS, los seguimientos diarios de las derivaciones, complementando en caso necesario la ayuda inmediata y urgente de Cruz Roja y, en su caso, poniendo en marcha las medidas necesarias de apoyo para la realización de actividades básicas esenciales para la vida diaria.

El nº de derivaciones realizado por CEAS fue el siguiente:

CEAS	nº
Cercanías 1	77
Cercanías 2	55
Iscar	21
Nava del Rey	18
Olmedo	7
Peñafiel	35
Portillo	6
Pinoduro	10
Serrada	44
Tordesillas	36
Tierra Campos Norte	16
Tierra Campos Sur	45
Valoría Valle Esgueva	61
<b>TOTALES</b>	<b>431</b>

### VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO (VVG)

Se recibieron 229 llamadas, emails y se realizaron 366 por parte de CEAS.

Se continuó con el seguimiento de algunos casos de víctimas de violencia de género, se realizaron las derivaciones oportunas a PAF y a la *Sección mujer* de la Gerencia de Servicios Sociales y la coordinación tanto con el Programa de Apoyo a familias con otras entidades entre las que destacan Cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado fueron constantes.

En ATENPRO se registraron diferentes incidencias. A fecha 14 de marzo estaban activos 64 terminales y a la finalización del periodo de confinamiento, 61 terminales en activo, se produjeron 5 bajas y se realizaron dos altas nuevas.

### PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Se recibieron 344 llamas, emails y realizaron 478 por parte de CEAS.

Se realizaron por parte de CEAS 123 valoraciones para detección de posibles casos de desprotección, derivándose numerosos casos a PAF.

Se continuo con la coordinación con la *Sección Protección a la Infancia*, colegios, institutos, etc.

### EPAP

El equipo EPAP trabajó con 527 usuarios/as, realizó 38 asesoramientos, 17 valoraciones y realizó 52 sesiones grupales a través de whatsapp, con 105 personas usuarios/as y desde 1 de junio hasta el 19: 4 entrevistas presenciales y a partir de 8 de junio realizó 12 visitas domiciliarias, acompañamientos a la AEAT, al hospital y otras.

El 27 de abril se celebró la comisión de selección de casos EPAP mediante videoconferencia, participando el equipo al completo, la coordinadora de CEAS y 8 TTSS de 7 CEAs, en la misma se decidió intervenir con aquellos casos en los que era posible trabajar con medios telemáticos.

CEAS por su parte mantuvo 420 contactos con el equipo para seguimientos de casos, coordinación, asesoramiento, gestiones con alguna persona usuaria.

ACTUACIONES GLOBALES EPAP (telefonicas, mail)	CASOS EN ALTA EN EL PROGRAMA	Otros CASOS
INTERVENCIONES REALIZADAS	1.045	218
Usuarios/as atendidos en intervenciones	527	
ASESORAMIENTOS	0	40
Usuarios/as para los que se ha realizado asesoramient	38	
VALORACIONES	14	4
Usuaris/os valorados	17	
COORDINACIONES INTERNAS	1.549	
COORDINACIONES EXTERNAS	553	
SESIONES GRUPALES	52	
usuaris/os	105	
VISITAS DOMICILIARIAS (desde 8 de junio)	12	
ENTREVISTAS PRESENCIALES (a partir de 1 de junio)	4	

Las profesionales realizaron diversas sesiones formativas, orientadas a mejorar la calidad de la intervención, con temas como: el suicidio, fobia social, intervención en emergencias sociales, protección de datos, intervención en duelo, y desafíos éticos en trabajo social; así como seminarios sobre el ingreso mínimo vital. Además de la asistencia en horario laboral a los seminarios sobre IMV.

Los teléfonos corporativos han permitido una mayor cercanía y accesibilidad a las personas usuarias, al poder atenderles a través de WhatsApp, videollamadas y emails; nuevas vías de intervención útiles de cara al futuro.

Cabe señalar que se atendieron con mucha frecuencia, llamadas de personas usuarias fuera del horario laboral y fines de semana, para atender y dar respuesta a las necesidades, dadas las especiales circunstancias que hemos vivido en esta crisis sanitaria.

La coordinación con diferentes profesionales fue intensa y buena, tanto en la propia institución, como los del sector sanitario, juzgados, GTSS, Fundaciones tutelares y entidades del tercer sector.

## **EDIS**

Las derivaciones realizadas por CEAS fueron de 478 al equipo de inclusión social.

Las intervenciones globales realizadas son las que se detallan:

<b>RESUMEN INTERVENCIONES EDIS</b>	
Seguimientos usuarias/os	695: 837 telefónicamente y 318 por email
Coordinaciones: telef/email	entre el equipo: 1.462; con CEAs: 1.672; con coordinador EDIS: 337; con otros equipos de Diputación: 400
Grabaciones intervenciones en SAUSS	771
Coordinación entidades	361: ECYL, ayuntamientos, Gerencia de SSSS, oficina extranjería, Guardia civil, etc.
Empresas privadas	194
Consultas extranjería	152
Mediación intercultural	64
Otras	en relación a PREUS, RGC:107; gestión ofertas empleo: 321
Interlocución personas usuarias y coordinación interna/externa	usuarios/as: 330; mecanismos 2ª oportunidad: 20; coordinación con CEAs, 012: 262
	Oficina Central insolvencia: 191; grabación SAUSS: 194
Temas RGC	30
Temas PREUS	148
Documentación	22

El equipo de EDIS destaca el intenso seguimiento realizado con las personas usuarias, no solo como parte de la intervención en atención personal y resolución de gestiones telemáticas en las que a la mayoría de ellos les es de gran dificultad, sino para las ofertas de trabajo que desde EDIS se siguieron gestionando, tanto por las empresas de forma directa, como a través de contactos de ofertas anunciadas en diferentes medios.

Las tareas realizadas por tanto se podrían resumir en:

- Atención personal ante situaciones de estrés, conflictos intrafamiliares, miedos, angustias, etc.
- Gestiones telemáticas que les posibilitaran acceder a prestaciones, darse de alta, modificaciones de demandas de empleo, registros en instituciones, ofertas, etc.
- Contacto directo con empresas con el fin de que las personas usuarias pudieran acceder a ofertas de empleo, bien por ofertas directas de las empresas en

diversos medios, por contacto con el Equipo de Inclusión (EDIS), o por iniciativa del Equipo adelantándose a posibles necesidades.

- Coordinación con diferentes Administraciones con el objeto de facilitar las gestiones necesarias para el buen funcionamiento.

### RGC

Se valoraron 43 expedientes que estaban pendientes en la mesa de tareas de CEAS durante este periodo, revisiones y solicitudes iniciales de casos de los que se tenía información suficiente para la realización de la valoración social realizada por medios telemáticos y contrastando información con agentes sociales, quedando en ese momento pendiente la firma del Proyecto Individualizado de Inserción (PII).

### DEPENDENCIA

En torno a cuestiones relacionadas con Dependencia se recibieron en CEAS 1.036 llamadas y el personal técnico realizó 1.148 a lo largo de todo el periodo.

Las gestiones realizadas fueron de 840 y en SAUSS se completaron 480 grabaciones.

Las tareas realizadas del 16 de marzo a 19 de junio reflejan aquellas que han podido completarse porque ya estaba iniciado el procedimiento, es decir se han grabado las valoraciones funcionales y sociales de personas a las que ya se había visita y realizada valoración en domicilio como corresponde; salvo en el periodo de desescalada y a partir del 8 de junio en el que una buena parte de las visitas domiciliarias se destinaron a realizar valoraciones de dependencia.

Durante este periodo se grabaron 70 valoraciones funcionales y 66 valoraciones sociales, 38 verificaciones de valoraciones funcionales y 11 verificaciones de valoraciones sociales, se emitieron 213 dictámenes de dependencia.

CEAS	Tareas Realizadas								
	Dependencia: Valoración Funcional	Dependencia: Valoración Social	Dependencia: Verificación de la VF tras dictamen	Dependencia: Verificación Social	Dependencia: Valoración Social tras alegaciones	RGC: Valoración Social	RGC: Valoración Social (+ de 30 días)	Total tareas realizadas por CEAS (las tareas VF+VS se computan una vez)	Dependencia: Dictamen realizado Equipo Mixto
CERCANÍAS 1	6	5	13	2	0	3	0	23	0
CERCANÍAS 2	6	7	0	0	0	3	1	10	0
ÍSCAR	2	1	10	1	0	5	0	17	0
CEAS NAVA DEL REY	6	8	4	2	0	2	0	16	0
OLMEDO	2	2	0	1	0	1	0	4	0
PENAFIEL	2	2	0	1	0	2	0	5	0
PINODUERO	5	4	1	0	0	8	1	13	0
PORTILLO	8	8	4	0	0	1	0	13	0
SERRADA	9	9	0	0	0	2	1	11	0
TIERRA DE CAMPOS NORTE	4	3	1	0	0	1	0	5	0
TIERRA DE CAMPOS SUR	4	4	1	0	0	6	1	11	0
TORDESILLAS	11	9	4	1	0	2	1	16	0
VALORIA-VALLE ESQUEVA	5	4	0	3	0	7	2	14	0
EQUIPO MIXTO-DICTAMEN	0	0	0	0	0	0	0	0	213
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>38</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>158</b>	<b>213</b>
<b>Promedio</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>15</b>

### OTRAS ACTUACIONES

El total de llamadas que se recibieron para temas muy diversos, algunas habituales en los servicios de información y orientación de CEAS y también con informaciones relativas a situaciones provocadas por la crisis del COVID-19, han sido de 2.799, las realizadas 2876, con un total de 2339 gestiones y numerosas derivaciones a diversas entidades y organismos

Gestiones en temas de Seguridad social como Prestación por Hijo a cargo, derivaciones y gestiones con el sistema de salud, servicios de atención primaria pero también de los Servicios de Salud mental, Gestiones para prestación no contributiva, Coordinaciones con entidades: Cruz Roja, CÁRITAS, fundaciones tutelares, Guardia civil, Ayuntamientos, etc. A lo largo de la crisis han destacado las cuestiones que tienen que ver con carencias económicas y necesidad de alimentos; en el último periodo han sido numerosas las informaciones sobre el Ingreso Mínimo Vital y las derivaciones a Seguridad Social sobre el tema.

Las y los profesionales participaron en diversos seminarios formativos en este periodo y en concreto en relación al IMV.

Se mantubieron diferentes comisiones reuniones habituales con agentes sociales realizadas a través de videoconferencia.

A partir de 1 de junio comenzaron las entrevistas presenciales realizadas a personas usuarias para realizar el servicio de información y orientación, con un total de 38 hasta el final de la desescalada, en 29 localidades diferentes de la provincia

## **PACT-2**

Este proyecto busca trabajar a través de un modelo que se centra más en las potencialidades de las personas en vez de en sus carencias o necesidades. En esta edición se quería conocer cómo funciona el modelo según tipologías de perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía más concretas para poder determinar estrategias de intervención en el futuro que mejoren la atención que se presta desde los Servicios Sociales de Responsabilidad Pública:

- Tipo 1, personas con dependencia y alta cronicidad en RGC.
- Tipo 2, personas en riesgo de cronicidad y repetición de pautas
- Tipo 3, Situación precaria afrontada en soledad

Esta última tipología se ha seleccionado exclusivamente para investigar en la provincia de Valladolid.

Se fijan en torno a 25 casos sobre los que intervenir.

Participaron un total de 11 profesionales de la Diputación de Valladolid.

El proyecto fue retomado por las dos técnicas que lo desarrollan en la entidad local, junto con otras tareas de apoyo a CEAS y equipo de Coordinación.

Finalizado el periodo de pandemia se retomó el contacto con las personas usuarias, la coordinación con CEAS y con la Gerencia de servicios Sociales que es quien lideraba el proceso. Se llevo a cabo la coordinación equipo PACT-2: Plan de caso, aplicación de la guía para presentación del diagnóstico. Coordinación con Equipo de Apoyo: EAPN y Gerencia Regional: Estado de casos HDME/ hojas Excel de seguimiento. Coordinación con el equipo de aprendizaje: Propuesta de llamadas proactivas/ Excel de seguimiento de los casos/ recopilación más importante de documentación del proyecto, Se realizaron llamadas proactivas casos de PACT-2 , etc.

## Resumen de intervenciones totales

PROYECTO PACT-2		
<b>COORDINACION INTERNA DEL EQUIPO PACT-2</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	
ENTRE EQUIPO PACT-2	31	
EQUIPO DE APRENDIZAJE	29	
EQUIPO DE APOYO (GERENCIA REGIONAL/EAPN)	13	
<b>SEGUIMIENTO A USUARIOS PACT-2</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	
LLAMADAS PROACTIVAS 6 CASOS	37	
<b>GESTION DE DOCUMENTACIÓN PACT-2</b>		<b>INFORMES</b>
BALANCE PACT-2 EQUIPO DE APOYO	2	1
BALANCE PACT-2 PARA JEFATURA	2	1
<b>APOYO AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	<b>REUNIONES</b>
EQUIPO PACT COORDINACION PROGRAMA INCLUSIÓN	62	9
CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN	302	
COORDINACION CON CEAS	137	<b>EXPEDIENTES</b>
COMISIONES: participación en 7 comisiones		85
<b>GESTION DOCUMENTACIÓN</b>		<b>EXPEDIENTES</b>
<b>INFORMES TECNICOS</b>		79
<b>EXPEDIENTES REVISADOS</b>		137
<b>ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES IMPRESIÓN Y ARCHIVO</b>		75
<b>LLAMADAS</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	<b>DERIVACIONES</b>
EXTERNAS	36	36
INTERNAS (DIPUTACION/CEAS)	10	10
INFORMACIÓN BECAS COMEDOR, INFORMACIÓN SERVICIOS CEAS, ETC, DERIVACIONES EQUIPO COORDINACIÓN CEAS		
<b>COORDINACION CEAS SERRADA</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	
Casos conocidos	13	
<b>EQUIPO COORDINACION CEAS</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	
Becas comedor, apoyo PREUS, etc	34	
<b>COORDINACION EDIS</b>	<b>LLAMADAS/EMAILS</b>	
<b>Nomina RGC, Coordinación casos PREUS/PACT-2</b>	<b>15</b>	
<b>LLAMADAS/EMAIL TOTALES</b>	<b>REUNIONES TOTALES</b>	<b>EXPEDIENTES REVISADOS</b>
723	16	137

**RED INTEGRADA**

Desde el 16 de marzo, los Servicios de la Red permanecieron cerrados hasta septiembre. Durante el periodo de cierre los profesionales mantuvieron su actividad laboral, en modalidad presencial y de teletrabajo, según los casos, y realizaron las siguientes actuaciones:

1) En el ámbito de los **Talleres Ocupacionales, Prelaborales y Centros de Día**, los profesionales de apoyo directo y equipos técnicos realizaron actividades como:

- Seguimiento telefónico de todas las personas usuarias y familias con una frecuencia mínima semanal.
- Propuesta de actividades telemáticas de desarrollo personal, estimulación cognitiva, apoyo emocional, estimulación sensorial, etc. para las personas

usuarias que así lo han querido, a través de facebook, grupos de whatsapp, classdojo, zoom, webex, etc.

- Elaboración de una rutina de ejercicio físico y un vídeo de hábitos de vida saludables para afrontar el confinamiento, realizados por la Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, respectivamente.
- Seguimiento más específico a las personas usuarias que viven solas o en un entorno de escaso apoyo natural, para valorar su estado de salud, apoyar emocionalmente, ayudar en la comprensión de la situación de cada momento, de las medidas higiénicas a seguir, de las limitaciones a la movilidad, etc.
- Apoyo puntual a algunas personas usuarias para la realización de paseos terapéuticos.

2) En las **Viviendas Tuteladas**, se han realizado las siguientes actividades:

- Adopción de las medidas de protección e higiene establecidas por la legislación vigente en cada momento.
- Provisión de equipos de protección individual.
- Elaboración de un Plan de Contingencias.
- Coordinación con los Centros de Salud de cada zona para hacer un seguimiento de la salud de las personas usuarias.
- Realización de pruebas de diagnóstico de la Covid-19.
- Adaptación de las normas a las distintas fases de la desescalada establecidas por el Gobierno y la Comunidad Autónoma.
- Contacto permanente con las familias y/o tutores/as para informar de la situación de cada persona usuaria.
- Notificación a la Gerencia de Servicios Sociales, a través de Fundación Personas, de los datos relativos a usuarios y profesionales en relación a la pandemia.

3) Los **Equipos Técnicos** y de **Coordinación** de Diputación y de las tres entidades colaboradoras (Fundación Personas, Fundación Intras y El Puente Salud Mental Valladolid) realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación y estudio de la normativa, documentos y guías que han regulado el funcionamiento de cada tipo de servicio según la fase del estado de alarma.
- Intercambio de información permanente por correo electrónico y por teléfono.
- Realización de dos reuniones virtuales con la herramienta Webex.
- Elaboración de un Plan de Desescalada de toda la Red y una hoja de ruta con propuesta de fechas concretas.
- Elaboración de un esquema para realizar el Plan de Desescalada y Plan de Contingencias para cada Taller Ocupacional / Prelaboral / Centro de Día.
- Revisión de la información relativa a la Red Integrada disponible en la Página WEB de la Diputación Provincial de Valladolid

4) Para el proceso de **reapertura** de los Talleres Ocupacionales / Prelaborales y Centro de Día:

- Elaboración de un Plan de Contingencia para cada servicio.
- Reunión del Diputado del Área de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades con todos los alcaldes de los Ayuntamientos titulares de los servicios.
- Envío de una carta, por parte de los Ayuntamientos a las familias y/o tutores informando sobre la apertura de los servicios el 1 de septiembre.

## MEMORIA DE CEAS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL 2020

- Comunicación telefónica de la decisión adoptada a las personas usuarias y familiares, por parte de los profesionales de apoyo directo.

### CALENDARIO DE DESESCALADA

FECHAS	CEAS	EPAP	EDIS
<b>SEMANA 1: 25 A 29 DE MAYO</b>	Incorporación 30%-40% del personal: Auxiliar y 1 TS cada día; en Cercanías 1: 2 TTSS	Incorporación presencial de 2 profesionales a Hospital viejo, el resto teletrabajo	Incorporación presencial de 3 profesionales, 1 en cada uno de los despachos
	Rotación entre las TTSS por días para presencia en despachos, el resto teletrabajo	Rotación de las profesionales por días	Rotación de las profesionales por días
	Recogida del materia de prevención en el servicio de Acción Social previo a acudir a despachos		
	Organización de CITA PREVIA para proxima semana		
	Excepcionalmente, previa valoración profesional se podrá citar a algún caso de emergencia		
	Si es necesario se pedirá salvoconducto mediante correo electrónico a Jefa de servicio		
	Los equipos de trabajo se reuniran virtualmente para ponerse de acuerdo en las rotaciones		
<b>Se remitirá a equipo de Coordinación plantilla semanal (viernes anterior) con los días de trabajo presencial de cada profesional, horarios, ETC.</b>			
Personal de especial "sensibilidad" y con menores de 12, ver documento			
<b>SEMANA 2: 1 A 5 DE JUNIO</b>	Atención presencial en sede de CEAS, citas cada 1/2 hora, de lunes a viernes	Atención presencial selectiva en despachos Hospital Viejo (preferentemente mesa con mampara)	Atención presencial selectiva en despachos hospital viejo (preferentemente el de mampara)
	En mesas con mamparas preferentemente, en su defecto mascarilla, pantalla para el profesional y mascarillas personas usuarias		
Mismo % de profesionales que en la anterior semana			
<b>SEMANA 3: 8 DE JUNIO A 12 DE JUNIO</b>	Incorporación 50%-60% del personal: un profesional mas en cada CEAS	Incorporación de 3 profesionales a los despachos de Hospital Viejo	Incorporación presencial de 1 profesionales a los despachos, con medidas de prevención adecuadas
	Atención presencial en sedes secundarias de CEAS	Estudiar el comienzo de atención en domicilios: viviendas no COVID, situaciones mas vulnerables con imposibilidad de atención telemática, medidas de prevención	Plantear atención directa en municipios, CITA PREVIA, coordinación con CEAS para espacios
	Possibilidad de visitas domiciliarias y valoraciones de dependencia en situaciones urgentes/emergentes; viviendas no afectadas por COVID		
	Continuar enviando planing semanal de los equipos incorporando previsión de visitas domiciliarias al mismo		
<b>SEMANA 4: 15 A 19 DE JUNIO</b>	Incorporación presencial del 80% de profesionales: hasta 3 TTSS y los equipos de solo 3 podrían plantearse también incorporación de todas, según espacios y medidas prevención	3 profesionales en despacho de Acción social en Hospital Viejo y atención presencial en casos necesarios	Incorporación de hasta 4 profesionales en Hospital Viejo
	Possibilidad de atención presencial de 2 TTSS simultaneamente mediante CITA y conuinandolas, evitando coincidencias de personas usuarias en zoans de espera	Plantear atención directa en domicilios de manera normalizada,	Continuar atención personas usuarias en hospital viejo, simultaneando varias profesionales, sin que coincidan 2 usuarios en los mismos
	Continuar con visitas domiciliarias y valoraciones normalizadas de dependencia, atendiendo indicaciones de Gerencia		Avanzar en atención presencial en CEAS en coordinación con estos
<b>SEMANA 5 O 6: A PARTIR DEL 22 O 29 DE JUNIO: FINAL DE LA DESESCALADA</b>	Si el final del proceso es el día 29 de junio en la semana del 22 al 26 se continuará igual que en la anterior		
	Incorporación del 90 al 100% del personal		
	El teletrabajo continuará en los casos en que la situación familiar o de vulnerabilidad así lo aconsejen		